



LUZLINARES
Sembrando energía...

2014

Índice

Carta del Presidente del Directorio

1. EMPRESA: Luzlinares S.A.

- 1.1 Perfil de la organización
- 1.2 Identificación histórica de la entidad
- 1.3 Propiedad

2. GOBERNANZA: Gobierno Corporativo

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Comités de directores
- 2.4 Ejecutivos principales
- 2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

3. RIESGOS Y ESTRATEGIA: Gestión de la Empresa

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Relación con grupos de interés
- 3.3 Relación con accionistas
- 3.4 Estrategia
- 3.5 Planes de inversión

4. PERSONAS: Capital humano

- 4.1 Dotación de personal
- 4.2 Formalidad laboral
- 4.3 Equidad en el trabajo
- 4.4 Desarrollo de las personas
- 4.5 Subcontratación

5. NEGOCIO: Una mirada a Luzlinares S.A.

- 5.1 Sector industrial
- 5.2 Negocios
- 5.3 Grupos de interés
- 5.4 Propiedades e instalaciones
- 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
- 5.6 Gestión de proveedores

6. CUMPLIMIENTO: Contexto normativo

- 6.1 Cumplimiento legal
- 6.2 Temáticas SASB
- 6.3 Hechos esenciales
- 6.4 Comentarios de los accionistas
- 6.5 Declaración de responsabilidad
- 6.6 Tabla de indicadores

7. ESTADOS FINANCIEROS

Carta del Presidente del Directorio

Estimados accionistas, clientes y colaboradores:

En representación del Directorio de Luzlinares S.A., me complace presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Durante este año, atendimos a 45.083 clientes, lo que representa un aumento del 3,6% en comparación con el año anterior, alcanzando ventas de energía por 122,562 MWh. Además, hemos avanzado significativamente en nuestro plan de recuperación de energía no técnica, logrando restituir 3.056 MWh, gracias al compromiso y esfuerzo de nuestros colaboradores y empresas contratistas.

En 2024, nuestro plan de inversión ascendió a \$3.249 millones, de los cuales, \$856 se destinaron a la expansión del sistema de distribución, con el objetivo de abastecer la demanda de energía, también, se realizó el reemplazo de activos en la red, para mantener y elevar la calidad del suministro, considerando un monto de \$1.267 millones. Por otra parte, se destinaron \$745 millones a tecnologías de la información, reducción de pérdidas y equipos que buscan garantizar la continuidad del servicio. Además, asignamos \$381 millones para el proyecto de medida inteligente.

Los intensos temporales que afectaron la zona centro y sur del país en junio y agosto representaron uno de los mayores desafíos del año. Estas condiciones extremas pusieron a prueba nuestra capacidad operativa, pero gracias a la preparación y rápida respuesta de nuestro equipo, logramos restablecer el servicio en el menor tiempo posible, garantizando la continuidad y seguridad para nuestros clientes.

En cuanto al proceso tarifario de distribución, el 07 de junio de 2024 fue publicado el Decreto 5T, que entró en vigencia retroactivamente el 31 de mayo. Este fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados en el período noviembre 2020 - noviembre 2024, el decreto, además, descongeló las tarifas vigentes desde el 2019. En la actualidad, se está desarrollando el estudio de valor agregado de distribución, el cual fijará las fórmulas tarifarias para el período noviembre de 2024 – noviembre de 2028 y que se espera finalice en el segundo semestre del 2026.

Gracias al estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad, finalizamos este año sin registrar accidentes laborales de personal empresa, lo cual refleja el compromiso de nuestros colaboradores con las políticas y procedimientos establecidos para garantizar la seguridad de todos los miembros de nuestra Organización.

Enfrentar estos desafíos ha requerido el esfuerzo conjunto de nuestros equipos, respaldados por su profesionalismo y preparación. Estos valores nos permiten seguir ofreciendo un servicio de excelencia a nuestros clientes.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a cada uno de ustedes y a todo nuestro equipo por su dedicación y compromiso.

Cristián Martínez Vergara
Presidente del Directorio
Luzlinares S.A.

1. EMPRESA: Luzlinares S.A.

1.1 Perfil de la organización

1.2 Identificación histórica

1.3 Propiedad

Luzlinares entrega servicios de distribución eléctrica en la Provincia de Linares y también cuenta con negocios de desarrollo de infraestructura urbana y rural asociados a este negocio.

Durante 2024, sus equipos trabajaron por la sostenibilidad de la Compañía, manteniendo satisfechos a sus clientes hogares y empresas, además de promover la eficiencia energética en sus zonas de operación.

La Compañía se esfuerza constantemente para garantizar un suministro de energía constante y de calidad, además de innovar a través de la provisión de servicios de conectividad digital en la zona.

1.1 Perfil de la organización

NCG 461 2.1

Luzlinares S.A. tiene como giro la distribución de energía eléctrica en la Provincia de Linares, con foco en clientes domiciliarios, empresas y municipios locales. Además, participa de negocios relacionados con sistemas de electrificación rural, subestaciones y redes inteligentes. Actualmente, juega un papel clave en el desarrollo y la modernización de la infraestructura energética y de telecomunicaciones de la zona.

El objeto de la Sociedad corresponde al servicio público de distribución de energía junto con aquellas actividades que sean necesarias, funcionales o complementarias para la prestación de dicho servicio, transporte de energía eléctrica por redes de distribución, comprar y/o vender energía necesaria para suministrar a sus usuarios finales, instalaciones para la red de distribución que permitan inyectar, retirar o gestionar electricidad, la presentación de servicios tarifados y el servicio de alumbrado público

Se constituyó como continuadora de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Linares Ltda., y actualmente forma parte de los activos que gestiona Chilquinta Energía y su propietario State Grid International Development Limited (SGID).

Misión

Llegar a los clientes con luz, movimiento, fuerza, imagen y acceso al mundo de la tecnología, a través de la entrega de energía eléctrica en su vivienda, campo o industria, satisfaciendo con un servicio de calidad, continuidad y atención preferencial en sus oficinas comerciales.

Visión

Ser la empresa de servicios energéticos líder a nivel nacional, de destacada actuación y un trascendente rol en el desarrollo de la sociedad.

1.2 Información histórica

NCG 461 2.2

Más de 25 años entregando energía

1957

El origen de Luzlinares S.A. se remonta a mediados del siglo pasado, con la creación de la Cooperativa Eléctrica de Linares, cuyo propósito era entregar el suministro a dicha provincia, en la Región del Maule. El proyecto se materializa gracias al financiamiento de agricultores locales y el soporte técnico de la Empresa Nacional de Electricidad, Endesa S.A.

1999-2003

Se constituye como Sociedad Anónima Cerrada con Chilquinta Energía S.A. y Luzagro S.A. como accionistas. Durante este período, se enfoca en expandir su red hacia zonas rurales, logra una cobertura sin precedentes en la zona y sus alrededores. Implementa programas educativos sobre el uso eficiente de la energía y moderniza subestaciones eléctricas, mejora la estabilidad del servicio.

2004-2007

La Empresa consolida su red con sistemas de telemetría que optimizan la distribución eléctrica y reducen tiempos de respuesta ante fallas. Se prioriza la capacitación de técnicos locales y promueve el empleo y eficiencia. En este período se destaca la expansión hacia sectores rurales de difícil acceso y logra superar el 95% de cobertura eléctrica.

2008-2011

La Compañía adopta tecnologías sostenibles, moderniza su infraestructura con transformadores eficientes y promueve el reciclaje de componentes eléctricos. Tras el terremoto de 2010, la Empresa es clave en la recuperación de la región, restableciendo el servicio rápidamente. Además, lanza una plataforma digital para facilitar pagos y reportes, de esta manera marca un avance hacia la digitalización de sus servicios.

2012-2015

La Empresa inicia un ambicioso plan para renovar más del 30% de la infraestructura eléctrica. Adicionalmente, introduce medidores inteligentes que optimizan la medición de consumo.

2016-2019

Etapa de mejoras, con la inauguración de un centro de atención con nuevas funcionalidades de atención al cliente y uso de drones para la inspección de líneas eléctricas. Lanza campañas masivas de concientización ambiental y promueve el uso responsable de la electricidad.

2020-2023

Durante la pandemia, muestra resiliencia con medidas de soporte técnico remoto y flexibilización de pagos. Avanza en proyectos de electrificación rural y energías renovables. La modernización continúa con nuevas subestaciones eléctricas y tecnología avanzada en gestión de redes, y con esto logra destacarse por su innovación y sostenibilidad. En 2023, alcanzan a 43.534 clientes y de esta forma logra consolidarse en el sector de la distribución eléctrica regional.

2024

A partir de la división de Luzlinares S.A., se crea empresa Interluz S.A., que ofrece servicios básicos de internet en banda ancha, redes VPN, comunicación IP, instalaciones de redes LAN y venta de equipos. La presencia de Interluz permite que muchas familias rurales, empresas, escuelas y otras instituciones locales accedan a conexión digital de calidad.

1.3 Propiedad

NCG 461 2.3.1

Al 31 de diciembre de 2024, el capital de Luzlinares S.A. estaba compuesto por dos accionistas, que en total suman 10.316.000 acciones sin valor nominal, todas ellas emitidas en una única serie, suscritas y totalmente pagadas, pertenecientes a los siguientes accionistas:

Nómina de accionistas Luzlinares S.A.			
	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de la propiedad
Chilquinta Energía S.A.	77.402.188-4	10.315.999	99,99999%
State Grid Chile Investment SpA	77.128.163-K	1	0,00001%
Total		10.316.000	100%

Cambios importantes en la propiedad de control

NCG 461 2.3.2

Durante el período se registraron los siguientes cambios en la propiedad:

1. Por contrato de cesión de derechos y disolución de Sociedad del 1 de octubre de 2024, State Grid Chile Holding SpA cedió sus derechos sociales a Inversiones State Grid International Limitada a State Grid Chile Investment SpA, equivalentes a aproximadamente un 0,00001% del haber social.

State Grid Chile Holding SpA dejó de ser socio de Inversiones State Grid International Limitada, pasando State Grid Chile Investment SpA a ser dueño de la totalidad de los derechos de la Compañía, produciéndose así de pleno derecho su disolución.

State Grid Chile Investment SpA pasó a suceder a Inversiones State Grid International Limitada en todos sus derechos, obligaciones, activos y pasivos, encontrándose dentro de éstos las acciones que la Compañía tenía en Luzlinares S.A.

Como consecuencia de este cambio, Luzlinares S.A. tiene actualmente los siguientes accionistas: Chilquinta Energía S.A., titular con 10.315.999 acciones y State Grid Chile Investment SpA, con 1 acción.

2. La Junta de Accionistas acordó la división de la Compañía en dos sociedades: Luzlinares S.A., continuadora de la Empresa, la cual tiene giro exclusivo de distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución. Además, se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto a la Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A. para proveer servicios de telecomunicaciones. Al implementar este cambio, se acordó disminuir el capital en la cantidad de \$407.727.718, esto es, desde \$15.164.805.325 dividido en 10.316.000 acciones, todas de igual valor, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$14.757.077.607, dividido en igual número y tipo de acciones, íntegramente suscrito y pagado.

Identificación de socios o accionistas mayoritarios

NCG 461 2.3.3

El accionista mayoritario es Chilquinta Energía S.A con 10.315.999 acciones, que representan el 99,99999% del total.

Descripción de la serie de acciones

NCG 461 2.3.4.i

La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle.

Política de dividendos

NCG 461 2.3.4.ii

En caso de que la Junta Ordinaria de Accionistas decidiera dividendos, su monto, es propuesto por el Directorio, en función de la situación económica y financiera de la Compañía, considerando también la disponibilidad de caja y otras necesidades. Esta política corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionada a las utilidades obtenidas, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar, o la existencia de determinadas condiciones.

El dividendo se pagó el 30 de mayo de 2024, a aquellos accionistas inscritos en el registro al quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Información estadística

NCG 461 2.3.4.iii.a, 2.3.4.iii.b, 2.3.4.iii.c

La Empresa, a través de su Directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas el 24 de abril de 2024 acordó que los accionistas de la Compañía recibirán una acción de la nueva Sociedad, por cada acción que mantengan en la Compañía.

Además, se informó el pago de un dividendo definitivo de \$173,29 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio de 2023. Este acuerdo fue adoptado previa propuesta del Directorio.

Otros valores

NCG 461 2.3.5

Luzlinares S.A. no emitió otros valores durante el período informado.

2. GOBERNANZA

Gobierno Corporativo

2.1 Marco de gobernanza

2.2 Directorio

2.3 Comités de Directores

2.4 Ejecutivos principales

2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

Luzlinares S.A. cuenta con un Directorio encargado de liderar estratégicamente la organización para asegurar la ética, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

Su gobierno corporativo le permite asegurar un funcionamiento integral, un manejo eficiente de sus recursos y de los principales temas de sostenibilidad económica, social y ambiental.

En 2024, se avanzó en asegurar el cumplimiento de las normas internas, lo que demuestra el compromiso de Luzlinares S.A. con una cultura organizacional inclusiva y orientada a afrontar los retos del mercado de la distribución eléctrica regional.

● 2.1 Marco de gobernanza

Gobierno corporativo

NCG 461 3.1.i

Conforme a la Ley N.º 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la gobernanza de Luzlinares S.A. recae en su Directorio, al que le corresponde su administración y representación judicial y extrajudicial. De este modo, se erige como el máximo órgano de gobierno corporativo, el que asume todos los deberes y funciones que la ley le otorga.

Este órgano es el encargado de aprobar las políticas internas que, junto con los estatutos, establecen la finalidad de la Compañía. Además, entre sus responsabilidades se encuentran conducir los negocios de la Empresa y asegurar su crecimiento de largo plazo, promover una cultura arraigada en los valores y principios corporativos, establecer métodos de seguimiento y evaluación que garanticen la eficacia de las acciones emprendidas, anticipar y gestionar los conflictos de interés de manera transparente y ética, y dirigir los negocios en consonancia con los principios de integridad y los valores fundamentales de la organización.

Enfoque estratégico de sostenibilidad

NCG 461 3.1.ii

Luzlinares S. A. no posee un enfoque de sostenibilidad integrado en su estrategia corporativa y de negocio. Sin embargo, opera conforme a estándares de confiabilidad, sostenibilidad y calidad de servicio. Esto le permite administrar de manera eficiente sus activos para lograr un desempeño óptimo y contribuir al desarrollo del sector, como también impulsar el bienestar de las comunidades. La Empresa desarrolla iniciativas temporales enfocadas en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, alineadas con sus objetivos estratégicos.

Detección y prevención de conflictos de interés

NCG 461 3.1.iii

Para mantener la ética y la transparencia en los negocios, Luzlinares S. A. se rige por la Política de Conflictos de Interés, que entrega los lineamientos sobre la materia para todas las empresas del Grupo Chilquinta.

Esta política busca asegurar que las decisiones tomadas en el transcurso de los negocios no sean influenciadas por intereses personales. Además, determina que los equipos de trabajo y de dirección posean un único marco de referencia en el interés de la Sociedad y de sus accionistas, lo que implica respetar la normativa y mantener una conducta arraigada en las políticas y la cultura de la organización.

Cuando surja una situación de conflicto de interés, los colaboradores tienen el deber de consultar a su supervisor directo sobre los pasos a seguir. En paralelo, se debe declarar vía escrita si se presenta uno de los siguientes casos:

Escenarios de posibles conflictos de interés	
Parentesco directo	Si un familiar directo de un trabajador de la Empresa trabaja, participa o tiene algún tipo de interés económico en la Empresa, en sus clientes, proveedores, competidores, o en instituciones gubernamentales, municipales o afines, se debe informar al supervisor.
Directorio	Si un miembro de los equipos de trabajo aspira a formar parte del directorio de otras organizaciones, ya sean públicas o privadas y ajenas al Grupo Empresas Chilquinta, se debe evaluar si su participación genera algún conflicto de interés.
Participación en otras empresas	Si existen situaciones en que se intenta, de manera directa o indirecta, integrarse a otras sociedades o participar en actividades, remuneradas o no, fuera del Grupo Empresas Chilquinta, se debe analizar si dicha participación genera un conflicto de interés.
Relaciones con proveedores, contratistas, consultores o agentes	Si un proveedor, contratista, consultor o agente ofrece cualquier beneficio a un trabajador o a un familiar directo, y que pueda generar un conflicto de interés, debe ser evaluado. Esto incluye, por ejemplo, invitaciones a viajes y conferencias, actividades de entretenimiento, descuentos personales o regalos.

Identificación y relación con grupos de interés

NCG 461 3.1.iv

Luzlinares S. A. define a los grupos de interés como cualquier grupo o individuo que tiene algún grado de influencia sobre sus actividades. La Compañía identifica y gestiona sus grupos de interés con el fin de fortalecer las relaciones, reducir los impactos negativos que pudiesen generar sus operaciones, así como realzar los positivos. Dichas relaciones son administradas y llevadas a cabo por distintas áreas que promueven un diálogo abierto, atienden sus inquietudes y expectativas, y comparten información de que les resulte de interés sobre sus actividades y negocios.

Los principales grupos de interés identificados son:

- Accionistas
- Equipos de trabajo propios
- Equipos de trabajo contratistas
- Clientes
- Proveedores
- Reguladores
- Autoridades

- Comunidades
- Otras empresas
- Medios de comunicación

En el capítulo 5 de esta memoria, se presenta información más detallada sobre estos grupos de interés.

Promoción de la I+D e innovación

NCG 461 3.1.v

Como parte del Grupo Empresas Chilquinta, Luzlinares S. A. busca permanentemente innovaciones que permitan mejorar sus procesos y hacerlos más eficientes; siempre con el objetivo de mantener y mejorar la calidad y continuidad de la distribución eléctrica.

Detección y reducción de barreras a la diversidad e inclusión

NCG 461 3.1.vi

Desde el gobierno corporativo de Luzlinares S.A. se impulsan acciones y estrategias en favor de la diversidad e inclusión, las que son transversales a todos los niveles de la Compañía. Dichas acciones se basan en la Política de Diversidad e Inclusión, publicada en 2024 y cuyo objetivo es garantizar y consolidar una cultura inclusiva en toda la Organización, particularmente en los procesos de gestión de personas. En dichos procesos se asegura que todos los trabajadores sean considerados de igual manera en cada etapa de su ciclo laboral.

Esta política incluye medidas concretas como programas de capacitación para atender la diversidad de clientes, eliminación de barreras a la contratación y promoción de la equidad salarial. También busca que los líderes de área asuman la responsabilidad de promover y mantener un ambiente de trabajo inclusivo.

Protección de la diversidad en toda la organización

NCG 461 3.1.vii

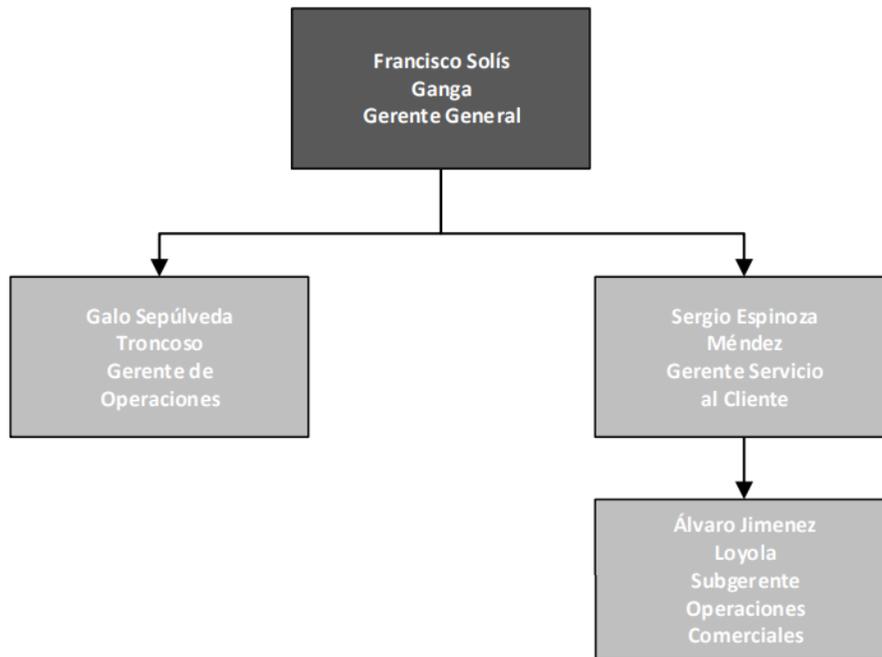
Luzlinares S.A lleva a cabo su compromiso con ser una organización inclusiva y equitativa mediante la implementación de acciones efectivas para elevar los estándares en dicha materia. Para ello cuenta con un procedimiento para la gestión de nuevas contrataciones que consta de tres etapas:

1. **Atracción de talento:** se promueve la búsqueda abierta de perfiles diversos, por medio de la participación en ferias laborales enfocadas en la inclusión y diversidad.
2. **Selección:** se aseguran procesos estandarizados que eliminan barreras de participación y se apoyan en organismos especializados para implementar adaptaciones para cada postulante si lo necesita.
3. **Contratación:** todo nuevo trabajador cuenta con un periodo inicial de plazo fijo, en el que se le introduce a la Organización y se le conecta con sus competencias específicas.

Organigrama

NCG 461 3.1

Luzlinares S.A. tiene acuerdos contractuales con Chilquinta Energía S. A. y Chilquinta Servicios S. A. con el fin de garantizar una gestión eficiente y especializada. Dichos acuerdos abarcan servicios claves de gerenciamiento, incluidos servicios administrativos, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información, lo que permite generar sinergias y eficiencia en las operaciones .



● 2.2 Directorio de la Compañía

NCG 461 3.2.i

El Directorio de Luzlinares S. A. es el máximo órgano corporativo y desempeña un papel activo en la gestión integral de la Compañía, además de ejercer el control y evaluar las prácticas relacionadas con la gobernanza. Asimismo, asume la responsabilidad directa de establecer, incentivar, sancionar y supervisar la implementación de los valores corporativos y la estrategia de la Empresa, garantizando su complementariedad.

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio lo conforman tres directores titulares, tres hombres, y tres directores suplentes, dos hombres y una mujer. Ninguno de ellos se encuentra en situación discapacidad.

Miembros del Directorio de Luzlinares S. A.	
<p>Cristián Martínez Vergara Presidente Director titular</p>	<p>Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico RUT: 12.885.298-0 Nacionalidad: Chilena Fecha de última reelección: 24-04-2024 No independiente</p>
<p>Li Mao Vicepresidente Director titular</p>	<p>Profesión: Ingeniero Eléctrico RUT: 28.053.902-3 Nacionalidad: China Fecha de última reelección: 24-04-2024 No independiente</p>
<p>Jia Jia Director titular</p>	<p>Profesión: Licenciado en Negocios RUT: 27.462.635-6 Nacionalidad: China Fecha de última reelección: 24-04-2024 No independiente</p>
<p>Francisco Mualim Tietz Director suplente</p>	<p>Profesión: Ingeniero Civil Mecánico RUT: 6.139.056-1 Nacionalidad: Chilena Fecha de última reelección: 24-04-2024 No independiente</p>
<p>Liu Yin Director suplente</p>	<p>Profesión: Ingeniero Eléctrico RUT: 27.441.254-2 Nacionalidad: China Fecha de última reelección: 24-04-2024 No independiente</p>
<p>Wang Dan Directora suplente</p>	<p>Profesión: Contadora RUT: 27.441.565-7 Nacionalidad: China Fecha de última reelección: 24-04-2024 No independiente</p>

Remuneraciones y asesorías

NCG 461 3.2.ii, 3.2.iii

En la Junta ordinaria de Accionistas, del 24 de abril de 2024, se acordó que, en este ejercicio, tanto los directores titulares como los suplentes no percibirían remuneración. Asimismo, la Compañía no cuenta con una política específica para la contratación de asesores expertos del Directorio como tampoco ha contratado asesorías al 31 de diciembre de 2024.

Matriz de habilidades

NCG 461 3.2.iv

El Directorio de la Compañía lo conforman profesionales quienes aportan sus conocimientos y experiencia para fortalecer las capacidades del máximo órgano de gobierno corporativo.

Actualmente, Luzlinares S.A. no dispone de una herramienta formal para registrar una matriz que refleje las habilidades y experiencia del equipo directivo.

Inducción de nuevos Directores

NCG 461 3.2.v

Actualmente, Luzlinares S.A. no dispone un procedimiento para la incorporación de nuevos integrantes del Directorio. No obstante, dispone de documentos claves como el reglamento de funcionamiento interno y los estatutos de la Sociedad, los cuales definen su correcto desempeño. Asimismo, todo el personal de la Compañía está dispuesto a colaborar para facilitar la integración y orientación de los nuevos integrantes.

Reunión con unidades de gestión de riesgos

NCG 461 3.2.vi

Los temas relacionados con la gestión de riesgos son administrados por los equipos pertinentes, quienes reportan directamente a la Gerencia General. Cuando surgen situaciones relevantes que puedan impactar la administración de la empresa, el Gerente General las incluye en el informe mensual que presenta al Directorio. Debido a la naturaleza de estas situaciones, no es posible establecer una periodicidad fija para estos reportes.

La relación con los auditores externos es gestionada por el equipo de contabilidad del grupo de empresas. Durante la aprobación de los Estados Financieros, el área contable coordina con la Gerencia General para preparar y presentar esta información al Directorio. La frecuencia de estos reportes está vinculada directamente a las fechas programadas para la aprobación de los Estados Financieros.

Información sobre asuntos ambientales y sociales

NCG 461 3.2.vii

El monitoreo y control de las materias ambientales y sociales, incluyendo aquellas vinculadas al cambio climático, son gestionados por los equipos responsables, quienes informan al Directorio a través de la Gerente General. Este reporte se realiza únicamente cuando surgen temas de relevancia que puedan impactar la continuidad operacional de la Compañía, por lo que no existe una periodicidad preestablecida para su comunicación. Cabe destacar que estos asuntos, así como su gestión y seguimiento, son considerados por el Directorio en la formulación de decisiones estratégicas clave para la Empresa.

Visitas a terreno

NCG 461 3.2.viii

Durante 2024, más allá de la visita a las oficinas principales de la compañía, el Directorio no efectuó visitas coordinadas al resto de las dependencias de la empresa. Sin perjuicio de lo anterior, ciertos directores en cuanto ejecutivos del grupo, si realizaron visitas particulares a ciertas instalaciones

Evaluación de desempeño y perfeccionamiento

NCG 461 3.2.ix, 3.2.ix.a

La Compañía no cuenta con un proceso de evaluación de su Directorio, pero sí con una regulación interna que define con claridad las responsabilidades y deberes de cada uno de sus integrantes. Tampoco cuenta con herramientas formales ni asesorías destinadas a identificar oportunidades de desarrollo o perfeccionamiento para sus integrantes.

Barreras a la diversidad

NCG 461 3.2.ix.b

Luzlinares S. A. no cuenta con métodos de identificación de barreras a la diversidad que impacten en el Directorio.

Número de reuniones

NCG 461 3.2.x

Los Estatutos de Luzlinares S.A. establecen en su artículo décimo octavo que el máximo órgano de gobierno celebrará sesiones ordinarias al menos tres veces en el año. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y el Reglamento para el funcionamiento interno del Directorio, las sesiones ordinarias de éste se celebrarán en el día hora y lugar que determine el mismo equipo, y no requerirán de citación especial.

Durante 2024, la empresa no registró un tiempo mínimo, ya sea presencial o remoto, para la duración de las reuniones del Directorio. Asimismo, no se estableció el período de antelación requerido para el envío de

citaciones a estas reuniones. No obstante, aunque no se encuentra regulado de forma explícita, las citaciones a sesiones ordinarias se emiten con suficiente anticipación para permitir que los directores analicen el material preparado por el Gerente General antes de cada sesión.

Situaciones de crisis

NCG 461 3.2.xi

La Compañía dispone de un plan de continuidad operacional que establece de manera explícita las acciones a seguir ante situaciones disruptivas que puedan afectar sus operaciones. Este plan, proveniente del Grupo Empresas Chilquinta, contempla ajustes en la estructura organizativa interna para hacer frente a estos casos de contingencia y su objetivo es garantizar la continuidad del servicio ofrecido a sus clientes.

Acceso a la información remota, actas y minutas

NCG 461 3.2.xii, 3.2.xii.a, 3.2.xii.b, 3.2.xii.d

Luzlinares S.A. dispone de un sistema de almacenamiento interno para actas y documentos oficiales del Directorio, que permite cumplir de manera eficiente con la solicitud de algún documento por parte de algún Director.

Sin perjuicio de lo anterior, junto con la cita a reunión de Directorio se envía la presentación que utilizará el Gerente General junto con las actas de la sesión anterior. En cada sesión, se revisan las actas previas para su aprobación, corrección o rechazo.

Canal de denuncias

NCG 461 3.2.xii.c

Luzlinares S. A. cuenta con un canal de denuncias para todo quien sepa o sospeche de alguna actividad que pueda implicar una infracción a las leyes vigentes o a su Código de Conducta y que deseen reportarlo. El canal es administrado y gestionado por el área de Cumplimiento, con el apoyo de un proveedor de servicios externos, lo que garantiza su anonimato y confidencialidad.

Conformación del Directorio

NCG 461 3.2.xiii, 3.2.xiii.a, 3.2.xiii.b, 3.2.xiii.c, 3.2.xiii.d, 3.2.xiii.e, 3.2.xiii.f

El Directorio titular de la Compañía se compone de tres miembros, de los cuales uno es de nacionalidad chilena y dos, china.

Número total de personas en el Directorio			
2024			
Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Titulares	3	0	3
Suplentes	2	1	3
Total	5	1	6

N.º de Directores por género y nacionalidad					
Nacionalidad	Titulares		Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Chilena	1	0	1	0	2
China	2	0	1	1	4
Total	3	0	2	1	6

Composición del Directorio por rango de edad					
Rango de edad	Titulares		Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 30 años	0	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	1	0	1	1	3
Entre 41 y 50 años	2	0	0	0	2
Entre 51 y 60 años	0	0	0	0	0
Entre 61 y 70 años	0	0	1	0	1
Más de 70 años	0	0	0	0	0
Total	3	0	2	1	6

Composición del Directorio por antigüedad					
Antigüedad	Titulares		Suplentes		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Menos de 3 años	3	0	1	1	5
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0	0
Más de 6 y menos de 9 años	0	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	1	0	1
Más de 12 años	0	0	0	0	0
Total	3	0	2	1	6

Al 31 de diciembre de 2024, Luzlinares S. A. no tiene entre sus Directores a personas en situación de discapacidad ni posee brecha salarial en este estamento, ya que no reciben remuneración por sus funciones de Directores.

● 2.3 Comité de Directores

NCG 461 3.3.i, 3.3.ii, 3.3.iii, 3.3.iv, 3.3.v, 3.3.vi, 3.3.vii

Durante el ejercicio 2024, no se constituyó un Comité de Directores, por lo que no se llevaron a cabo reuniones con otras unidades de la Compañía. Asimismo, Luzlinares S.A. no posee una Política de Contratación de Expertos Asesores para el Directorio. En consecuencia, durante el período reportado, no se contrataron servicios de esta naturaleza.

● 2.4 Ejecutivos principales

NCG 461 3.4.i

Los ejecutivos de la Empresa tienen la responsabilidad de implementar las estrategias que ayuden a alcanzar los objetivos del negocio y a promover su crecimiento eficaz.

Para ello, se cuenta con profesionales altamente capacitados y con amplia experiencia, quienes lideran las diversas gerencias y subgerencias de la Compañía. Junto a ellos, hay un equipo de profesionales altamente calificados para apoyar su gestión.

Principales ejecutivos de Luzlinares S. A.				
Nombre	Cargo	Rut	Profesión	Fecha desde la que desempeña el cargo
Francisco Solís	Gerente General	10.200.513-9	Ingeniero de Ejecución en Electricidad	01/06/2018
Galo Sepúlveda	Gerente de Operaciones	10.545.445-7	Ingeniero de Ejecución en Electricidad	01/10/2019
Sergio Espinoza	Gerente de Servicio al Cliente	13.428.508-7	Ingeniero Civil Eléctrico	01/07/2022
Álvaro Jiménez	Subgerente de Operaciones Comerciales	12.550.999-1	Ingeniero de Ejecución en Electricidad	01/09/2022

Remuneraciones percibidas, planes de compensación y propiedad

NCG 461 3.4.ii, 3.4.iii, 3.4.iv

La Compañía cuenta con un plan de incentivos dirigido a gerentes y otros ejecutivos que consiste en una bonificación anual, calculada según el logro de metas y objetivos específicos. Dicho incentivo se incluye como parte de las remuneraciones asignadas a dichos cargos.

Remuneraciones de ejecutivos	
Remuneración agregada 2023	Remuneración agregada 2024
M\$332.922	M\$454.732

La Empresa posee un sistema de incentivos para ejecutivos y profesionales basado en una evaluación anual, la cual se fija en función del aporte individual y de los resultados obtenidos en el ejercicio anual.

Ni los directores ni los ejecutivos de Luzlinares S.A. participan de la propiedad de la Compañía.

2.5 Adherencia a códigos nacionales e internacionales

NCG 519 3.5

Luzlinares S. A. no adhiere a códigos de gobernanzas especiales. Se rige por sus políticas internas para la buena gobernanza de su Directorio, establecido según criterios de ética y transparencia y que rigen para todos los trabajadores de la organización.

3. RIESGOS Y ESTRATEGIA: Gestión de la empresa

- 3.1 Gestión de riesgos
- 3.2 Relación con grupos de interés
- 3.3 Relación con accionistas
- 3.4 Estrategia
- 3.5 Planes de inversión

Luzlinares S.A. identifica y prioriza sus riesgos, lo que le permite realizar gestionar correctamente las diferentes líneas y actividades que involucran el negocio eléctrico.

Para ello, a través del Grupo Empresas Chilquinta, la Compañía cuenta con áreas especializadas que constantemente revisan y mapean los riesgos financieros, normativos, ambientales y sociales, así como los propios de la industria.

Los pilares estratégicos 2024-2028 de Luzlinares S.A. abordan la mejora de los procesos de negocio, la excelencia operativa y la experiencia digital de clientes y colaboradores, en línea con los objetivos del grupo corporativo.

● 3.1 Gestión de riesgos

NCG 461 3.6.i

Luzlinares S.A. participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y, por tanto, enfrenta riesgos vinculados al consumo y la demanda del suministro, su marco regulatorio, las fijaciones tarifarias, la calidad de suministro, el abastecimiento de energía, así como los de tipo laboral, ambiental y financiero, entre otros. A ello se suman los riesgos asociados a un negocio que se realiza fuera de la Región Metropolitana, específicamente en la Región del Maule.

Las directrices con que la Compañía aborda estos riesgos se enmarcan en la regulación y las normativas sobre estas materias vigentes en el país, las cuales están en constante actualización.

Los lineamientos establecidos en 2020 por la alta dirección del Grupo de Empresas Chilquinta sobre la gestión de riesgos operacionales se basan en la norma ISO 22301 sobre sistemas de gestión de continuidad del negocio. Asimismo, se aplican las indicaciones de la Norma Técnica de Distribución y la Ley Corta de Distribución Eléctrica, que abordan materias de transparencia asociadas al negocio y permiten contar con referencias de riesgos que pueden aparecer en el corto y largo plazo.

La Compañía aplica el sistema de gestión de activos ISO 55001 para el cumplimiento del Pliego Técnico Normativo No. 17 del Decreto Supremo 109/2017 del Ministerio de Energía, que regula la seguridad en instalaciones eléctricas relacionadas con la producción, transporte, almacenamiento y distribución de energía eléctrica, así como la prestación de servicios complementarios.

Este último se basa en las normas de la serie ISO 31000 de Gestión de Riesgos, que el Grupo Chilquinta ha implementado en 13 de sus empresas (ocho de transmisión y cinco de distribución).

Todos estos marcos y referencias aplican también para el negocio de Luzlinares S.A. y son monitoreados por el equipo responsable de riesgos del Grupo.

Riesgos y oportunidades

NCG 461 3.6.ii

Los lineamientos establecidos por el Grupo sobre gestión de riesgos operacionales están asociados al cumplimiento regulatorio y normativo chileno.

Riesgos y oportunidades operacionales identificadas en Luzlinares S.A.	
De consumo	<p>Riesgo: No satisfacer la demanda dentro de la zona de concesión.</p> <p>Oportunidad: La demanda por energía eléctrica en Chile se asocia principalmente al desarrollo económico que experimenta el país y el crecimiento del consumo se relaciona estrechamente con este factor. Al ser un país en vías de desarrollo, este consumo per cápita aún es bajo, en comparación con países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas para incorporar clientes libres.</p>
De regulación	<p>Riesgo: El sector eléctrico se rige por la normativa vigente desde 1982. A fines de 2019 se promulgó la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia.</p> <p>Actualmente, el Congreso Nacional está revisando un proyecto de ley de portabilidad eléctrica, que busca incorporar mayor competencia en el sector de distribución y otorgarle la capacidad al cliente regulado de decidir qué empresa le suministrará la energía que requiera.</p> <p>Oportunidad: Prepararse para captar clientes regulados de otras zonas de concesión.</p>
De tarifas	<p>Riesgo: Los precios de distribución, junto con los de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijados cada cuatro años de acuerdo con la ley y constituyen un riesgo si se considera que no necesariamente recogen los costos de la Empresa.</p> <p>Oportunidad: Una buena defensa de los argumentos del Valor Agregado de Distribución (VAD) permite asegurar tarifas que vayan en pos de un desempeño adecuado a la regulación.</p>
De calidad del suministro	<p>Riesgo: La Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplirlos, pueden ser sancionadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con multas o compensaciones a los usuarios del servicio afectado.</p> <p>Oportunidad: Una buena calidad de suministro mejora la percepción del cliente/usuario y permite acceder a buenas ubicaciones en el ranking de calidad de servicio eléctrico que elabora la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).</p>
De abastecimiento de energía	<p>Riesgo: Las compañías distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro con empresas proveedoras de energía, de modo de abastecer a sus clientes a tiempo y con calidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos.</p> <p>Luzlinares S.A. asegura el suministro a sus clientes regulados y tiene identificado este riesgo, ya que la indisponibilidad de suministro desde el Sistema de Transmisión Eléctrica generaría daños operativos y reputaciones de alta relevancia.</p>

Riesgos y oportunidades del cambio climático

NCG 461 3.6.ii.a

La Empresa sigue los lineamientos corporativos para identificar este tipo de riesgos, por cuanto los nuevos Sistemas de Gestión ISO, que impone la regulación para su cumplimiento, establecen la necesidad de abordar este tipo de Riesgos (Por ejemplo; Planes de Temporada de Altas Temperaturas – Incorporación de Alertas para Temporadas de Bajas Temperaturas).

Riesgos de seguridad de la información

NCG 461 3.6.ii.b

Por mandato de la Norma Técnica de Distribución, la Compañía se encuentra en proceso de implementación de la norma ISO 27001 sobre seguridad de la información. Su plazo de implementación y certificación es enero de 2026.

Riesgos de libre competencia

NCG 461 3.6.ii.c

Al ser un mercado regulado y con actores acotados, la actividad y los efectos de la baja competencia se encuentran cubiertos por normas específicas para el sector eléctrico.

Riesgos de salud y seguridad de los consumidores

NCG 461 3.6.ii.d

La seguridad de abastecimiento de los clientes electrodependientes está gestionada conforme las directrices establecidas por la autoridad regulatoria y fiscalizadora, manteniendo registros y gestión de soportes conforme dichas directrices.

Por estar compuesta por cables que contienen cobre, la infraestructura de distribución eléctrica corre el riesgo de ser objeto de actos vandálicos y robos. En 2024, se mantuvo el monitoreo sobre acciones concertadas para generar daños a estos bienes. La situación tiene un efecto directo en la continuidad del suministro de energía eléctrica de los clientes.

Otros riesgos medioambientales y sociales

NCG 461 3.6.ii.e

Además de sus riesgos operacionales, la Compañía identifica aquellos asociados a temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), de manera de gestionar sus impactos y encontrar oportunidades que le permitan potenciar el negocio.

Riesgos y oportunidades ASG identificados en Luzlinares S.A.	
Ambientales -riesgos de cambio climático (físicos y de transición)	<p>Riesgos: Conforme a la norma ISO respecto de impactos sobre el negocio eléctrico, la Empresa incorporó el cambio climático como concepto en el Contexto y Evaluación de Riesgos. Asimismo, los activos de la Empresa son vulnerables a eventos no deseados y/o incidentes por altas temperaturas, estos últimos ocasionados por terceros ajenos a la operación, como incendios de carácter forestal y/o estructural, que pueden afectar su ciclo de vida y la continuidad del servicio.</p> <p>Impactos: Se consideran parte de la metodología de Evaluación de Riesgos asociados al fenómeno de cambio climático; no obstante, los impactos son independientes para cada evaluación y los planes y procedimientos se ajustan a los resultados obtenidos a partir de las evaluaciones específicas. Los impactos se analizan bajo dimensiones de riesgo, siendo estas Clientes, Sociedad, Ambiental, Patrimonio, Regulatorio y reputacional, desde un nivel bajo a extremo en matriz de 5*5.</p> <p>Al evaluar riesgos específicos, se desarrollaron planes e instructivos específicos para su gestión. Entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pronósticos meteorológicos propios ● Planes temporada Altas Temperaturas ● Desarrollo Alerta Operacional Azul (Temporada Invierno) ● Instructivos manejos de derrames aceite transformadores <p>Oportunidades: Están dadas por la mejora de la resiliencia organizacional y la preparación anticipada ante eventos no deseados, relacionados con el cambio climático, tales como Eventos de Altas y Bajas Temperaturas.</p>
Sociales	<p>Riesgos: La Compañía incluye los riesgos sociales y afectación de la comunidad como parte de su matriz de riesgos de Continuidad de Negocios. Emergencia de conflictos sociales por derechos de paso, expropiaciones o falta de consulta previa (o consulta insatisfactoria) en proyectos de expansión.</p> <p>Críticas por falta de implementación de prácticas inclusivas en el ámbito laboral.</p> <p>Acciones vandálicas o robos pueden que pongan en riesgo la seguridad de los trabajadores y la continuidad del suministro.</p> <p>Impactos: Los impactos sociales están definidos en las herramientas de Evaluación de Riesgos, tales como Hazid, así como en evaluaciones específicas que gestiona el área de Medio Ambiente y Comunidades dependiente de las Gestión de Proyectos de Transmisión. Se realizan uno a uno, conforme las situaciones que gatillan las distintas evaluaciones.</p> <p>Por otra parte, la percepción de daño ambiental o social puede disminuir la aceptación social de los proyectos.</p> <p>Las interrupciones del servicio eléctrico afectan la calidad de vida y las actividades económicas de la población.</p> <p>Oportunidades: La Compañía identifica oportunidades al anticipar los efectos de eventos imprevistos mediante un análisis multifactorial que reconoce clientes con interrupciones de suministro, vulnerables por salud pública, ubicados en zonas de alta concentración social o con elevada demanda (como plantas productivas). Los planes de expansión y mantenimiento generan empleo local, la colaboración con las comunidades mejora la imagen social y la integración en el entorno, y el</p>

	refuerzo de la seguridad ocupacional reduce riesgos y favorece el bienestar de los empleados.
Derechos humanos	Luzlinares S.A no cuenta con información respecto a riesgos, impactos y oportunidades sobre los derechos humanos.

DetECCIÓN DE RIESGOS

NCG 461 3.6.iii

Luzlinares S. A. gestiona sus negocios alineada con sus valores corporativos y asume compromisos a partir de su estrategia de desarrollo. Entre uno de los aspectos relevantes está el fomento de una cultura empresarial de respeto a los mandatos legales y reglamentarios dentro de la Compañía, lo que incluye a sus colaboradores, contratistas y asesores, para que se comporten de forma ética y transparente, en todos los ámbitos de su desempeño.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, con el objetivo de cumplir con las obligaciones y prohibiciones de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y sus modificaciones.

Además, cuenta con las herramientas propias de los sistemas de gestión implementados según las normas internacionales ISO 22301 (sobre continuidad del negocio) y 55001 (sobre gestión de activos). Los riesgos operacionales se detectan mediante análisis mensuales de riesgos sistémicos que permiten gestionar contingencias simples (como eventos no deseados en activos del sistema como las líneas de transmisión, las subestaciones de poder y otros activos definidos como críticos) y que pueden poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos operacionales, que son la continuidad y seguridad del servicio público, el bienestar de la sociedad y la gestión de sus activos.

ROL DEL DIRECTORIO EN EL MONITOREO DE RIESGOS

NCG 461 3.6.iv

El Directorio de Luzlinares S. A. cuenta con definiciones y orientaciones para orientar la toma de decisiones y lograr resultados racionales en la Organización. Estas se alinean con la dirección estratégica, la misión y la visión de la Compañía. Todas las políticas y procedimientos establecidos reflejan la aplicación del entorno normativo en los distintos procesos del negocio.

Unidad de gestión de riesgos

NCG 461 3.6.v

La Unidad de Gestión de Riesgos Operativos, dependiente de la Subgerencia de Riesgos y Activos, está a cargo de detectar, cuantificar, monitorear, controlar y comunicar los riesgos operacionales y del negocio del Grupo Empresas Chilquinta, incluida Luzlinares S.A., a través de metodologías y herramientas de evaluación de riesgo de la serie de normas ISO 31000.

Esta área coordina las actividades de los sistemas de gestión operativos asociados al uso de herramientas de control y monitoreo, incluidas la implementación, el desarrollo de competencias y la mejora continua de la Organización. Entre sus responsabilidades se encuentran las auditorías internas, las mediciones de desempeño, el análisis crítico y revisión por la subgerencia, el análisis de causas y el seguimiento de las acciones correctivas. Esto como parte de las herramientas que sustentan estos procesos y que cuentan con reconocimiento de organismos acreditados internacionalmente para estos efectos.

Unidad de auditoría interna

NCG 461 3.6. vi

A través del Área de Riesgos y Activos, la Subgerencia de Riesgos y Activos se encarga de revisar semestralmente los procesos que conforman los sistemas de gestión certificados bajo ISO 22301 y 55001. Su objetivo es verificar la efectividad y cumplimiento de los procedimientos, controles y registros. A su vez, coordina las auditorías externas anuales que son ejecutadas por terceras partes según requieren las certificaciones de estos sistemas de gestión.

Código de ética

NCG 461 3.6. vii

Con el objetivo de establecer directrices y principios que guíen un comportamiento íntegro y basado en el respeto y la honestidad, Luzlinares S.A. dispone de un Código de Ética diseñado especialmente para dos grupos de interés fundamentales en el desarrollo del negocio:

1. Colaboradores internos
2. Proveedores y contratistas

Información y capacitación sobre la gestión de riesgos

NCG 461 3.6. viii

Para Luzlinares S.A. es esencial fomentar una cultura organizacional que respete las disposiciones legales y normativas. Esto incluye a los empleados, contratistas y asesores, quienes deben actuar con integridad y transparencia en todos los ámbitos de su labor.

Para sustentar esta orientación, la Compañía dispone de diversas herramientas, normativas internas y programas de formación. Estas acciones están dirigidas a asegurar el cumplimiento de las responsabilidades y restricciones establecidas en la Ley 20.393 sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y sus actualizaciones.

A través del Grupo Empresas Chilquinta, la Empresa cuenta con un sistema de gestión y control documental corporativo que proporciona información uniforme sobre riesgos a los empleados, lo que asegura la consistencia en la presentación y contenido de los documentos. Este sistema es gestionado por la Subgerencia de Riesgos y Activos y sigue un procedimiento transversal de gestión y control de documentos que facilita las actividades controladas y alineadas con los resultados planificados. Así, se capacita a los empleados en gestión de riesgos mediante procesos documentados y estandarizados, lo que garantiza la conformidad con las directrices corporativas.

Políticas de divulgación

NCG 461 3.6. ix

Luzlinares S.A. posee un canal de denuncias para quienes tengan conocimiento o sospecha de actividades que puedan representar una violación a las leyes aplicables o a su Código de Conducta Empresarial y deseen informarlo. El canal es administrado por un proveedor externo, lo que asegura el anonimato y la confidencialidad

Plan de sucesión

NCG 461 3.6. x

Luzlinares S.A. cuenta con una metodología adecuada para el diseño y actualización de planes de sucesión, tanto para el Gerente General como para los principales ejecutivos. Dicha directriz es confidencial y permite la identificación de talentos que puedan asumir roles de mayor responsabilidad, además de fortalecer el mapa de sucesores potenciales, visibilizar proyecciones de carrera e impulsar el desarrollo individual mediante la gestión de planes de desarrollo.

Revisión de estructuras salariales del Directorio

NCG 461 3.6. xi

Los miembros del Directorio de Luzlinares S.A. no perciben remuneración por sus funciones, por lo que no se deben realizar revisiones de estructuras salariales para este órgano de gobierno.

El Directorio dispone de información relevante del mercado salarial y estructuras de compensación para revisar las de los cargos ejecutivos.

Revisión de políticas de compensación

NCG 461 3.6. xii

El Directorio cuenta con información que le permite tomar decisiones respecto de las compensaciones e indemnizaciones del Gerente General y los Ejecutivos principales.

Modelo de Prevención del Delito

NCG 461 3.6. xiii

Luzlinares S.A. gestiona sus operaciones según las obligaciones y prohibiciones que impone la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y su actualización (Ley 21.595 de Delitos Económicos).

La Empresa designó a un Encargado de Prevención del Delito, quien es autónomo de la administración y cuenta con los recursos y medios materiales suficientes para su desempeño. Este debe reportar, al menos semestralmente, al Directorio respecto de estos temas.

● 3.2 Relación con los grupos de interés

NCG 461 3.7.i

El Directorio delega en el Área de Comunicaciones del Grupo Empresas Chilquinta la responsabilidad de gestionar las relaciones con los grupos de interés. Entre las funciones de esta área se encuentra atender y resolver las dudas y consultas que puedan surgir de dichos grupos.

Autoridades y medios de comunicación

Un aspecto clave de esta labor es el fortalecimiento del posicionamiento de la Compañía en la región del Maule, mediante la construcción de una sólida identidad de marca. Esto busca fomentar la cercanía y la confianza de los usuarios hacia la Empresa y sus servicios, especialmente a través de las redes sociales y los medios de comunicación.

Adicionalmente, esta Subgerencia trabaja proactivamente, de modo de anticiparse a eventos relevantes y llevar a cabo acciones oportunas, según el contexto económico, social, ambiental y legal en el que opera la organización.

Acciones de relacionamiento	
Gestión de prensa	Planificación, publicación en medios de comunicación, identificación de temas de interés, elaboración de comunicados de prensa, revisión y monitoreo de medios de comunicación (televisión, radio, prensa, web), puntos de prensa, reuniones e instancias de capacitación con medios.
Apoyo informativo	Evaluación del contexto y contingencia, selección de temas de interés, elaboración de material, selección de medios para entregar información, despacho de material a los medios de comunicación, monitoreo de las publicaciones.
Relacionamiento institucional	Definición de estrategias comunicacionales, reuniones de trabajo y planificación, coordinación para actividades conjuntas solicitadas por las autoridades, propuesta de actividades a las autoridades, elaboración de minutas informativas y monitoreo de las publicaciones.

● 3.3 Relación con los accionistas

NCG 461 3.7.ii, 3,7.iii, 3,7.iv

La gestión de las relaciones con los inversores se realiza mediante un equipo especializado que actúa como puente entre la Empresa y los accionistas. De ese modo se garantiza una relación cercana y fluida, así como el cumplimiento de estándares internacionales en transparencia e información.

La Empresa no dispone de procedimientos específicos de mejoramiento en la elaboración y difusión de información. Tampoco dispone de un método formal para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección. Sin perjuicio de lo anterior, los Directores son altos ejecutivos del grupo, cuya experiencia, capacidades y características profesionales es conocida por los accionistas.

Los accionistas pueden acceder a las respectivas juntas a través de un enlace en la plataforma Microsoft Teams y, mediante la misma herramienta, ejercer su derecho a voto.

● 3.4 Estrategia

NCG 461 4.1, 4.2

El Grupo Empresas Chilquinta realiza su planificación estratégica, en el que se incluye el negocio de distribución de Luzlinares S.A. en su zona de operación, de forma continua y con un horizonte de cinco años. Anualmente, mientras implementa su estrategia corporativa, actualiza este plan estratégico para incorporar nuevas variables y mantenerlo alineado con las necesidades y objetivos del negocio.

El plan estratégico 2024-2028 tiene por objetivo consolidar la integración iniciada en el proceso anterior y se centra en la eficiencia y la optimización organizativa y operativa del Grupo.

Pilares estratégicos 2024-2028	
1. Mejora de los procesos de negocio: Optimizar y hacer más eficientes todos los procesos y actividades de la Empresa.	
2. Excelencia operativa: Mejorar la productividad y el rendimiento en todas las operaciones.	
3. Experiencia digital: Reforzar las herramientas digitales para los colaboradores y clientes.	

Estos pilares estratégicos se desglosan en 12 objetivos que conforman la hoja de ruta corporativa del Grupo Empresas Chilquinta para el periodo 2024 a 2028.

Hoja de ruta 2024-2028	
1. Aumentar el importe de los ingresos netos y la rentabilidad de la Empresa, así como su capacidad para generar rendimientos adecuados para los accionistas.	2. Mejorar el control de los gastos en capital (<i>capex</i>) y los gastos operacionales (<i>opex</i>) y la optimización de la gestión.
3. Buscar activamente los mejores resultados regulatorios para transmisión y distribución en relación con la industria.	4. Mantener el nivel relativamente alto de satisfacción de los clientes y cumplir las normas técnicas reglamentarias mínimas.
5. Continuar con el plan operativo para reducir las pérdidas de energía a través de múltiples medidas.	6. Aumentar la cuota de mercado en los negocios no regulados y ampliar nuevos negocios como el almacenamiento de energía y la electromovilidad.
7. Explorar los métodos para mejorar la tasa de cobro de las tarifas.	8. Continuar con la implementación de la reorganización y creación de valor a través de la optimización de los procesos de negocio en toda la Compañía.

<p>9. Continuar con los temas de prevención y protección como elementos sustantivos en el desarrollo de actividades transversales.</p>	<p>10. Dar seguimiento a la implementación del nuevo sistema de evaluación y reconocimiento del desempeño, promoviendo un marco laboral que incentive la motivación del mejor desempeño e incremente la productividad.</p>
<p>11. Llevar a cabo una transformación digital integral y gestión de la seguridad de la información.</p>	<p>12. Promover la sinergia entre las filiales de State Grid y perfeccionar el proceso interno para un desempeño de alto nivel de cumplimiento y anti-riesgo.</p>

Los principales ejecutivos de la Compañía controlan y monitorean estos objetivos estratégicos y sus indicadores, mediante un panel de control que permite visualizar su avance mensual.

La organización define los siguientes horizontes de tiempo:

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
1-3 años	3-10 años	Más de 10 años

● 3.5 Planes de inversión

NCG 461 4.3

El plan de inversión de Luzlinares S.A. en 2024 ascendió a \$3.249 millones (pesos chilenos). De ese total, se invirtieron \$856 millones en la expansión del sistema de distribución, con el objetivo de abastecer la demanda de energía eléctrica. Además, se realizaron inversiones destinadas al reemplazo de activos en la red, para mantener y elevar la calidad del suministro, que costaron \$1.267 millones.

Por otra parte, la Empresa invirtió en el proyecto de medida inteligente un monto total de \$381 millones.

Finalmente, se ejecutaron inversiones en tecnologías de la información, proyectos para la reducción de pérdidas, equipos destinados a garantizar la continuidad y mantenimiento, además de conexiones de proyectos. Todo ello por un monto total de \$745 millones.

A continuación, se detallan los principales proyectos asociados al plan de inversiones de 2024:

Inversiones asociadas al plan	Descripción	Horizonte	Estado de avance	Fuente de financiamiento	Monto invertido a la fecha
Ampliaciones de Red Solicitada por Clientes	Considera la ampliación y expansión de la red de distribución para el abastecimiento nuevos clientes.	corto	100%	Capital	\$755.470.561
AMI NTCO Dx	Término del proyecto de infraestructura avanzada de medición, que cumple por adelantado según lo dispuesto en la normativa técnica de distribución.	corto	100%	Capital	\$171.624.823

4. PERSONAS: Capital humano

4.1 Dotación de personal

4.2 Formalidad laboral

4.3 Equidad en el trabajo

4.4 Desarrollo de las personas

4.5 Subcontratación

En Luzlinares S.A. el capital humano es un pilar fundamental para el desarrollo de la Empresa. La colaboración y el compromiso de los trabajadores en las áreas técnicas, profesionales, administrativas y gerenciales son esenciales para garantizar un servicio de calidad alineado con los más altos estándares del sector.

En 2024, la Empresa mantuvo el alto nivel de retención de colaboradores, los que en su mayoría cuentan con más de 12 años de antigüedad.

Las políticas de la Empresa refuerzan su compromiso con el desarrollo profesional, la seguridad laboral y la promoción de un entorno de trabajo basado en el respeto, la equidad y la estabilidad.

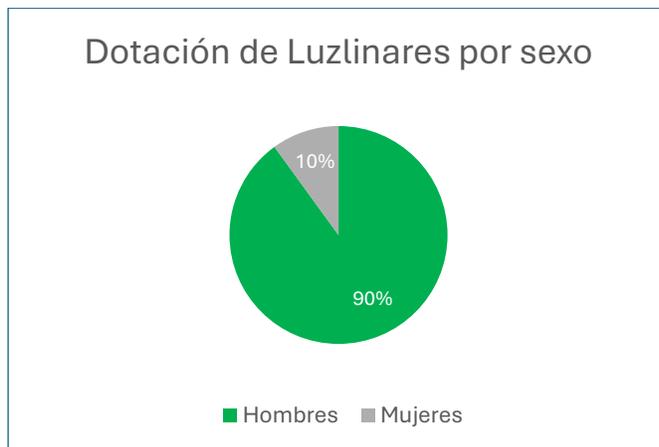
4.1 Dotación de personal

El talento humano de Luzlinares S.A. es un componente esencial del progreso y el desarrollo de la Compañía. La colaboración estrecha y el compromiso de los trabajadores en las diversas áreas técnicas, profesionales, administrativas y gerenciales contribuyen a brindar un servicio de excelencia y en línea con los exigentes estándares de calidad del sector.

Composición por sexo

NCG 461 5.1.1

En 2024, el equipo de la Empresa estuvo conformado por 47 colaboradores, con una distribución de 42 hombres y 5 mujeres.



Composición por categoría y sexo			
Categoría laboral	Hombre (H)	Mujer (M)	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerencia	4	0	4
Jefaturas	2	1	3
Operarios	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativos	2	2	4
Auxiliares	0	0	0
Otros profesionales	9	2	11
Otros técnicos	25	0	25
Total	42	5	47

Nacionalidades

NCG 461 5.1.2

En 2024 su dotación estuvo conformada por colaboradores de nacionalidad chilena.

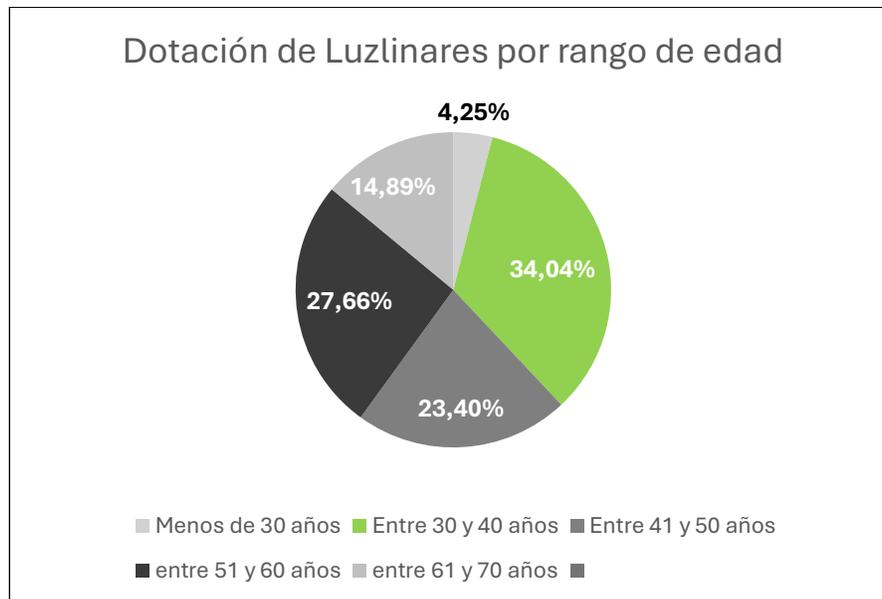
Categoría laboral	Chilena		
	Hombre	Mujer	Total
Alta Gerencia	0	0	0
Gerencia	4	0	4
Jefatura	2	1	3
Operario	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0
Administrativo	2	2	4
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	9	2	11
Otros técnicos	25	0	25
Total	42	5	47

Rangos de edad

NCG 461 5.1.3

El equipo de Luzlinares S.A. está constituido por colaboradores de diversas generaciones, con una mayor representación del rango etario de 30 a 40 años.

Categoría laboral	Dotación de Luzlinares S.A. por rango de edad														
	Menos de 30 años			Entre 30 y 40 años			Entre 41 y 50 años			Entre 51 y 60 años			Entre 61 y 70 años		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	2	0	2
Jefatura	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	1
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	1	0	1	1	1	2	0	1	2	1	0	1
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	1	0	1	3	0	3	2	1	3	1	1	2	2	0	2
Otros técnicos	1	0	1	12	0	12	4	0	4	7	0	7	1	0	1
Total	2	0	2	16	0	16	8	3	11	11	2	13	7	0	7

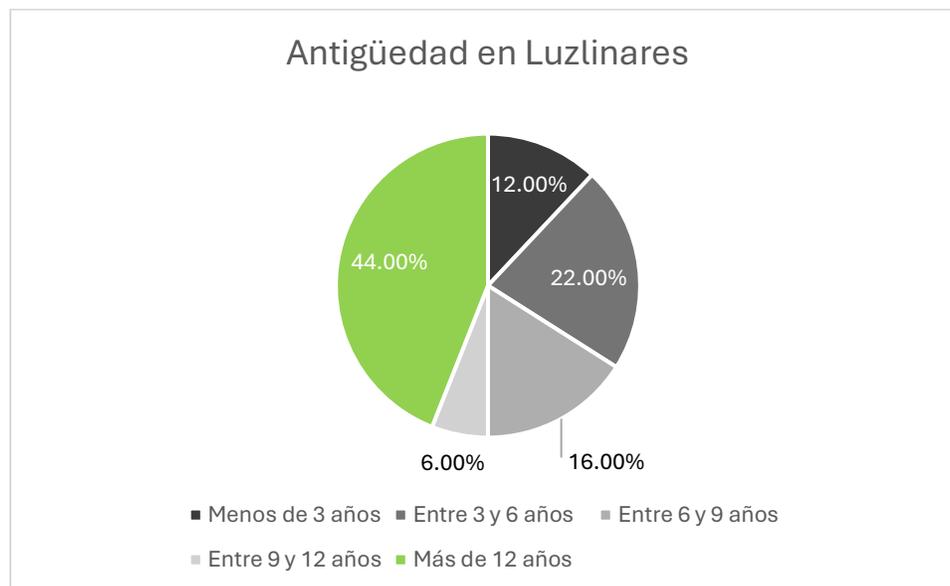


Antigüedad en la Compañía

NCG 461 5.1.4

Los colaboradores de Luzlinares S.A. se caracterizan por su estabilidad laboral dentro de la Empresa, lo que se refleja en que un alto porcentaje de la dotación tiene una antigüedad de más de 12 años.

Categoría laboral	Número de trabajadores por categoría y antigüedad laboral														
	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Entre 6 y 9 años			Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Jefatura	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1
Operario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	1	1
Auxiliar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	3	0	3	0	0	0	2	0	2	1	0	1	3	2	5
Otros técnicos	1	0	1	7	0	7	5	0	5	1	0	1	11	0	0
Total	5	0	5	9	1	10	8	0	8	3	0	3	17	4	21



Personas con discapacidad

NCG 461 5.1.5

La Empresa no tiene aún el número necesario para la incorporación obligatoria de personas con discapacidad según la normativa vigente en Chile.

En este contexto, se invita a participar en iniciativas de sensibilización y charlas dirigidas a todos los niveles y áreas del grupo, con el propósito de fomentar una cultura organizacional inclusiva y transversal.

Estas actividades tienen como objetivo reducir barreras organizacionales, sociales y culturales mediante la concientización de los equipos sobre la importancia de la inclusión y la diversidad. De esta forma, se generan espacios de aprendizaje que permiten identificar oportunidades de mejora en la gestión interna y promover prácticas inclusivas que beneficien a toda la compañía.

4.2 Formalidad y adaptabilidad laboral

Tipo de contrato

NCG 461 5.2

En Luzlinares S.A., cerca del 98% de los colaboradores tiene contrato a plazo indefinido, lo que les garantiza estabilidad laboral dentro de la Empresa.

Dotación por tipo de contrato y sexo						
Tipo de contrato	Número			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Plazo indefinido	41	5	46	87,23%	10,64%	97,87%
Plazo fijo	1	0	1	2,13%	0,00%	2,13%
Contrato por obra o faena	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Servicios a honorarios	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Total	42	5	47	89,36%	10,64%	100%

Tipo de jornada

NCG 519 5.3

El total de los colaboradores trabaja en jornada ordinaria presencial.

Dotación de personal por tipo de jornada y sexo						
Tipo de jornada	Número			Porcentaje		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Jornada ordinaria	42	5	47	89,36%	10,64%	100,00%
Jornada tiempo parcial	0	0	0	0%	0%	0%
Jornada con pacto de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	0	0	0	0%	0%	0%
Teletrabajo	0	0	0	0%	0%	0%
Jornadas con pactos de adaptabilidad (general)	0	0	0	0%	0%	0%
Total	42	5	47	89,36%	10,64%	100,00%

4.3 Equidad en el trabajo

Política de equidad

NCG 461 5.4.1

Luzlinares S.A. enfrenta el desafío de impulsar la equidad de género en una industria tradicionalmente masculinizada y garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres en funciones equivalentes. Como parte de este compromiso, la Empresa ha desarrollado una Política de Equidad, integrada en su Política de Diversidad e Inclusión. Esta política se basa en dos pilares fundamentales:

- Promover la inclusión y equidad en la gestión de talento
- Asignar responsabilidades de liderazgo para fomentar espacios de trabajo más inclusivos

Siguiendo estos principios, las diferencias salariales en la dotación de la Empresa solo responden a criterios objetivos, como competencias, calificaciones, nivel de responsabilidad y productividad. Además, cada año la Empresa realiza estudios de mercado para analizar las remuneraciones y reducir brechas salariales. Este análisis considera factores como la antigüedad y el desempeño de los trabajadores, conforme a lo establecido en sus contratos colectivos.

Por segundo año consecutivo, en 2024 el estudio se centró en las funciones administrativas. Entre sus conclusiones, detectó una diferencia salarial del 7,4% entre géneros dentro de la misma categoría.

Brecha salarial

NCG 461 5.4.2

En cargos administrativos de Luzlinares S.A., las mujeres ganan un 2,3% más que los hombres, mientras que en posiciones de jefatura, el salario femenino representa un 110% del masculino, y en la categoría de otros profesionales alcanza un 116%. No se registran diferencias salariales en los cargos técnicos.

En términos generales, el salario promedio femenino supera al masculino en un 30%. Estas diferencias se explican considerando factores objetivos como capacidades, experiencia y productividad.

Brecha salarial por categoría laboral			
Categoría laboral	Media salarial	Mediana salarial	Brecha salarial (%)
Alta gerencia	No aplica	0	No aplica
Gerencia	5.635.906	0	No aplica
Jefaturas	2.401.681	0	110%
Operarios	-	0	0%
Fuerza de venta	-	0	0%
Administrativos	943.950	0	102%
Auxiliares	-	0	0%
Otros profesionales	1.951.543	0	116%
Otros técnicos	1.127.474	0	No hay mujeres contratadas en esta categoría

Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 519 5.5

En Luzlinares S.A. se promueve un entorno basado en el respeto, la equidad y la dignidad para sus colaboradores, clientes, proveedores y contratistas. La Empresa refuerza este compromiso a través de su Código de Ética, el cual establece de manera explícita la prohibición de cualquier forma de discriminación, acoso o intimidación.

Para fortalecer estos valores, los trabajadores reciben capacitaciones periódicas sobre estas materias y difunde constantemente su Canal de Denuncias, un espacio confidencial y accesible para reportar cualquier situación que vulnere estos principios.

Capacitados en acoso sexual y laboral			
	Hombres	Mujeres	Total
Alta gerencia	100,0%	No aplica	100,0%
Gerencia	100,0%	No aplica	100,0%
Jefaturas	100,0%	100,0%	100,0%

Fuerza de venta	0,0%	50,0%	33,3%
Administrativos	100,0%	No aplica	100,0%
Otros profesionales	75,0%	100,0%	80,0%
Otros técnicos	76,0%	No aplica	76,0%
Total	81,0%	80,0%	80,9%

Durante 2024, Luzlinares S.A. no recibió denuncias de acoso laboral o sexual ni de violencia en el trabajo.

Seguridad laboral

NCG 461 5.6

La Empresa mantiene un compromiso absoluto con la seguridad laboral, mediante estrictos protocolos y planes de prevención de accidentes, así como programas de capacitación continua, enfocados en la concientización de los trabajadores sobre la mitigación y eliminación de riesgos en sus actividades diarias.

Estas iniciativas se complementan con monitoreos mensuales y reuniones de trabajo que permiten reforzar buenas prácticas y mejorar la gestión preventiva.

Como parte de su enfoque en seguridad, la Empresa adopta el estándar de control de riesgos críticos, asegurando el cumplimiento de altos estándares en la prevención de incidentes laborales.

Durante el período evaluado, no se registraron observaciones preventivas de acuerdo con el indicador de proceso de prevención de accidentes basado en el comportamiento (BAPP, por sus siglas en inglés), lo que refleja el compromiso de la Empresa con un entorno de trabajo seguro y controlado.

Indicador	Trabajadores propios		Trabajadores contratistas	
	Meta	Valor	Meta	Valor
Tasa de accidentabilidad	No aplica	0,00	No aplica	0,06
Tasa de fatalidad	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00
Promedio de días perdidos por accidente	No aplica	0	No aplica	56
Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	1,11	0,00	No aplica	0,82
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Permiso postnatal

NCG 519 5.7

Durante 2024, sólo dos trabajadores utilizaron sus cinco días legales de permiso posnatal masculino.

La Compañía posee una Política de Posnatal Flexible, que se anticipó a la normativa nacional de posnatal parental, con el objetivo de brindar mayor flexibilidad y apoyar el bienestar de las trabajadoras en esta etapa

de sus vidas. Esta iniciativa facilita la transición desde la licencia posnatal a las jornadas laborales, mediante una incorporación gradual. La Política contempla las siguientes medidas:

- **Jornada presencial reducida:** Hasta los 9 meses del bebé, la madre trabaja presencial 5 horas diarias, mientras que, entre los 9 y 12 meses, la jornada aumenta a 6 horas diarias.
- **Teletrabajo parcial:** Durante la reincorporación progresiva, las horas restantes de la jornada pueden realizarse en modalidad remota.
- **Permiso de alimentación:** Desde los 12 meses y hasta los 2 años del bebé, la madre dispone de una hora diaria para su alimentación.
- **Alternativa para funciones presenciales:** Para aquellas trabajadoras cuyas funciones requieran presencialidad total, se permite salir una hora antes del término de la jornada, pudiendo sumarla al permiso de alimentación si se utiliza al final del día laboral.

Con esta política que asegura condiciones favorables para el bienestar de sus trabajadoras, Luzlinares S.A. reafirma su compromiso con la conciliación entre la vida laboral y familiar.

● 4.4 Desarrollo de las personas

Inversión en capacitación

NCG 461 5.8.i

En Luzlinares S.A., el desarrollo profesional y la capacitación continua de sus colaboradores son pilares fundamentales para fortalecer sus competencias y desempeño. Dado que la industria eléctrica evoluciona constantemente, es esencial mantenerse actualizado en avances tecnológicos y cambios normativos para garantizar un servicio de alta calidad y alineado con los estándares del sector.

A través de programas de formación, la Empresa proporciona herramientas para potenciar el crecimiento profesional de su equipo humano. De ese modo, se asegura que cada colaborador cuente con el conocimiento necesario para enfrentar los desafíos de un entorno en permanente transformación.

Inversión en capacitación 2024	
	Monto
Monto total destinado a capacitación de colaboradores (CLP)	\$14.945.235
Porcentaje que representa del total (%)	0,03%

Personal capacitado y horas de formación

NCG 519 5.8.ii, 461 5.8.iii

Durante el período, 47 trabajadores de Luzlinares S.A. recibieron capacitación, lo que representa un 94% del total. De este grupo, 42 corresponden a hombres y 5 a mujeres.

Promedio anual de horas de capacitación			
Categoría laboral	Mujeres	Hombres	Promedio total
Alta gerencia	-	-	-
Gerencia	-	102	102
Jefaturas	14	105	74
Operarios	-	-	-
Fuerza de venta	-	-	-
Administrativos	7	6	6
Auxiliares	-	-	-
Otros profesionales	12	41	36
Otros técnicos	-	8	8
Total	10	29	27

Cursos impartidos 2024

NCG 461 5.8.iv

A través del Grupo Empresas Chilquinta, los colaboradores de Luzlinares S.A. tienen acceso a diversos cursos de capacitación, diseñados para fortalecer sus conocimientos y competencias en áreas clave para el negocio. Estas instancias de formación permiten actualizarse en normativas, regulaciones y en las políticas internas de la Empresa, asegurando un desempeño alineado con los más altos estándares del sector.

Durante 2024, los cursos de formación abordaron temas estratégicos para el crecimiento y especialización del equipo:

- **Ciberseguridad:** orientado a reforzar las prácticas de protección de datos en la Empresa, el curso en modalidad asincrónica trató sobre navegación web segura, seguridad de la información y vulneración de correo electrónico,
- **Acceso y seguridad de sistemas:** con el objetivo de fortalecer la seguridad informática y operativa, la capacitación consistió en la actualización y renovación de credenciales de acceso a los sistemas internos de la Compañía.
- **Sistema de asistencia:** dirigido a todos los colaboradores para garantizar un correcto control de horarios y cumplimiento laboral, se capacitó sobre el nuevo sistema digital de registro de asistencia.

- **Ley 21.643, Ley Karin:** con el propósito de informar y sensibilizar a los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones, se capacitó sobre el alcance e implicancias de esta normativa, incluido el proceso de investigación.
- **Reglamento Interno:** se abordaron las actualizaciones de este reglamento, sus alcances en la relación laboral y su impacto en los derechos y deberes de los colaboradores en la Empresa.
- **Legislación empresarial:** el curso sobre la Ley 20.393 sobre la Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas abordó los efectos e importancia del cumplimiento normativo en la organización.

Beneficios por vínculo laboral

NCG 461 5.8

Los colaboradores de Luzlinares S.A. tienen acceso al programa de estudios de especialización que ofrece apoyo a quienes deseen:

- Mejorar su formación académica
- Actualizar sus conocimientos en áreas relacionadas con la Empresa
- Obtener una especialización técnico-profesional afín al giro de la Empresa
- Incorporarse como alumnos regulares a programas de formación específicos

Este beneficio se otorga trabajadores con contrato indefinido con al menos dos años de antigüedad.

4.5 Subcontratación

NCG 461 5.9

Para garantizar la calidad y el cumplimiento normativo de sus proveedores, la Compañía ha implementado un proceso de evaluación de empresas externas, basado en diversos criterios, que asegura altos estándares en su operación. Este proceso incluye la revisión de múltiples aspectos como los legales, económicos, medioambientales, operativos y de salud y seguridad. A cada organización contratista se le asigna un puntaje de cumplimiento que determina su calificación y se convierte en un indicador de su calidad.

Los estándares laborales exigidos están alineados con la legislación vigente, particularmente con la Ley de Subcontratación. En este sentido, Luzlinares S.A. exige que sus proveedores garanticen el cumplimiento íntegro y oportuno de todas las obligaciones laborales y previsionales, de modo de asegurar condiciones adecuadas para los trabajadores involucrados en los distintos procesos.

Para verificar estos requisitos, Luzlinares S.A. posee procedimientos internos y sistemas de control que permiten gestionar la contratación y evaluación de proveedores. Cada empresa contratista debe subir

mensualmente la documentación exigida para su validación en una plataforma interna, para lo cual cuenta con un usuario, y mantiene una comunicación constante con los administradores de contrato, de modo de brindar asesoría y acompañar los procesos de acreditación y cumplimiento normativo.

A través de estos mecanismos, Luzlinares S.A. fortalece su compromiso con la seguridad, la transparencia y la calidad en la gestión de sus proveedores para asegurar que sus operaciones cumplan con los más altos estándares del sector.

5. NEGOCIO

Una mirada a Luzlinares

5.1 Sector industrial

5.2 Negocios

5.3 Grupos de interés

5.4 Propiedades e instalaciones

5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras
sociedades

5.6 Gestión de proveedores

Luzlinares S.A. participa en el negocio de la distribución de energía eléctrica residencial, comercial, agrícola e industrial, con el objetivo de brindar un servicio confiable y adaptado a los desafíos actuales del sector energético.

Con un enfoque en innovación tecnológica y cuidado del entorno, busca optimizar la eficiencia energética y procurar la satisfacción de sus usuarios a través de sus canales digitales.

En 2024, Chile enfrentó eventos climáticos extremos en la zona centro-sur y la Compañía se esforzó por cumplir con sus compromisos, con resiliencia y responsabilidad frente a sus clientes.

5.1 Sector industrial

NCG 461 6.1.i, SASB IF-EU -000.A, 000-B, 000-C, 000-D

Luzlinares S.A. es una empresa de distribución y venta de energía eléctrica, la que se proporciona de manera directa e indirecta a clientes ubicados en sectores residenciales rurales, hogares y pequeños poblados. Los servicios abarcan áreas rurales en las comunas de San Javier, Villa Alegre, Yerbas Buenas, Colbún, Linares y Longaví, en la Provincia de Linares, y la comuna de Constitución en la Provincia de Talca, Región del Maule. Para cumplir con el servicio, la Compañía maneja un Sistema de Distribución que gestiona un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro y facilitar la inserción a clientes en la zona de concesión. Además, permite inyectar al sistema usuarios que se encuentran fuera de las zonas de concesión, a través de la instalación de una empresa distribuidora por líneas propias o arrendadas.

En 2024, contó con un total de 45.083 clientes registrados, un 3,5% más que el año anterior, y sus ventas fueron de 122,562 MWh.

Número de clientes por segmento				
Segmento	2021	2022	2023	2024
Residenciales	-	-	-	41.598
Comerciales	-	-	-	390
Industriales	-	-	-	87
Otros	-	-	-	3.008
Total	39.331	41.499	43.534	45.083

Electricidad suministrada a clientes		
Segmento	Unidad de medida	2024
Residenciales	(MWh)	65.596
Comerciales	(MWh)	9.580
Industriales	(MWh)	10.027
Todos los demás clientes minoristas	(MWh)	37.359

Competencia

NCG 461 6.1.ii

Al operar bajo un contrato de concesión para la zona en que presta servicios de suministro de energía, con un esquema de tarifas reguladas, la Compañía no enfrenta competencia en su industria. Esta característica influye en que el negocio sea parte de un mercado estable.

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del Valor Agregado de Distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una

empresa modelo operando en Chile, gracias a la eficiencia en la política de inversiones y en su gestión. De esta forma, el VAD no reconoce, necesariamente, los costos en que incurren las empresas distribuidoras.

Marco legal

NCG 461 6.1.iii

La regulación del sector eléctrico la componen la Ley General de Servicios Eléctricos DFL 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica DS N°327-1997 y sus modificaciones, junto con otras normas relacionadas que perfeccionan su funcionamiento.

Principales normativas de la industria eléctrica	
Ley de Equidad Tarifaria N°20.928	Publicada el 22 de junio de 2016, esta ley busca lograr equidad en las tarifas eléctricas residenciales, limitando la diferencia entre la cuenta más alta y el promedio nacional a un 10%. También reconoce a comunas con generación eléctrica local significativa, especialmente si la energía generada supera el 5% de la energía entregada por los sistemas interconectados.
Ley de Estabilización de Tarifas N°21.472	Esta ley, publicada el 2 de agosto de 2022, crea un fondo para estabilizar las tarifas eléctricas de clientes regulados hasta 2032, administrado por la Tesorería General de la República. Incluye el "Mecanismo de Protección al Cliente" (MPC), que cubre la diferencia entre la facturación de empresas de distribución y el costo real del suministro. Establece límites de aumento gradual en precios para contratos vigentes antes de 2021.
Ley Corta de Distribución N°21.194	Publicada el 21 de diciembre de 2019, reduce la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario. Fija una tasa de actualización entre 6% y 8%, supervisada por un Comité, y exige a concesionarias y cooperativas una contabilidad exclusiva y diferenciada en el giro de distribución de energía. Las tarifas vigentes al 21 de diciembre de 2019 se mantendrán constantes, ajustadas solo por el IPC.
Ley General de Servicios Eléctricos N° 21.667	Publicada el 30 de abril de 2024, introduce cambios en aspectos relacionados con la estabilización tarifaria del sector eléctrico, modificando así la Ley General de Servicios Eléctricos con la finalidad de optimizar y clarificar la administración del Fondo de Estabilización de Tarifas, además de ajustar aspectos temporales y financieros en relación con la estabilización de tarifas reguladas. Asimismo, modifica la Ley N°21.472, específicamente en temas de regulación de precios, el manejo del Fondo de Estabilización y la implementación de cargos para su financiamiento. De este modo, establece la forma de distribuir los recursos del Fondo de estabilización, plazos y procedimientos para la dictación del decreto tarifario de PNP, instrucciones para la actualización de los niveles de precios, aplicación de descuentos, cobros extra con fines de recaudación y diversas consideraciones en el contexto de la Ley Eléctrica.

En 2024, se discutieron los siguientes temas en el ámbito regulatorio:

Proyecto de subsidio eléctrico

El proyecto de subsidio eléctrico en Chile propuso un mecanismo de apoyo financiero para ayudar a familias vulnerables y de clase media baja a enfrentar el aumento de las tarifas eléctricas. Éste fue escalonado, basado en el consumo y situación socioeconómica de los hogares, y se financió con fondos estatales y contribuciones de empresas eléctricas.

Los fondos se obtuvieron de un cargo temporal aplicado a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), llamado "Cargo FET," entre 2025 y 2027. Esto ha generado preocupación en los PMGD, que temen por la reducción de sus ingresos y la posible desincentivación de inversiones en el sector. En respuesta, el gobierno ha propuesto reducir el monto del cargo FET y eximir a algunos PMGD. El debate persiste, pues se teme que aún comprometa la viabilidad de estos generadores de menor tamaño.

Ciberseguridad del sector eléctrico

La Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile inició el proceso para desarrollar una Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad Industrial para el sector eléctrico. En ella se describen siete pilares:

- **Gobernanza:** Creación de un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad (CSIRT) para prevenir y mitigar ataques cibernéticos.
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):** Implementación de un sistema basado en la norma ISO 27001 para mejorar continuamente la seguridad de la información.
- **Ciberseguridad industrial:** Establecimiento de directrices para proteger la infraestructura productiva del sector eléctrico.
- **Gestión de riesgos:** Definición de requisitos mínimos para identificar y manejar riesgos asociados a la seguridad de la información.
- **Comunicación de incidentes:** Establecimiento de protocolos para informar sobre incidentes de seguridad al CSIRT sectorial.

La CNE planea someter esta norma a consulta pública en una fecha aún por definir, con el objetivo de recibir aportes y comentarios de los actores relevantes del sector eléctrico.

Entidades reguladoras

ÑCG 461 6.1.iv

Cada segmento del sistema eléctrico cuenta con su propia normativa, lo que significa que las empresas operan bajo marcos legales específicos. Los negocios de transmisión y distribución, al ser monopolios naturales, están regulados.

El Estado, a través de los reguladores del sector, ejerce una función fiscalizadora. La autoridad principal es el Ministerio de Energía, que define y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país.

Bajo su dirección está la Comisión Nacional de Energía, entidad que revisa los precios, tarifas y normas técnicas aplicables a las empresas de generación, transmisión y distribución. Estos dos últimos sectores es donde tiene presencia el Grupo Empresas Chilquinta.

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) supervisa el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y precios para los servicios o productos de energía.

5.2 Negocios

Principales bienes, servicios y mercados atendidos

ÑCG 461 6.2.i

La Compañía provee principalmente el servicio de energía eléctrica, esencial para el funcionamiento de los sistemas electrónicos en hogares residenciales dentro de su zona de concesión. Además, permite la producción de bienes y servicios en empresas e industrias, el desarrollo de actividades agrícolas y la operatividad de la red eléctrica en las comunas de San Javier, Villa Alegre, Yervas Buenas, Colbún, Linares, Longaví y Constitución.

Mercado de Grandes Consumidores

La Empresa clasifica como Grandes Consumidores de electricidad a los clientes finales cuya potencia conectada supera los 5.000 kW. Para ellos, la ley permite libertad de precios, por lo que deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras. A quienes participan de este mercado se les conoce como clientes libres.

Mercado de las Empresas Distribuidoras

Este mercado permite a las distribuidoras abastecer a los clientes de su zona que están sujetos a regulación de precios. Estos son aquellos con una potencia conectada igual o inferior 5.000 kW y quienes, teniendo una potencia conectada superior a 500 kW, hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento obtiene el suministro eléctrico a través de licitaciones públicas, cuyo fin es adjudicar el servicio a los clientes regulados y establecer contratos de abastecimiento para el servicio público de distribución. Así, las distribuidoras se convierten en clientes de las empresas generadoras al firmar estos contratos.

Canales de venta y distribución

ÑCG 461 6.2.ii

Los canales de venta para distribuir energía eléctrica corresponden a las líneas de media y baja tensión. El sistema de distribución está diseñado principalmente para abastecer a clientes regulados, ubicados en áreas específicas. Sin embargo, también pueden acceder a esta red los clientes libres o medios de generación conectados directamente a la red de distribución, como los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) o Netbilling.

Proveedores que representan el 10% del total de compras

ÑCG 461 6.2.iii

La Empresa tiene dos proveedores que representen el 10% del total de compras.

Clientes que representan el 10% del ingreso

ÑCG 461 6.2.iv

Luzlinares S.A. no reporta información respecto a clientes que representen el 10% del ingreso.

Marcas registradas

ÑCG 461 6.2.v

La Compañía posee el uso y concesión de esta marca y de otras asociadas en conjunto con Luzlinares S.A., entre las que se encuentran: Luzlinares, Riegoluz, Interluz y Luzmaule.

Patentes de propiedad

ÑCG 461 6.2.vi

La Compañía no tiene patentes registradas, como parte de sus activos.

Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad

NCG 461 6.2.vii

Luzlinares S.A. no cuenta con información sobre licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad.

Otros factores relevantes

NCG 461 6.2.viii

En 2024, la Empresa no registró otros factores relevantes del negocio que deban ser informados en este proceso.

5.3 Grupos de interés

NCG 461 6.3, 519 6.1 v

Luzlinares S.A., a través del Grupo Empresas Chilquinta, identifica y prioriza a sus grupos de interés con los que se vincula con el objetivo de desarrollar y mantener relaciones óptimas con ellos, con el objetivo de disminuir riesgos y potenciar los impactos positivos de sus negocios.

Las relaciones se gestionan mediante áreas responsables que mantienen un diálogo abierto, conocen sus expectativas, responden a sus inquietudes y les informan sobre aspectos clave de las actividades y negocios de la organización.

Grupos de interés Luzlinares S.A.		
Grupo	Identificación	Relacionamiento
Accionistas	Propietarios de la empresa, con un interés directo en su desempeño financiero. La Compañía debe mantener una comunicación transparente con ellos para garantizar la confianza, informándoles sobre la situación financiera, estrategias y decisiones que puedan afectar el valor de las acciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes periódicos que reflejan el desempeño, en el sentido operacional, social, financiero, etc. - Implementación de estrategias que busquen el crecimiento y la maximización del valor de las acciones de la organización.
Equipos de trabajo propios	Colaboradores y colaboradoras son esenciales para la operación de la Empresa. Mantenerlos informados y satisfechos contribuye al ambiente laboral positivo, la productividad y la retención de talento. En este ítem se consideran a los sindicatos, como representantes de los trabajadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de programas de capacitaciones y desarrollo profesional para los empleados. - Implementación de políticas de seguridad laboral y bienestar para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Implementación de beneficios.
Equipos de trabajo de contratistas	Desempeñan un papel crucial en las operaciones de la sociedad. Mantener una buena relación con ellos asegura eficiencia y calidad en los servicios prestados de cara a los clientes finales.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de normas y prácticas para asegurar la seguridad y calidad en el trabajo de las empresas colaboradoras. -Desarrollo de programas de capacitación y validaciones preventivas para garantizar su seguridad. - Procesos de evaluación para asegurar la

		calidad de los servicios prestados.
Clientes	Son la base de los ingresos de la Compañía. Es esencial entender sus necesidades, expectativas y preocupaciones para proporcionar un servicio de calidad y mantener una relación a largo plazo.	-Mantenimiento de la infraestructura de distribución para garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico. -Implementación de programas de atención para resolver consultas y problemas de manera eficiente.
Proveedores	Son socios comerciales clave. Mantener relaciones sólidas con los proveedores asegura el suministro oportuno de materias primas y servicios, lo que puede afectar directamente la producción y la calidad.	- Establecimiento de relaciones sólidas, para garantizar un suministro constante de materias primas y servicios. - Negociación de acuerdos comerciales justos y beneficiosos para ambas partes.
Reguladores	La Empresa está sujeta a regulaciones gubernamentales. Mantener una relación positiva con los reguladores garantiza el cumplimiento normativo y evita sanciones o problemas legales.	- Cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones del sector eléctrico en Chile. - Colaboración con los reguladores para garantizar la actualización y mejora continua de los estándares de la industria.
Autoridades	Existen locales y nacionales y son importantes para que la operación funcione sin problemas en el entorno político y legal que se encuentra en constante evolución.	- Relacionamiento y comunicación continua con autoridades a nivel local y nacional. - Cooperación para la planificación y desarrollo de proyectos que beneficien a la comunidad.
Comunidades	Fomentar una relación cercana con las comunidades fortalece la aceptación social y refuerza el compromiso de la Empresa con el desarrollo sostenible, consolidando su reputación como un actor responsable en el entorno donde opera.	- Implementación de proyectos, capacitaciones y talleres de responsabilidad social corporativa que beneficien a las comunidades locales.
Otras empresas	Son la base de los ingresos de la Compañía. Es esencial entender sus necesidades, expectativas y preocupaciones para proporcionar un servicio de calidad y mantener asociaciones estratégicas o acuerdos comerciales son relevantes para mantener un crecimiento e innovación constante. Esta relación se da de la mano de las asociaciones gremiales en las que participa la Compañía.	- Participación en asociaciones y redes empresariales para promover mejores prácticas y colaboraciones estratégicas.
Medios de comunicación	Son un canal importante para la difusión de información sobre la Empresa. Construir relaciones positivas con los medios ayuda a gestionar la percepción pública y a comunicar de manera efectiva los logros, valores y contingencias.	- Comunicación proactiva de noticias y eventos relevantes sobre la empresa. Respuesta rápida y transparente a consultas y solicitudes de información por parte de los medios de comunicación.

Afiliación a gremios

NCG 461 6.1.vi

Luzlinares S.A. forma parte de la Asociación Gremial de Empresas Eléctricas (EEAG), asociación que representa a las principales empresas de distribución eléctrica en Chile (CGE, Chilquinta, Enel y Saesa). Sus objetivos incluyen proponer políticas públicas a mediano y largo plazo, representar a sus miembros ante

autoridades, mejorar la calidad del servicio eléctrico, promover buenas prácticas y colaborar en la regulación del sector.

La Compañía también es miembro de la Asociación de Industriales del Centro (ASCIENT), entidad que cuenta impulsa el desarrollo de sus integrantes y el progreso de la región.

5.4 Propiedades e instalaciones

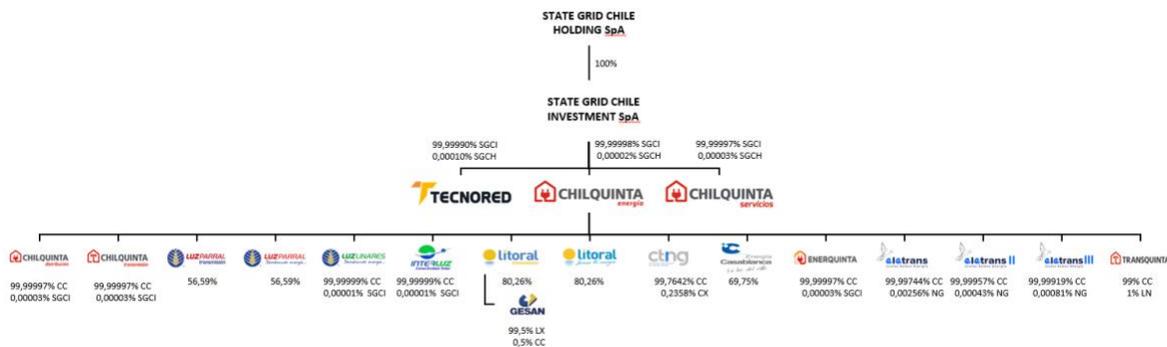
NCG 461 6.4.i, 6.4.ii, 6.4.iii

La Empresa no dispone de información respecto a propiedades e instalaciones.

5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

NCG 461 6.5.1.i, 6.5.1.ii, 6.5.1.iii, 6.5.1.iv, 6.5.1.v, 6.5.1.vi, 6.5.1.vii, 6.5.1.viii, 6.5.1.ix, 6.5.1.x, 6.5.2.i, 6.5.2.ii, 6.5.2.iii, 6.5.2.iv

Luzlinares S.A. no cuenta con subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades. La Empresa es subsidiaria de Chilquinta Energía S.A.



5.6 Gestión de proveedores

Política de pago a proveedores

NCG 461 7.1

La Política de Pago a Proveedores, basada en la del Grupo Empresas Chilquinta, establece un plazo general de pago de 30 días para servicios o productos de proveedores, excepto cuando el Gerente de Finanzas autorice

un período menor. Los pagos de facturas se efectúan semanalmente, siempre que estén próximas a su vencimiento.

Los proveedores de servicios básicos, por su importancia operativa, recibirán pago inmediato debido a su carácter crítico para la continuidad de las operaciones.

Número de facturas pagadas

NCG 461 7.1.i

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	6.494	1	-	12	-	-

Monto total de facturas a proveedores

NCG 461 7.1.ii

Los montos se presentan en miles de pesos chilenos (CLP)

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Monto total de facturas pagadas	\$24.694.817.496	\$1.948.500	-	\$2.669.324,72	-	-

Monto total de intereses por mora

NCG 461 7.1.iii

Los montos se presentan en miles de pesos chilenos (CLP)

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de facturas pagadas	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Número de proveedores de las facturas pagadas

NCG 461 7.1.iv

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de proveedores	324	1	-	4	-	-

Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional

NCG 461 7.1.v

	Proveedores nacionales			Proveedores extranjeros		
	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días	Hasta 30 días	Entre 31 y 60 días	Más de 60 días
Número de acuerdos con plazo excepcional de pago	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Evaluación de proveedores

NCG 461 7.2

La Compañía posee una Política de Evaluación de Proveedores que estipula una revisión semestral, en base a distintas dimensiones, como lo son: financiera, legal, operativa, administrativa y de seguridad.

Por otra parte, la empresa no posee procedimientos para conocer la calidad de los gobiernos corporativos de sus proveedores, como tampoco para identificar los riesgos de estos.

Como parte del Grupo de Empresas Chilquinta, y en alineación con su estrategia, la organización vela por el cumplimiento de sus objetivos y por prácticas de sostenibilidad en la cadena de suministro, bajo aspectos como: trabajo infantil, libertad de asociación, trabajos forzados u obligatorios, acoso y discriminación en el trabajo, entre otros.

6. CUMPLIMIENTO

Contexto normativo y legal

- 6.1 Leyes relevantes
- 6.2 Temáticas SASB
- 6.3 Hechos relevantes
- 6.4 Comentarios de los accionistas
- 6.5 Declaración de responsabilidad
- 6.6. Tabla de indicadores

La industria eléctrica en su mercado de distribución debe cumplir con una serie de regulaciones respecto al servicio y sus clientes, el medio ambiente, la libre competencia, entre otros.

Luzlinares S.A. procura mantener y asegurar procesos y gestiones eficientes, en regla con las leyes asociadas a su negocio.

La Empresa mantiene un estándar que permite estar atentos a los nuevos requerimientos de regulación asociado principalmente a temas económicos, financieros y ambientales.

6.1 Leyes relevantes

Luzlinares S.A. garantiza el cumplimiento normativo en ámbitos clave como clientes, trabajadores, medioambiente y libre competencia, alineándose con la legislación vigente. A través de políticas y procedimientos internos, la Compañía asegura operaciones responsables y en concordancia con las mejores prácticas del sector de distribución en Chile, con un fuerte compromiso en el contexto regional.

En relación con sus clientes

NCG 461 8.1.1

La Empresa trabaja día a día para mantener el servicio de electricidad residencial y el de las diferentes categorías de clientes, para eso cuenta con un conjunto de procedimientos y controles internos diseñados para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar los derechos de sus clientes.

Estos incluyen: el Reglamento de Higiene Orden y Seguridad, el Reglamento de Operación y el Código de Conducta. Todas estas normativas sirven para mantener un óptimo estándar, que impacta en los clientes finales, dando así cumplimiento a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Los procedimientos relativos a las materias regulatorias dispuestos a resguardar los derechos de los clientes se encuentran en una plataforma de la Superintendencia de Energía y Combustibles (SEC) y el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac).

En complemento a los procedimientos, la Compañía realiza programas de capacitaciones periódicas, auditorías internas y externas y existe un Canal de Denuncias habilitado para el reporte de irregularidades.

Además, en caso de eventuales afectaciones a los derechos de los consumidores, la Empresa gestiona los procesos de compensaciones e indemnizaciones conforme a los criterios establecidos por el Sernac y los organismos reguladores.

En 2024, Luzlinares S.A. no tuvo sanciones respecto a incumplimientos normativos sobre clientes.

En relación con sus trabajadores

NCG 461 8.1.2

Luzlinares S.A. busca garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de sus trabajadores, promoviendo un entorno laboral seguro y alineado con las normativas vigentes. Para lograrlo, posee una serie de procedimientos y controles internos que tienen como objetivo acatar las regulaciones laborales y la protección de sus colaboradores.

En Chile, las empresas deben cumplir con diversas leyes y normas que protegen los derechos de los trabajadores directamente contratados, como los que se desempeñan a través de empresas contratistas.

Entre las más importantes y que tienen relación con su impactos y riesgos sociales, se encuentran:

- Código del Trabajo
- Ley N°16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Ley N°20.123 sobre Subcontratación, Empresas de Servicios Transitorios y Suministro de Personal
- Ley N°21.015 sobre Inclusión Laboral
- Ley N°21.220 sobre Teletrabajo y Trabajo a Distancia
- Ley N°19.728 sobre Seguro de Cesantía
- Ley N°21.361 sobre Reducción de la Jornada Laboral
- Ley N°21.275 sobre Gestión de Inclusión de Personas con Discapacidad
- Ley Karin o Ley N°21.643, que "Modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo"

La Compañía posee políticas y procedimientos internos que buscan prevenir incumplimientos de estas leyes y promover un entorno laboral de cuidado de su capital humano, como: la visión, misión y valores corporativos, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el Manual de Prevención de Riesgos y Medio Ambiente (EH&S), el Reglamento de Operación y el Código de Conducta "Yo Cumpro", entre otros.

Durante 2024, Luzlinares S.A. no tuvo sanciones ejecutoriadas en este ámbito, ni fue objeto de acciones de tutela laboral.

Medioambiental

NCG 461 8.1.3

Luzlinares S.A. busca el desarrollo estratégico de sus negocios y en paralelo tiene un apego irrestricto a las diversas leyes y normativas ambientales que protegen el medioambiente y garantizan el desarrollo sostenible de las zonas donde opera.

Entre las más relevante, y que tienen relación con sus impactos y riesgos ambientales, se encuentran:

- Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente
- Ley N°20.417 que Crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente
- Ley N°19.300 y su Reglamento del SEIA (D.S. N°40/2012)4.

- Ley N°20.920 sobre Gestión de Residuos, Responsabilidad Extendida del Productor (REP) y Fomento al Reciclaje
- Ley N°21.455 sobre Cambio Climático
- Código de Aguas (D.F.L. N°1.122/1981)
- Ley N°20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal
- Ley N°19.300 y su Reglamento de Normas de Emisión (D.S. N°38/2012)
- Ley N°20.600 que Crea los Tribunales Ambientales

La Compañía posee un Modelo de Cumplimiento Medioambiental que incluye un conjunto de políticas, prácticas y procedimientos orientados a garantizar el respeto de la normativa ambiental vigente en Chile. Esto procura la identificación y gestión proactiva de riesgos medioambientales, la evaluación continua del impacto de las operaciones y la implementación de mejoras con una mirada de sustentabilidad.

Un pilar relevante de este modelo es la participación y capacitación de los colaboradores, pues se promueve una cultura organizacional que refuerza la responsabilidad ambiental y la adopción de buenas prácticas en la gestión del entorno.

De esta manera, la Compañía realiza un análisis constante de la normativa ambiental aplicable a sus operaciones, estableciendo políticas internas alineadas con la regulación vigente y designando responsables para su implementación y supervisión. Para garantizar el cumplimiento efectivo de estas normativas, la Empresa ha implementado mecanismos de monitoreo y auditoría, permitiendo evaluar el desempeño ambiental y detectar oportunidades de mejora.

Luzlinares S.A. también mantiene una relación de diálogo y cooperación con las autoridades regulatorias, adaptando sus procesos a los cambios legislativos y las mejores prácticas ambientales a nivel nacional e internacional.

La Subgerencia de Medio Ambiente y Comunidades de Chilquinta Transmisión es la unidad responsable de liderar la Estrategia Ambiental de las empresas del Grupo, y su misión es la correcta aplicación de las políticas y procedimientos. Para gestionar las acciones referidas a ese tema, la Empresa cuenta con una Matriz de Riesgo Ambiental.

En 2024, no hubo incidentes en Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente, ni multas asociadas a impactos ambientales.

Libre competencia

NCG 461 8.1.4

En Chile, las empresas deben cumplir con diversas normativas que regulan la libre competencia para evitar prácticas monopólicas, colusión y abuso de posición dominante.

Entre las más importantes, referidas a este tema, se encuentran:

- Decreto Ley N°211 (DL 211) sobre Defensa de la Libre Competencia
- Ley N°20.945 (Reforma a la Libre Competencia, 2016)
- Ley N°21.389 (Nuevo Régimen de Delación Compensada, 2021)
- Reglamento de Control de Fusiones (D.S. N°41/2012 y Ley N°20.945)
- Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores
- Regula cláusulas abusivas, publicidad y derechos de los consumidores.
- Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos en la Administración del Estado
- Ley N°20.416 sobre Regulación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs)
- Ley de Mercados Financieros (Ley N°21.000 - Comisión para el Mercado Financiero, CMF)

Luzlinares S.A. posee un marco preventivo sólido para evitar y detectar conductas que puedan infringir la normativa de libre competencia. A través de una serie de procedimientos y controles internos, la Compañía asegura la transparencia en sus operaciones y promueve una competencia justa y ética.

Entre los aplicados, se encuentran el Procedimiento de Contratación, Prestaciones y Suministros, así como el Procedimiento de Evaluación de Proponentes y Contratistas. Ambos documentos establecen los lineamientos y compromisos que garantizan el respeto a la normativa vigente y la integridad en los procesos de selección y contratación. Adicionalmente, el Código de Conducta "Yo Cumpló" define directrices específicas para prevenir prácticas anticompetitivas, como la colusión, el abuso de posición dominante o los acuerdos que restrinjan el mercado.

Además, la Compañía lleva a cabo programas de capacitación periódicos dirigidos a sus trabajadores, asegurando el conocimiento y aplicación de la normativa, así como auditorías internas y externas que permiten evaluar la efectividad de los controles y detectar posibles riesgos o incumplimientos. Como complemento, existe un canal de denuncias habilitado para reportar irregularidades de manera confidencial y segura.

A través de estas acciones, fortalece la confianza de sus clientes y proveedores, asegurando el cumplimiento de las regulaciones y la promoción de un entorno competitivo justo y transparente.

Durante 2024, la Compañía no tuvo sanciones en el ámbito de la libre competencia.

Otros

NCG 461 8.1.5

La Compañía implementó un Modelo de Cumplimiento Corporativo, concebido como una herramienta estratégica que permite responder a las exigencias y compromisos normativos. Especialmente previene y detecta incumplimientos regulatorios. En este contexto, la Compañía cuenta con procedimientos de acuerdo a la Ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la Ley 21.595 de delitos económicos.

El modelo incluye un Código de Conducta, Política de Cumplimiento, Política de Prevención de Delitos, Matriz de Riesgos Penales. En complemento a los procedimientos, Chilquinta Distribución realiza programas de capacitaciones periódicas, auditorías internas y externas y existe un canal de denuncias habilitado para el reporte de irregularidades.

La Empresa no registró incumplimientos en otros ámbitos normativos.

6.2 Temáticas SASB

NCG 519 9.1, SASB COMPAÑÍAS Y GENERADORES ELÉCTRICOS

Luzlinares S.A. informa los siguientes indicadores y parámetros propuestos por el estándar SASB, (Sustainability Accounting Standards Board o Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, por sus siglas en inglés), para la industria de compañías y generadores eléctricos.

Indicadores y parámetros		
Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos		
IF-EU-110a.1	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1 (2) Porcentaje de las emisiones brutas de Alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	La Compañía no presenta información sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
IF-EU-110a.2	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	La Empresa no presenta información sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Luzlinares S.A. no presenta información para este indicador.
Calidad del aire		
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg);	La Compañía no presenta información sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Gestión del agua		
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	La Empresa no presenta información sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Luzlinares S.A. no tuvo incidentes de inconformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua.
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	La Compañía no cuenta con una descripción de los riesgos de la gestión del agua ni de análisis de las estrategias y las prácticas para mitigación.
Gestión de las cenizas de carbón		
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado	Este indicador no aplica a Luzlinares S.A. por la naturaleza de su negocio.
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Este indicador no aplica a Luzlinares S.A., por la naturaleza de su negocio.
Asequibilidad de la energía		
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para (1) clientes residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	La tarifa eléctrica promedio (*) al por menor de Luzlinares S.A. fue: <ul style="list-style-type: none"> ● Residenciales: 252,23 CLP/kWh ● Comerciales: 179,22 CLP/kWh ● Industriales: 140,54 CLP/kWh ● Otras categorías: 206,45 CLP/kWh
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1.000 kWh de electricidad suministrada cada mes	<ul style="list-style-type: none"> ● Primeros 500 kWh: 126.115 CLP/kWh ● Primeros 1000 kWh: 252.230 CLP/kWh
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.	El número total de cortes de suministro eléctrico en 2024 por falta de pago fue de 4.384 y el porcentaje de cortes de suministro que se restablecieron en un plazo de 30 días fue de 93%.
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	La Compañía no presenta información para este indicador.
Salud y seguridad de la fuerza laboral		
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Este indicador se responde en el capítulo 4 de esta memoria.
Eficiencia del uso final y demanda		
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	La Empresa no presenta información para este indicador.

IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	La Compañía no presenta información para este indicador.
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias		
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado según los resultados de la revisión de seguridad independiente más reciente.	Este indicador no aplica debido a la naturaleza de Luzlinares S.A.
IF-EU-540a.2	Descripción de los esfuerzos para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante emergencias.	Este indicador no aplica debido a la naturaleza de la Compañía
Resistencia de la red eléctrica		
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Durante 2024 no se produjeron incidentes de seguridad física y seguridad informática.
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	<ul style="list-style-type: none"> ● SAIDI: 17,01 horas ● SAIFI: 5 veces ● CAIDI: 3,40 horas

(*) Para determinar la tarifa media de clientes finales se utilizan las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados fijadas mediante Decreto 11T/2016, modificado por el Decreto 5T/2018 y Decreto 5T/2024, todos del Ministerio de Energía. Para los clientes residenciales, comerciales e industriales se consideró los ingresos asociados a cargos de suministro para cada categoría dividido por la energía vendida a cada uno. En Otro, se realizó el mismo cálculo para el resto de las categorías. Para todos los casos se consideró la facturación efectiva realizada durante el año 2024. Los valores calculados no incluyen la facturación a clientes no sometidos a regulación de precios: clientes libres y de peajes.

Parámetros de actividad

IF-EU-000.A	Número de clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales atendidos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Residenciales: 41.598 clientes. ● Comerciales: 390 clientes. ● Industriales: 87 clientes
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Residenciales: 65.596 MWh ● Comerciales: 9.580 MWh ● Industriales: 10.027 MWh ● Todos los demás clientes minoristas: 37.359 MWh
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	La longitud de las líneas de distribución de Luzlinares S.A. es de 3.020 Km.
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Este indicador no aplica a la naturaleza de Luzlinares S.A.
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Este indicador no aplica a la naturaleza de Luzlinares S.A.

6.3 Hechos esenciales

NCG 461 9



Linares, 21 de marzo de 2024

HECHO ESENCIAL
LUZLINARES S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzlinares S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 21 de marzo de 2024, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024, a las 11:30 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Chacabuco 675 de Linares, con la opción de hacerla por teleconferencia, a través de la plataforma Teams, lo que será informado oportunamente a los accionistas, con la finalidad de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2024.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
- e) Renovación del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

Podrán participar en esta Junta los Accionistas inscritos hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre las 10:30 y las 11:30 horas del día en que se celebre la Junta, en el mismo lugar en que ella se realizará, sin perjuicio de lo que se señala en el párrafo siguiente.

De conformidad con lo dispuesto por la NCG N° 435, en la citación a la junta que se enviará oportunamente se indicará el hecho que se permitirá la participación y votación a distancia, el

Linares, 21 de marzo de 2024

HECHO ESENCIAL
LUZLINARES S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted en carácter de HECHO ESENCIAL de LUZLINARES S.A. (la "Compañía") lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 21.194 y su regulación complementaria, el día de ayer tuvo lugar una junta extraordinaria de accionistas de la Compañía (la "Junta"), en que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) La Junta acordó la división de la Compañía en dos sociedades: (i) Luzlinares S.A., continuadora de la Compañía, la cual tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto; y (ii) Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A. (la "Nueva Sociedad"), cuyo objeto será proveer de telecomunicaciones al mayor número de usuarios, directamente o por intermedio de otras personas o entidades suministradores, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos (la "División").
- 2) Para implementar la División, la Junta acordó:
 - a) Disminuir el capital de la Compañía en la cantidad de \$407.727.718, esto es, desde la cantidad de \$15.164.805.325 dividido en 10.316.000 acciones, todas de igual valor, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$14.757.077.607, dividido en igual número y tipo de acciones, íntegramente suscrito y pagado; y aprobar la forma en que se distribuirán las cuentas de patrimonio de la Compañía entre ésta y la Nueva Sociedad.
 - b) Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Compañía, que reemplaza íntegramente a los actuales, y que contiene las referidas modificaciones relativas a su capital.

Linares, 24 de abril de 2024

HECHO ESENCIAL
LUZLINARES S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzlinares S.A. lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de **LUZLINARES S.A.**, celebrada con fecha 24 de abril de 2024, se renovó íntegramente su Directorio, el que quedó integrado como sigue:

DIRECTORES TITULARES	DIRECTORES SUPLENTE
Cristian Martínez Vergara	Francisco Mualim Tietz
Li Mao	Liu Yin
Jia Jia	Wang Dan

Los directores titulares y los respectivos suplentes, desempeñarán sus funciones por un periodo de tres años.

Por su parte, en sesión Ordinaria de Directorio celebrada en la misma fecha, con posterioridad a la referida Junta, se acordó la designación de don Cristian Martínez Vergara y de don Li Mao como presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente.



Linares, 26 de agosto de 2024

HECHO ESENCIAL
LUZLINARES S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzlinares S.A. lo siguiente:

Con esta fecha el Directorio de Luzlinares S.A. (la "Sociedad") aprobó la Política de Operaciones Habituales de la compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°501 de la Comisión para el Mercado Financiero, conforme a texto que se adjunta y que comenzará a regir desde este día. La presente Política estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en las oficinas sociales y en la página web de la compañía, www.luzlinares.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Macarena Gándara Reveco
Secretaria de Directorio
Luzlinares S.A.



Linares, 02 de octubre de 2024

HECHO ESENCIAL
LUZLINARES S.A.
Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 131

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Luzlinares S.A. lo siguiente:

Que por contrato de cesión de derechos y disolución de sociedad celebrado el día 01 de octubre de 2024, la sociedad State Grid Chile Holding SpA cedió sus derechos sociales en la compañía Inversiones State Grid International Limitada (en adelante, "la Compañía") a la sociedad State Grid Chile Investment SpA, los cuales eran equivalentes a aproximadamente un 0,000001% del haber social.

Así, como consecuencia de esta cesión, State Grid Chile Holding SpA dejó de ser socio de Inversiones State Grid International Limitada, pasando State Grid Chile Investment SpA a ser dueño de la totalidad de los derechos sociales de la Compañía, produciéndose así de pleno derecho su disolución.

De esta manera, State Grid Chile Investment SpA pasó a suceder a Inversiones State Grid International Limitada en todos sus derechos, obligaciones, activos y pasivos, encontrándose dentro de estos las acciones que la Compañía tenía en Luzlinares S.A., (en adelante, "la Sociedad").

En virtud de todo lo expuesto, es posible comprobar que se ha efectuado una actualización en la propiedad de la Sociedad, la cual tiene ahora los siguientes accionistas: Chilquinta Energía S.A., titular de 10.315.999 acciones y State Grid Chile Investment SpA, titular de 1 acción.

Saluda atentamente a usted,



FRANCISCO SOLIS GANGA
GERENTE GENERAL

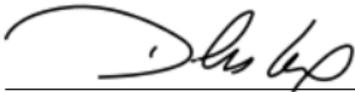
● 6.4 Comentarios de los accionistas

NCG 461 10

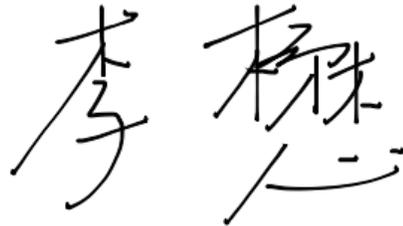
Los accionistas no emitieron comentarios respecto a los temas informados en la Memoria del ejercicio anterior y tampoco sobre el ejercicio 2024.

6.5 Declaración de responsabilidad

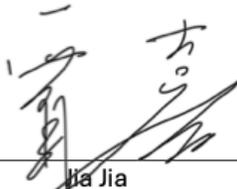
En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información presentada en esta Memoria Anual 2024 es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal que corresponde.



Cristián Martínez Vergara
Presidente del Directorio



Li Mao
Director



Jia Jia
Director



Francisco Solís Ganga
Gerente General

6.6 Tabla de indicadores

NCG 461 1

Esta memoria se elaboró bajo la NCG 461 de la Comisión para el Mercado Financiero y su actualización bajo la NCG 519.

Código	Descripción	Sección	Página
1	Índice de contenidos	Índice de contenidos	80
2.1	Misión, visión, propósito y valores	1.1 Perfil de la organización	7
2.2	Información histórica	1.2 Identificación histórica de la entidad	8
2.3.1	Situación de control	1.4 Propiedad	9
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	1.3 Propiedad	10
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	1.3 Propiedad	10
2.3.4.i	Descripción de serie de acciones	1.3 Propiedad	11
2.3.4.ii	Política de dividendos	1.3 Propiedad	11
2.3.4.iii.a, b, c	Información estadística	1.3 Propiedad	11
2.3.5	Otros Valores	1.3 Propiedad	11
3.1.i	Buen funcionamiento gobierno corporativo	2.1 Marco de gobernanza	14
3.1.ii	Enfoque de sostenibilidad estratégico	2.1 Marco de gobernanza	14
3.1.iii	Detección y prevención de conflictos de interés y otras prácticas	2.1 Marco de gobernanza	14
3.1.iv	Identificación y relación con grupos de interés	2.1 Marco de gobernanza	15
3.1.v	Promoción e innovación de I+D	2.1 Marco de gobernanza	16
3.1.vi	Detección y reducción de barreras de diversidad e inclusión	2.1 Marco de gobernanza	16
3.1.vii	Preservación de la diversidad a lo largo de la organización	2.1 Marco de gobernanza	16
3.1	Organigrama	2.1 Marco de gobernanza	17

3.2.i	Identificación de directorio	2.2 Directorio	17
3.2.ii	Ingresos de miembros	2.2 Directorio	19
3.2.iii	Política de contratación de asesorías	2.2 Directorio	19
3.2.iv	Matriz	2.2 Directorio	19
3.2.v	Inducción	2.2 Directorio	19
3.2.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.2 Directorio	19
3.2.vii	Información sobre asuntos ambientales y sociales	2.2 Directorio	20
3.2.viii	Visitas a terreno	2.2 Directorio	20
3.2.ix	Evaluación de desempeño	2.2 Directorio	20
3.2.ix.a	Áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	20
3.2.ix.b	Barreras de diversidad	2.2 Directorio	20
3.2.ix.c	Asesorías independientes para definir mejoras o áreas de perfeccionamiento	2.2 Directorio	20
3.2.x	Número de reuniones	2.2 Directorio	20
3.2.xi	Situaciones de crisis	2.2 Directorio	21
3.2.xii	Acceso a información remoto	2.2 Directorio	21
3.2.xii.a	Actas de las sesiones	2.2 Directorio	21
3.2.xii.b	Minutas de las sesiones	2.2 Directorio	21
3.2.xii.c	Canal de denuncias	2.2 Directorio	21
3.2.xii.d	Texto definitivo de cada acta	2.2 Directorio	21
3.2.xiii	Conformación del directorio	2.2 Directorio	21
3.2.xiii.a	Directores, por sexo	2.2 Directorio	21
3.2.xiii.b	Directores, por nacionalidad y sexo	2.2 Directorio	21

3.2.xiii.c	Directores, por rango de edad y sexo	2.2 Directorio	21
3.2.xiii.d	Directores, por antigüedad y sexo	2.2 Directorio	21
3.2.xiii.e	Directores en situación de discapacidad, por sexo	2.2 Directorio	21
3.2.xiii.f	Brecha salarial (media y mediana)	2.2 Directorio	21
3.3.i	Descripción de comités	2.3 Comités de directores	23
3.3.ii	Integrantes de comités	2.3 Comités de directores	23
3.3.iii	Ingresos por comité	2.3 Comités de directores	23
3.3.iv	Principales actividades	2.3 Comités de directores	23
3.3.v	Asesorías	2.3 Comités de directores	23
3.3.vi	Reunión con unidades de gestión de riesgo	2.3 Comités de directores	23
3.3.vii	Reporte al directorio	2.3 Comités de directores	23
3.4.i	Identificación de ejecutivos principales	2.4 Ejecutivos principales	23
3.4.ii	Remuneraciones	2.4 Ejecutivos principales	24
3.4.iii	Planes de compensación	2.4 Ejecutivos principales	24
3.4.iv	Participación en la propiedad	2.4 Ejecutivos principales	24
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	2.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	24
3.6.i	Directrices de gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	27
3.6.ii	Riesgos y oportunidades	3.1 Gestión de riesgos	27
3.6.ii.a	Riesgos y oportunidades de la actividad (físicos y de transición), en particular respecto al cambio climático.	3.1 Gestión de riesgos	29
3.6.ii.b	Seguridad de información	3.1 Gestión de riesgos	29
3.6.ii.c	Libre competencia	3.1 Gestión de riesgos	29
3.6.ii.d	Salud y seguridad	3.1 Gestión de riesgos	29

3.6.ii.e	Otros riesgos medioambientales o sociales	3.1 Gestión de riesgos	29
3.6.iii	Detección de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	31
3.6.iv	Rol del directorio en monitoreo de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	31
3.6.v	Unidad de Gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	32
3.6.vi	Unidad de auditoría interna	3.1 Gestión de riesgos	32
3.6.vii	Código de ética	3.1 Gestión de riesgos	32
3.6.viii	Información y capacitación sobre la Gestión de riesgos	3.1 Gestión de riesgos	33
3.6.ix	Políticas de divulgación	3.1 Gestión de riesgos	33
3.6.x	Plan de sucesión	3.1 Gestión de riesgos	33
3.6.xi	Revisión de estructuras salariales del directorio	3.1 Gestión de riesgos	34
3.6.xii	Revisión de políticas de compensación	3.1 Gestión de riesgos	34
3.6.xiii	Modelo de prevención del delito (Ley. 20.393)	3.1 Gestión de riesgos	34
3.7.i	Relaciones con los grupos de interés	3.2 Relación con grupos de interés	34
3.7.ii	Procedimiento de mejoramiento en la elaboración y difusión de la información	3.3 Relación con los accionistas	35
3.7.iii	Procedimiento para informar a la junta de accionistas sobre las capacidades y características de los directores a elección	3.3 Relación con los accionistas	35
3.7.iv	Participación remota de accionistas	3.3 Relación con los accionistas	35
4.1	Horizontes de tiempo	3.4 Estrategia	36
4.2	Objetivos estratégicos	3.4 Estrategia	36
4.3	Planes de inversión	3.5 Planes de inversión	37
5.1.1	Número de personas por sexo	4.1 Dotación de personal	41
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	4.1 Dotación de personal	41
5.1.3	Número de personas por rango de edad	4.1 Dotación de personal	42

5.1.4	Antigüedad laboral	4.1 Dotación de personal	43
5.1.5	Número de personas con discapacidad	4.1 Dotación de personal	44
5.2	Formalidad laboral	4.2 Formalidad laboral	44
5.3	Adaptabilidad laboral	4.2 Formalidad laboral	45
5.4.1	Política de equidad	4.3 Equidad en el trabajo	45
5.4.2	Brecha salarial	4.3 Equidad en el trabajo	46
5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	4.3 Equidad en el trabajo	46
5.6	Seguridad laboral	4.3 Equidad en el trabajo	47
5.7	Permiso postnatal	4.3 Equidad en el trabajo	47
5.8.i	Monto de recursos monetarios para capacitación	4.4 Desarrollo de las personas	48
5.8.ii	Número de personal capacitado	4.4 Desarrollo de las personas	49
5.8.iii	Promedio anual de horas de capacitación	4.4 Desarrollo de las personas	49
5.8.iv	Temas de las capacitaciones	4.4 Desarrollo de las personas	49
5.8	Beneficios por vínculo laboral	4.4 Desarrollo de las personas	50
5.9	Política de subcontratación	4.5 Subcontratación	50
6.1.i	Naturaleza de productos y/o servicios de la entidad	5.1 Sector industrial	54
6.1.ii	Competencia	5.1 Sector industrial	54
6.1.iii	Marco legal	5.1 Sector industrial	55
6.1.iv	Entidades reguladoras	5.1 Sector industrial	57
6.1.v	Grupos de interés	5.3 Grupos de interés	59
6.1.vi	Afiliación a gremios	5.3 Grupos de interés	60
6.2.i	Principales bienes y servicios	5.2 Negocios	57

6.2.ii	Canales de venta y distribución	5.2 Negocios	58
6.2.iii	Proveedores que representan el 10% del total de compras	5.2 Negocios	58
6.2.iv	Clientes que representen el 10% del ingreso	5.2 Negocios	58
6.2.v	Marcas utilizadas	5.2 Negocios	58
6.2.vi	Patentes de propiedad	5.2 Negocios	58
6.2.vii	Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad	5.2 Negocios	59
6.2.viii	Otros factores relevantes al negocio	5.2 Negocios	59
6.3	Grupos de interés	5.3 Grupos de interés	59
6.4.i	Características de las principales propiedades	5.4 Propiedades e instalaciones	61
6.4.ii	Descripción de áreas de concesión y/o terrenos que posee, y el volumen de los recursos.	5.4 Propiedades e instalaciones	61
6.4.iii	Tipo de contrato de las propiedades	5.4 Propiedades e instalaciones	61
6.5.1.i	Individualización	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.ii	Capital suscrito y pagado	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.iii	Objeto social	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.iv	Nombre directores/administradores	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.v	Porcentaje de participación y variación	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.vi	Porcentaje que representa la inversión	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.vii	Nombre de administradores con cargos en la casa matriz	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.viii	Relaciones comerciales	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.ix	Actos y contratos	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.1.x	Cuadro de propiedad	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61

6.5.2.i	Individualización y naturaleza jurídica de entidades que representen más del 20%	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.2.ii	Porcentaje de participación	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.2.iii	Descripción actividades	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
6.5.2.iv	Porcentaje que representan las inversiones	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	61
7.1	Política de pago a proveedores	5.6 Gestión de proveedores	61
7.1.i	Número de facturas pagadas	5.6 Gestión de proveedores	62
7.1.ii	Monto total	5.6 Gestión de proveedores	62
7.1.iii	Monto total mora	5.6 Gestión de proveedores	62
7.1.iv	Número de proveedores de las facturas pagadas	5.6 Gestión de proveedores	63
7.1.v	Acuerdos inscritos Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional	5.6 Gestión de proveedores	63
7.2	Evaluación de proveedores	5.6 Gestión de proveedores	63
8.1.1	En relación con clientes	6.1 Leyes relevantes	66
8.1.2	En relación con sus trabajadores	6.1 Leyes relevantes	66
8.1.3	Medioambiental	6.1 Leyes relevantes	67
8.1.4	Libre competencia	6.1 Leyes relevantes	69
8.1.5	Otros	6.1 Leyes relevantes	70
9.1	Métricas SASB	6.2 Temáticas SASB	70
9	Hechos relevantes	6.3 Hechos relevantes	73
10	Comentarios de los accionistas	6.4 Comentarios de los accionistas	78
11	Informes financieros	7 Informes financieros	87

LUZLINARES S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Luzlinares S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Luzlinares S.A. (la “Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – integridad financiera y operativa

Como se indica en Nota 1.1., estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 25, 2025
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Luzlinares S.A.

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

En miles de pesos - M de \$

	Nota N°	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	525.939	527.748
Otros activos no financieros, corrientes	5	43.481	78.761
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	6	11.999.578	9.747.479
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	3.266.823	262.870
Inventarios, corrientes	8	-	2.815
Total activos corrientes		<u>15.835.821</u>	<u>10.619.673</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	5	201.101	255.863
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	6	34.678.429	11.566.508
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	10	137.956	105.568
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	20.428	35.597
Propiedades, plantas y equipos, neto	12	32.024.728	31.191.717
Activos por derecho de uso	13	206.885	283.159
Total activos no corrientes		<u>67.269.527</u>	<u>43.438.412</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>83.105.348</u>	<u>54.058.085</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
En miles de pesos - M de \$

	Nota N°	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Pasivos por arrendamientos, corrientes	13	68.806	69.507
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	5.076.836	5.076.382
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	7.479.861	1.832.427
Pasivos por impuestos corrientes	9	7.566.124	301.209
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	551.776	1.027.189
Total pasivos corrientes		<u>20.743.403</u>	<u>8.306.714</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	13	147.506	216.182
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	11.723.738	10.465.581
Pasivos por impuestos diferidos	9	545.942	736.840
Total pasivos no corrientes		<u>12.417.186</u>	<u>11.418.603</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	18	14.757.078	15.164.805
Otras reservas	18	486.708	471.356
Primas de emisión	18	198.215	203.435
Ganancias acumuladas	18	34.502.758	18.493.172
Total patrimonio		<u>49.944.759</u>	<u>34.332.768</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>83.105.348</u>	<u>54.058.085</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
En miles de pesos - M de \$

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	54.038.982	29.350.083
Costo de ventas	21	(19.409.654)	(19.667.808)
Ganancia bruta		34.629.328	9.682.275
Otros ingresos	23	657.947	657.632
Gastos de administración	22	(3.471.511)	(2.842.096)
Otras ganancias (pérdidas), netas	25	(89.881)	9.387
Ganancias de actividades operacionales		31.725.883	7.507.198
Ingresos financieros	26	103.668	114.866
Costos financieros	26	(8.383)	(96.987)
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	10	6.758	2.575
Diferencias de cambio	26	(4.774)	(6.124)
Resultado por unidades de reajuste	26	6.851	4.691
Ganancia antes de impuestos		31.830.003	7.526.219
Gastos por impuestos a las ganancias	9	(8.273.935)	(1.567.287)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		23.556.068	5.958.932
Ganancia		23.556.068	5.958.932
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		2.283,4498	577,6398
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		2.283,4498	577,6398
Estado de resultado integral			
Ganancia		23.556.068	5.958.932
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Ganancia (pérdida) por diferencias de conversión, antes de impuestos	10-18	26.804	5.530
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		26.804	5.530
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		23.582.872	5.964.462

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
En miles de pesos - M de \$

	Nota N°	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		33.713.669	31.651.477
Otros cobros por actividades de operación		537.957	-
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(24.250.658)	(25.198.739)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.151.516)	(1.039.989)
Intereses pagados		(3.720)	(96.273)
Intereses recibidos		665.301	694.876
Impuestos a las ganancias pagados		(847.472)	(11.805)
Otras salidas de efectivo		(364.949)	(1.034.865)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		<u>8.298.612</u>	<u>4.964.682</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos			
		-	26.100
Compra de propiedades, plantas y equipos		(3.248.793)	(3.908.807)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		<u>(3.248.793)</u>	<u>(3.882.707)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	4	27.065.487	22.808.003
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	(70.723)	(71.587)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(30.254.049)	(23.745.382)
Dividendos pagados	4	(1.787.680)	-
Intereses pagados	4	(4.663)	(715)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación		<u>(5.051.628)</u>	<u>(1.009.681)</u>
(Decremento) incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		<u>(1.809)</u>	<u>72.294</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo			
		<u>-</u>	<u>-</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>(1.809)</u>	<u>72.294</u>
		<u>527.748</u>	<u>455.454</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u>525.939</u>	<u>527.748</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Luzlinares S.A.

Luzlinares S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	Página
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1 Identificación y objeto social	10
1.2 Inscripción en registros de Comisión para el Mercado Financiero (CMF).....	10
1.3 Mercado en que participa la Compañía	10
1.4 División societaria	11
2. Bases de presentación de los estados financieros	14
2.1 Bases contables	14
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	14
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	15
2.4 Reclasificaciones y cambios contables.....	15
3. Criterios contables aplicados	15
3.1 Bases de presentación.....	15
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	16
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	16
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	16
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos.....	16
3.2 Instrumentos financieros	16
3.2.1 Activos financieros	17
3.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	25
3.3 Inventarios	28
3.4 Activos intangibles	28
3.4.1 Programas informáticos.....	28
3.5 Propiedades, plantas y equipos	29
3.5.1 Propiedades, plantas y equipos	29
3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	30
3.6 Impuesto a las ganancias	30
3.7 Beneficios a los empleados	30
3.7.1 Vacaciones	30
3.7.2 Incentivo de rentabilidad.....	30
3.8 Política de medio ambiente.....	30
3.9 Dividendos.....	30
3.10 Provisiones.....	30

3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos	31
3.12 Estado de flujo de efectivo	32
3.13 Ganancia por acción	33
3.14 Deterioro del valor de los activos	33
3.15 Arrendamientos	33
3.15.1 La Compañía como arrendatario	33
3.15.2 La Compañía como arrendador	35
3.16 Inversión en otras sociedades	36
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	36
5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	37
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	37
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	42
8. Inventarios corrientes	46
9. Activos y pasivos por impuestos	46
10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	49
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	49
12. Propiedades, plantas y equipos	51
13. Activos por Derecho de Uso y Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes	53
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes	55
15. Otros pasivos no financieros corrientes	56
16. Valor razonable de instrumentos financieros	56
17. Gestión de riesgo	57
17.1 Riesgo regulatorio	58
17.1.1 Cambio de la regulación	58
17.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión	58
17.1.3 Calidad del suministro	59
17.1.4 Contratos de suministros	60
17.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	60
17.2 Riesgo financiero	60
17.2.1 Riesgo de tipo de cambio	60
17.2.2 Riesgo a la tasa de interés	61
17.2.3 Riesgo de crédito	61
17.2.4 Riesgo de liquidez	62
17.3 Riesgo de precios de commodities	62
17.4 Análisis de sensibilidad	62
18. Políticas de inversión y financiamiento	62
19. Patrimonio	63

20.	Ingresos de actividades ordinarias	65
21.	Costo de ventas	66
22.	Gastos de administración	67
23.	Otros ingresos	67
24.	Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	67
25.	Otras ganancias (pérdidas), netas	68
26.	Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	68
27.	Contingencias y restricciones	69
27.1	Juicios y contingencias	69
a)	Juicios	69
b)	Otros compromisos	73
c)	Restricciones	73
27.2	Activos contingentes	73
28.	Moneda	76
29.	Cauciones obtenidas de terceros	77
30.	Medio ambiente	77
31.	Hechos posteriores	77

1. Información general y descripción del negocio

1.1 Identificación y objeto social

Luzlinares S.A., en adelante “la Compañía”, es una Sociedad Anónima Cerrada que se constituyó por escritura pública de fecha 19 de marzo de 1999, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 6 de abril de 1999, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Linares, a fojas 30 N° 30, con fecha 7 de abril de 1999.

El objetivo de Luzlinares S.A. previo a la división societaria estaba enfocada principalmente en la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transformación de datos y los servicios de conexión a Internet, y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados. Además, la Compañía podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de una división societaria, para dar cumplimiento a la Ley N°21.194 con tal de mantener un giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a una nueva sociedad, más la continuadora legal Luzlinares S.A.

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que la Ley N°21.194 le permita.

El domicilio social, y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Chacabuco N°675 en la ciudad de Linares, teléfono 073-220944.

Estos estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de la Sociedad. Sin embargo, dado la integración financiera y operativa de la Sociedad con su matriz, Chilquinta Energía S.A. y empresas relacionadas, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de dicha matriz.

1.2 Inscripción en registros de Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°131 de fecha 9 de mayo de 2010, a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Luzlinares S.A. en el mes de agosto de 2021, informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), respecto de la división societaria que la Compañía llevó a cabo para dar cumplimiento a la Ley 21.194.

1.3 Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Linares, Longaví, San Javier, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre y Constitución. En la actualidad atiende a 45.083 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

1.4 División societaria

Dentro de la normativa legal que regula el negocio de la Sociedad, la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, considera una rebaja en la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la “Ley Corta”. De conformidad a las modificaciones incorporadas por la Ley Corta a la Ley General de Servicios Eléctricos, las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Mediante distintas resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) durante el año 2020, dicha autoridad determinó el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley Corta.

Considerando lo anterior, es que en Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 20 de marzo de 2024, se aprobó el proceso de separación de los activos netos diferentes a los asociados a los de distribución eléctrica, que se encontraban operando dentro de la Sociedad, en específico, aquellos referentes a la división “Interluz”, encargada de desarrollar el negocio y proyectos de telecomunicaciones asociados al suministro de Internet.

La Junta acordó la división de la Compañía en dos sociedades: (i) Luzlinares S.A., continuadora de la Compañía, la cual tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con este mismo objeto; y (ii) Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A., cuyo objeto será proveer de telecomunicaciones al mayor número de usuarios, directamente o por intermedio de otras personas o entidades suministradores, y a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con estos mismos objetos.

Para la restructuración mencionada anteriormente se elaboró una informe proforma de división, que fue aprobado por los accionistas en Junta Extraordinaria realizada el 20 de marzo de 2024.

Los ajustes pro-forma corresponden a los activos y pasivos de Luzlinares S.A que fueron traspasados a la nueva sociedad, relacionada con el negocio de la telecomunicación Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A.

En cuanto al patrimonio de Luzlinares S.A., antes de la división, fue separado para propósitos de presentación de los estados de situación financiera proforma, en base al valor libro de los activos netos asignados según los siguientes criterios:

a) Capital emitido: el capital emitido de Luzlinares S.A. ha sido dividido para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera proforma de las sociedades Luzlinares S.A. y Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A., en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.

b) Ganancias acumuladas: las ganancias acumuladas de Luzlinares S.A. han sido divididas para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera proforma de las sociedades Luzlinares S.A. y Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A., en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.

c) Otras reservas: las otras reservas de Luzlinares S.A., han sido divididas de acuerdo a la naturaleza del saldo. Los saldos asociados a los efectos del reconocimiento del método de la participación sobre inversiones en compañías relacionadas, fueron asignados a Luzlinares S.A., de forma consistente con la

asignación de la inversión asociada correspondiente, mientras que los saldos asociados a efectos de valor razonable, se distribuyeron proporcionalmente a la distribución realizada sobre dichos rubros.

d) Dividendos mínimos: el criterio definido por la Administración para asignar las cuentas por pagar relacionadas con dividendos, es que Luzlinares S.A. mantendrá el 100% del dividendo a pagar al 20 de marzo de 2024, debido a que los flujos para extinguir estos dividendos quedarán radicados en ella.

b) Primas de emisión: las primas de emisión de Luzlinares S.A. han sido divididas para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera proforma de las sociedades Luzlinares S.A. y Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A., en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.

Producto del cambio en los saldos de los estados financieros, algunas notas contienen ajustes a los saldos iniciales presentados al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se detalla la nueva estructura de Luzlinares S.A. luego de la división societaria que se materializó con fecha 1 de abril de 2024:

LUZLINARES S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS, PROFORMA DE DIVISIÓN

AL 31 DE MARZO 2024

En miles de pesos - M\$

	Luzlinares S.A.	Ajuste proforma	Luzlinares S.A.
	31.03.2024	01.04.2024	(continuadora legal)
	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	417.816	-	417.816
Otros activos no financieros, corrientes	158.320	(4.816)	153.504
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	9.853.208	-	9.853.208
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	227.612	-	227.612
Inventarios, netos, corrientes	2.815	(2.815)	-
Total activos corrientes	10.659.771	(7.631)	10.652.140
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	12.010.574	-	12.010.574
Otros activos no financieros, no corrientes	247.383	-	247.383
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	129.114	-	129.114
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	36.427	(8.071)	28.356
Propiedades, plantas y equipos, neto	31.479.319	(1.209.224)	30.270.095
Activos por derecho de uso	265.462	-	265.462
Total activos no corrientes	44.168.279	(1.217.295)	42.950.984
TOTAL ACTIVOS	54.828.050	(1.224.926)	53.603.124
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Pasivos por arrendamientos corrientes	70.398	-	70.398
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.893.774	-	3.893.774
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.282.142	171.510	2.453.652
Pasivos por impuestos, corrientes	592.336	-	592.336
Otros pasivos no financieros, corrientes	1.032.683	(171.510)	861.173
Total pasivos corrientes	7.871.333	-	7.871.333
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por arrendamientos no corrientes	200.251	-	200.251
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	10.707.549	-	10.707.549
Pasivos por impuestos diferidos, netos	821.641	(320.868)	500.773
Total pasivos no corrientes	11.729.441	(320.868)	11.408.573
Patrimonio:			
Capital emitido	15.164.805	(407.727)	14.757.078
Otras reservas	492.978	(11.452)	481.526
Primas de emisión	203.435	(5.220)	198.215
Ganancias acumuladas	18.119.074	(479.659)	17.639.415
Resultado del ejercicio	1.246.984	-	1.246.984
Total patrimonio	35.227.276	(904.058)	34.323.218
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	54.828.050	(1.224.926)	53.603.124

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Luzlinares S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2025, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Cristian Martínez, Li Mao y Francisco Mualim Tietz.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

Respecto a la aplicación de estas Enmiendas no tuvo efectos en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a las NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

En opinión de la Administración, la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de NIIF 18 y NIIF 19 y las nuevas enmiendas a las normas.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.11.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4 Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no han efectuado cambios y reclasificaciones contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 con respecto al informe emitido el año anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, con respecto al año anterior.

3. Criterios contables aplicados

3.1 Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los estados financieros de Luzlinares S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.
- b) Bases de preparación – Los presentes estados financieros de Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1 Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4 Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables las que pertenecen al segmento de distribución de energía, sobre las cuales, los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Venta de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Ventas de energía” corresponde al 92,88% de los ingresos ordinarios del año. Los ingresos asociados a las líneas de negocios “Servicio de internet” con un 1,17% y “Otras prestaciones de servicios” con un 5,96%. Respecto al porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Otras prestaciones de servicios”, se indica que el porcentaje se debe a proyectos específicos realizados por la Compañía. Estos servicios corresponden a prestaciones para la adecuación de nuestras líneas de distribución solicitadas por clientes específicos, los cuales están asociados directamente a los ingresos principales de la Compañía. En base a lo antes expuesto, no alcanzan cuantitativamente el mínimo requerido por la NIIF 8 para ser informados por separado como segmentos operativos.

3.2 Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la

adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1 Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia del grupo. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	<u>Ratio de Pérdida Real Ajustado</u>
En plazo	1,30%
001 - 030	1,81%
031 - 060	4,45%
061 - 090	8,85%
091 - 120	17,09%
121 - 150	26,56%
151 - 180	34,28%
181 - 210	41,13%
211 - 240	47,87%
241 - 270	54,89%
271 - 300	62,16%
301 - 330	68,07%
331 - 360	73,79%
Más de 360	90,77%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;

- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero.

Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de

préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida

en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*‘forward-looking’*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será

liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado

como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integrales por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada año de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presenta ninguno de los tipos de pasivos mencionados anteriormente.

3.3 Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos y electrodomésticos se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

Los inventarios de materiales eléctricos están designados para ser utilizados en proyectos de inversión y/o mantenimiento de redes, y se presentan en el rubro Propiedades, plantas y equipos.

3.4 Activos intangibles

3.4.1 Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su

reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.5 Propiedades, plantas y equipos

3.5.1 Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.5.2 Subvenciones estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.6 Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.7 Beneficios a los empleados

3.7.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.7.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.8 Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.9 Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.10 Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15.

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas regulados principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no regulados para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo

del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energía con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de la zona de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.12 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.13 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2024 y 2023, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.14 Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.15 Arrendamientos

3.15.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en especie fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante los años presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el año en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.15.2 La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

3.16 Inversión en otras sociedades

Corresponde a inversión efectuada por la Compañía en:

- Transquinta S.A.: equivalente a 110 acciones representativa del 1,0000% de su patrimonio accionario.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo, y son ajustados posteriormente en función de los cambios que experimentan, tras la adquisición, los activos netos de estas compañías, de acuerdo al método de participación, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales que, eventualmente, hayan sufrido.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Efectivo en caja	Pesos 200	200
Saldos en banco (1)	Pesos 525.739	527.548
Total efectivo y equivalentes al efectivo	525.939	527.748

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$48.203 y M\$8.445 respectivamente, correspondiente a requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que “La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia.” La Administración considera que esta condición de custodia no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, por lo que es adecuada la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

En términos generales, a excepción de lo señalado en el punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo

b) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2024 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2024 (1)	
		Provenientes	Utilizados	Total	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros	Otros cambios (2)		
												M\$
Dividendos por pagar Chilquinta Energía S.A.	1.787.679		(1.787.680)	(1.787.680)	-	-	-	-	-	-	7.066.820	7.066.819
Obligaciones por arrendamientos	69.507		(70.723)	(70.723)	-	-	-	-	-	-	70.022	68.806
Obligaciones por arrendamientos (Intereses)	-		(4.663)	(4.663)	-	-	-	-	-	-	4.663	-
Préstamos de empresa relacionadas	44.748	(30.254.049)	27.065.487	(3.188.562)	-	-	-	-	-	-	3.568.856	413.042
Total	1.901.934	(30.254.049)	25.202.421	(6.051.628)	-	-	-	-	-	-	10.698.361	7.548.667

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2024, y a facturaciones por pagar de empresas relacionadas.

31 de diciembre de 2023

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 1/1/2023 (1)	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31/12/2023 (1)		
		M\$	M\$	M\$	M\$	Adquisición de filiales	Ventas de filiales	Cambios en valor razonable	Diferencias de cambio	Nuevos arrendamientos financieros		Otros cambios (2)	
													M\$
Dividendos por pagar Chilquinta Energía S.A.	812.432	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	975.247	1.787.679
Obligaciones por arrendamientos	70.784	-	(71.587)	(71.587)	-	-	-	-	-	-	-	70.310	69.507
Obligaciones por arrendamientos (intereses)	-	-	(715)	(715)	-	-	-	-	-	-	-	715	-
Préstamos de empresa relacionadas	1.638.612	22.808.003	(23.745.382)	(937.379)	-	-	-	-	-	-	-	(656.485)	44.748
Total	2.521.828	22.808.003	(23.817.684)	(1.009.681)	-	-	-	-	-	-	-	389.787	1.901.934

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.

(2) Corresponde al reconocimiento de dividendo mínimo registrado al 31 de diciembre de 2023, y a facturaciones por pagar de empresas relacionadas.

5. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Gastos anticipados (1)	9.981	45.262
Gastos remodelación de oficina (2)	33.500	33.499
Total otros activos no financieros, corrientes	43.481	78.761

(1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(2) Gasto remodelación de oficina: Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Préstamos al personal	16.856	38.119
Gastos remodelación de oficina (nota 5a.)	184.245	217.744
Total otros activos no financieros, no corrientes	201.101	255.863

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, servicios asociados a suministro, interluz, riego y otras prestaciones.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	11.022.193	9.495.457
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	977.385	252.022
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	<u>11.999.578</u>	<u>9.747.479</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente (1)	<u>34.678.429</u>	<u>11.566.508</u>

(1) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, está compuesto por:

(1.1) Se identifican tres saldos por cobrar a los clientes finales asociados a la componente de distribución.

El primero, derivados de la aplicación de la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, el cual rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica. Esta Ley indica que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanecen constantes en pesos hasta el término de su vigencia. Los saldos que resultan de la aplicación de lo anterior entre el 1 de enero de 2020 y 3 de noviembre de 2020, serán incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes dos procesos de tarificación cuatrienales de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución. El saldo al 31 de diciembre 2024 corresponde a M\$118.800 y M\$88.929 al 31 de diciembre de 2023.

El segundo saldo, corresponde al retraso de la publicación del decreto tarifario de distribución del periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2020 y el 3 de noviembre de 2024. Este decreto, llamado 5T, fue finalmente publicado en el Diario Oficial el 7 de junio del 2024. El saldo al 31 de diciembre 2024 corresponde a M\$ 25.576.961 y M\$1.391.528 al 31 de diciembre de 2023.

El tercer y último saldo, corresponde al retraso de la publicación del decreto tarifario de distribución del periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2024 y 3 de noviembre de 2028, el cual, a la fecha de hoy, no ha sido publicado. El saldo al 31 de diciembre 2024 corresponde a M\$ 1.010.422 y al 31 de diciembre de 2023 no presenta saldo.

(1.2) Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, y de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022, que creó un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un Nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Estos mecanismos, establecen niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de

2032. Al 31 de diciembre de 2024 se presenta saldo por M\$9.993.091 y M\$10.086.051 al 31 de diciembre de 2023.

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	12.158.610	10.623.673
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	1.053.161	324.435
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	13.211.771	10.948.108

a) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	7.356.896	4.974.822
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	3.781.511	4.540.620
Facturas por cobrar servicios	645.310	748.610
Deudores por riego	206	203
Cuentas por cobrar internet	374.687	359.418
Estimación incobrables por consumidores de energía	(871.754)	(860.228)
Estimación incobrables otras prestaciones	(264.663)	(267.988)
Total deudores comerciales, neto, corriente	11.022.193	9.495.457

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Documentos por cobrar	246.511	26.187
Facturas por cobrar por otros servicios	163.680	155.393
Anticipos otorgados	127.186	114.632
Otros deudores	515.784	28.223
Estimación incobrables	(75.776)	(72.413)
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	977.385	252.022

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	5.179.328	2.765.212
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	765.562	819.493
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	217.441	150.656
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	60.499	51.595
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	45.620	59.876
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	28.557	35.685
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	21.785	61.544
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	59.892	26.165
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	15.804	52.643
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	90.654	91.725
Totales	6.485.142	4.114.594

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	(1.200.629)	(729.533)
Castigos de saldos por cobrar	181.950	32.264
Aumento con efecto en ganancia del año	(193.514)	(503.360)
Saldo final	(1.212.193)	(1.200.629)

g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios		Otros ingresos M\$	Total M\$
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución		
	M\$	M\$		
Saldo al 1 de enero de 2024				10.948.108
Resultado	26.985.072	3.849.029	568.066	31.402.167
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	4.503.331	642.335	94.800	5.240.466
Recaudación	(28.921.666)	(5.452.269)	(5.035)	(34.378.970)
Saldo al 31 de diciembre 2024				13.211.771
Saldo al 1 de enero 2024	-	-	-	11.566.508
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	(92.960)	-	-	(92.960)
Resultado	23.204.881	-	-	23.204.881
Saldo no Corriente al 31 de diciembre 2024 (1)				34.678.429

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2024	(860.228)	(267.988)	(72.413)	(1.200.629)
Variación Estimación incobrables	(193.476)	3.325	(3.363)	(193.514)
Castigos	181.950	-	-	181.950
Saldo al 31 diciembre 2024	(871.754)	(264.663)	(75.776)	(1.212.193)

31 de diciembre de 2023

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			
	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023				11.359.886
Resultado	26.557.399	2.792.684	667.019	30.017.102
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	1.696.469	178.395	42.609	1.917.473
Recaudación	(30.809.133)	(1.349.046)	(188.174)	(32.346.353)
Saldo al 31 de diciembre 2023				10.948.108

Saldo al 1 de enero 2023				8.981.545
Activos/Pasivos (IVA, Provisiones)	1.104.506	-	-	1.104.506
Resultado	1.480.457	-	-	1.480.457
Saldo no Corriente al 31 de diciembre 2023				11.566.508

Estimación deterioro de valor

	Distribución de energía	Otros servicios asociados a la distribución	Otros ingresos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 1 de enero de 2023	(482.175)	(207.549)	(39.809)	(729.533)
Variación Estimación incobrables	(410.318)	(60.439)	(32.604)	(503.361)
Castigos	32.265	-	-	32.265
Saldo al 31 diciembre 2023	(860.228)	(267.988)	(72.413)	(1.200.629)

h) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2024					31.12.2023						
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	40.026	10.662.676	1.678	1.243.281	41.704	11.905.957	40.026	8.355.445	1.678	1.243.284	41.704	9.598.729
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	2.832	765.562	-	-	2.832	765.562	2.832	819.494	-	-	2.832	819.493
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	898	217.441	-	-	898	217.441	898	150.656	-	-	898	150.656
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	390	60.499	-	-	390	60.499	390	51.695	-	-	390	51.695
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	308	45.620	-	-	308	45.620	308	59.876	-	-	308	59.876
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	201	28.557	-	-	201	28.557	201	35.685	-	-	201	35.685
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	149	21.785	-	-	149	21.785	149	61.544	-	-	149	61.544
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	101	59.892	-	-	101	59.892	101	26.165	-	-	101	26.165
Deudores con antigüedad entre 240 y 270 días	124	15.804	-	-	124	15.804	124	52.643	-	-	124	52.643
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	1.054	34.769.083	-	-	1.054	34.769.083	1.054	11.658.233	-	-	1.054	11.658.233
Total	46.083	46.646.919	1.678	1.243.281	47.761	47.890.200	46.083	21.271.336	1.678	1.243.284	47.761	22.514.616

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos

superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Luzlinares S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de administración de fondos, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,4708% mensual (anual 5,65%) al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,7792% mensual (anual 9,35%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
76.954.578-6	Transquinta S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	2.146	793
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	25.235	242.995
99.513.400-4	CGE Distribución S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	5.234	5.234
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	3.148.214	-
76.627.595-8	Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	77.383	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	8.611	13.848
Totales						<u>3.266.823</u>	<u>262.870</u>

Transquinta S.A.: El saldo por cobrar corresponde a dividendos que se le adeuda a la Compañía en su calidad de accionista de la Compañía.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios y equidad tarifaria.

CGE Distribución S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios y equidad tarifaria.

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por cobrar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos, y a dividendos que se le adeudan a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A.: El saldo por cobrar corresponde a los saldos traspasados por conceptos de ejecución del mandato.

Eléctrica de Magallanes S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de equidad tarifaria.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	31.144	2.669
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	10.211	1.166
76.763747-0	Eletrans III S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	8.323	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	349	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Relación con la Matriz	Pesos	-	40.347
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (dividendos)	Chile	120 días	Relación con la Matriz	Pesos	7.066.820	1.787.679
76.627.595-8	Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A.	Chile	120 días	Relación a través de la Matriz	Pesos	231.914	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relación a través del Accionista	Pesos	131.100	566
Totales						<u>7.479.861</u>	<u>1.832.427</u>

Eletrans S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos, y a dividendos que se le adeudan a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por pagar corresponde a servicios de consumo de electricidad y potencia.

Transquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo con decretos tarifarios.

Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A.: El saldo por pagar corresponde a los fondos que debe restituir la sociedad deudora por conceptos de recursos recibidos para el desarrollo de proyectos en la zona de concesión wi-fi y al servicio de arriendo de activos asociados al suministro de internet.

c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2024		31.12.2023	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relación a través del Accionista	1.458.318	(256.461)	1.040.272	(216.251)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del Accionista	63.027	(31.834)	52.959	(24.533)
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	76.102	76.102	73.163	73.163
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	7.793	-	8.542	-
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	75.210	(75.210)	72.113	(72.113)
77.470.427-2	Luzparral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	17.708	-	11.045	-
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Corporativo)	Servicios recibidos	Relación con la Matriz	36.518	(36.518)	35.005	(35.005)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A. (Corporativo)	Intereses y reajustes recibido	Relación con la Matriz	96.523	96.523	84.186	(84.186)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Arriendos pagados	Relación a través del Accionista	9.063	(9.063)	8.864	(8.864)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del Accionista	633.642	(633.642)	211.145	(211.145)
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Arriendos otorgados	Relación a través del Accionista	-	-	1.353	1.353
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	257.191	-	-	-
96.813.520-1	Chilquinta Distribución S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	2.712	-	77.242	-
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	15.492	-	9.348	-
96.766.110-4	Energía Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	10	-	7	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	23.243	-	14.741	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	12	-	-	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	23.928	-	24.300	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	237	-	-	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	7.601	-	8.864	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	47.909	-	37.442	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	-	-	16.224	(15.717)
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	14.366	11.761	1.085	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturación de cuadro de pago emitidas	Relación a través de la Matriz	13	-	-	-
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	3.371	-	3.464	-
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	6.994	-	-	-
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Servicios prestados	Relación a través de la Matriz	2.331	2.331	-	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través de la Matriz	294	-	-	-
76.627.595-8	Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A.	Servicios recibidos	Relación a través de la Matriz	231.915	(50.602)	-	-
76.627.595-8	Compañía de Telecomunicaciones Interluz S.A.	Servicios emitidos	Relación a través de la Matriz	77.383	77.383	-	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Venta de energía	Relación a través del Accionista	30	30	1.205	995
76.411.321-7	CGE S.A.	Peajes distribución prestados	Relación a través del Accionista	56.443	56.443	79.587	79.587
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	1.833.500	-	1.259.259	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relación a través del Accionista	39.153	-	28.923	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del Accionista	588.711	-	253.876	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Servicios recibidos	Relación a través del Accionista	-	-	26	(26)
77.465.741-K	CGE Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relación a través del Accionista	1.113.638	-	1.065.954	-
76.411.321-7	CGE S.A.	Compra de energía	Relación a través del Accionista	5.826	5.826	456.492	(456.492)

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Luzinares S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Directores Titulares	Director Suplente
<p><i>Presidente</i> Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico</p>	<p>Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico</p>
<p><i>Vicepresidente</i> Li mao Ingeniero Eléctrico</p>	<p>Liu Yin Ingeniero Eléctrico</p>
<p><i>Director</i> Jia Jia Licenciado en Negocios</p>	<p>Wang Dan Contador</p>

d.2 Remuneraciones del Directorio

Durante los años 2024 y 2023, el Directorio no recibió ningún tipo de remuneración.

En Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril del 2023 se acuerda que por el ejercicio 2022 tanto los Directores Titulares como los suplentes no perciban remuneración.

d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$454.732 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (M\$332.922 por el año terminado el 31 de diciembre de 2023). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2024:

Gerente General	Francisco Solís Ganga RUT 10.200.513-9 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente Operaciones	Galo Sepúlveda Troncoso RUT 10.545.445-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Gerente Servicio al Cliente	Sergio Espinoza Méndez RUT 13.428.508-7 Ingeniero Civil Eléctrico
Subgerente de Pérdidas	Alvaro Jiménez Loyola RUT 12.550.999-1 Ingeniero Civil Industrial Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Técnico	Darío Sepúlveda Candia RUT 14.023.744-2 Ingeniero Ejecución Eléctrico e Ingeniero Civil Industrial
Subgerente División Interluz	Leonardo Gallardo Carvajal RUT 11.566.342-9 Ingeniero Ejecución en Computación e Informática
Subgerente de Operaciones y Planificación	Víctor Ruiz Poblete RUT 15.696.873-0 Ingeniero Civil Eléctrico

8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Inventario de materiales	-	2.815
Total inventarios, corrientes	-	2.815

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pagos provisionales mensuales	565.833	-
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	12.008	11.919
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del año	(8.143.965)	(313.128)
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes, neto.corrientes	(7.566.124)	(301.209)

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	8.143.965	313.128
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	8.143.965	313.128
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	129.970	1.254.159
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto, total	129.970	1.254.159
Gasto por impuestos a las ganancias	8.273.935	1.567.287

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Resultado antes de impuesto	31.830.003	7.526.219
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>8.594.101</u>	<u>2.032.079</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria tributaria (patrimonio)	(377.305)	(353.554)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	<u>57.139</u>	<u>(111.238)</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(320.166)</u>	<u>(464.792)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>8.273.935</u>	<u>1.567.287</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>25,99%</u>	<u>20,82%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2024 y 2023 es de 27%

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	306.833	-	304.618	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	1.061.526	-	1.287.855
Deudores Comerciales Ley N°21.423	200	-	2.129	-
Estimación de vacaciones	32.388	-	30.793	-
Pérdida tributaria	-	-	-	-
Ingresos anticipados	25.128	-	25.128	-
Estimación de obsolescencia	13.497	-	13.497	-
Otros eventos	<u>196.329</u>	<u>58.791</u>	<u>242.685</u>	<u>67.835</u>
Subtotales	574.375	1.120.317	618.850	1.355.690
Reclasificación	<u>(574.375)</u>	<u>(574.375)</u>	<u>(618.850)</u>	<u>(618.850)</u>
Totales	<u>-</u>	<u>545.942</u>	<u>-</u>	<u>736.840</u>

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	618.850	1.355.690	1.835.628	(1.318.308)
Estimación de cuentas incobrables	2.215	-	118.393	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	94.539	-	2.529.283
Deudores Comerciales Ley N°21.423	(1.929)	-	(8.284)	-
Pérdida tributaria	-	-	(1.215.085)	-
Estimación de vacaciones	1.595	-	2.580	-
Efecto división societaria Ley 21.194	-	(320.868)	-	-
Ingresos anticipados	-	-	8.734	-
Estimación obsolescencia	-	-	(2.571)	-
Otros eventos	(46.356)	(9.044)	(120.545)	144.715
Movimiento del impuesto diferido	(44.475)	(235.373)	(1.216.778)	2.673.998
Subtotales	574.375	1.120.317	618.850	1.355.690
Reclasificación	(574.375)	(574.375)	(618.850)	(618.850)
Totales	-	545.942	-	736.840

d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)	Activos aumento (disminución)	Pasivos aumento (disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	618.850	1.355.690	1.835.628	(1.318.308)
Efecto división societaria Ley 21.194	-	(320.868)	-	-
Efectos en ganancia del período	(44.475)	85.495	(1.216.778)	2.673.998
Movimiento del impuesto diferido	(44.475)	(235.373)	(1.216.778)	2.673.998
Subtotales	574.375	1.120.317	618.850	1.355.690
Reclasificación	(574.375)	(574.375)	(618.850)	(618.850)
Totales	-	545.942	-	736.840

10. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

La composición de las inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

RUT	Movimientos en inversiones	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la Compañía 31.12.2024 M\$	Saldo al 01.01.2024 M\$	Aporte de Capital M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados (1) M\$	Dividendo Repartidos M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2024 M\$
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Dólar	1,0000%	13.795.628	105.568	-	-	6.758	(1.174)	-	-	26.804	-	137.956
Totales						105.568	-	-	6.758	(1.174)	-	-	26.804	-	137.956

(1) Corresponde a dividendos declarados del año.

31.12.2023															
RUT	Movimientos en inversiones	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la Compañía 31.12.2023 M\$	Saldo al 01.01.2023 M\$	Aporte de Capital M\$	Aumentos y disminuciones M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Dividendos declarados (1) M\$	Dividendo Repartidos M\$	Deterioro de valor M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) M\$	31.12.2023 M\$
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Dólar	1,0000%	10.556.769	97.787	-	-	2.575	(324)	-	-	5.530	-	105.568
Totales						97.787	-	-	2.575	(324)	-	-	5.530	-	105.568

(1) Corresponde a dividendos declarados del año.

Se considera que las participaciones indicadas por estas inversiones, forman parte de un plan de inversiones del Grupo Chilquinta Energía S.A., por lo que se ha considerado que independiente de su porcentaje, hay influencia en los procesos decisionales de las empresas, a nivel consolidado. De esta forma, se ha considerado valorizar estas participaciones de acuerdo al método de participación.

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Licencias de software (1)	384.322	488.433
Total activos intangibles (bruto)	384.322	488.433
Amortización acumulada licencias de software	(363.894)	(452.836)
Total activos intangibles (neto)	20.428	35.597

(1) Ver Nota 3.4.1.

La vida útil de uso estimada en el cálculo de la amortización de licencias de software, corresponde a un promedio de 72 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		35.597	35.597
Movimientos	Activaciones	5.364	5.364
	Efecto división societaria Ley 21.194 (Retiros) Ver Nota 1.4	(30.960)	(30.960)
	Efecto división societaria Ley 21.194 (Depreciación por retiros) Ver Nota 1.4	22.889	22.889
	Retiros	(78.515)	(78.515)
	Amortización Retiros	78.515	78.515
	Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(12.462)	(12.462)
	Total movimientos	(15.169)	(15.169)
Saldo final al 31 de diciembre 2024		20.428	20.428

Rubros		Licencias de software, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		46.452	46.452
Movimientos	Activaciones	9.743	9.743
	Gasto por amortización (Ver Nota 24)	(20.598)	(20.598)
	Total movimientos	(10.855)	(10.855)
Saldo final al 31 de diciembre 2023		35.597	35.597

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles a los intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Construcciones en curso	9.479.522	10.974.099
Edificios	113.814	114.848
Instalaciones de distribución y alumbrado público	40.668.740	37.285.540
Maquinarias y equipos	2.096.910	2.708.365
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	27.523	27.523
Otras propiedades, plantas y equipos	48.478	48.478
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	52.434.987	51.158.853

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Construcciones en curso	9.479.522	10.974.099
Edificios	18.177	19.223
Instalaciones de distribución y alumbrado público	21.971.056	19.379.663
Maquinarias y equipos	507.495	770.254
Otras propiedades, plantas y equipos	48.478	48.478
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	32.024.728	31.191.717

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Edificios	95.637	95.625
Instalaciones de distribución y alumbrado público	18.697.684	17.905.877
Maquinarias y equipos	1.589.415	1.938.111
Propiedades, plantas y equipos entregados en arrendamientos operativos	27.523	27.523
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	20.410.259	19.967.136

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Derechos de uso arrendamientos	48
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de inventarios destinados a obras en curso o para repuestos, se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto de M\$59.506, en cada año.

b) A continuación, se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024		10.974.099	-	19.223	19.379.663	770.254	48.478	31.191.717
Movimientos	Adiciones	3.248.793	-	-	-	-	-	3.248.793
	Efecto división societaria Ley 21.194 (Retiros) Ver Nota 1.4	(944.390)	-	(1.034)	(98.799)	(583.920)	-	(1.628.143)
	Efecto división societaria Ley 21.194 (Depreciación por retiros) Ver Nota 1.4	-	-	1.034	25.998	391.887	-	418.919
	Activaciones	(3.798.980)	-	-	3.717.242	76.374	-	(5.364)
	Retiros o traslados	-	-	-	(235.243)	(103.909)	-	(339.152)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	207.569	103.909	-	311.478
Gasto por depreciación (Ver Nota 24)		-	-	(1.046)	(1.025.374)	(147.100)	-	(1.173.520)
Total movimientos		(1.494.577)	-	(1.046)	2.591.393	(262.759)	-	833.011
Saldo final al 31 de diciembre 2024		9.479.522	-	18.177	21.971.056	507.495	48.478	32.024.728

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023		7.521.563	-	21.779	20.078.020	802.082	27.387	28.450.831
Movimientos	Adiciones	3.908.679	-	-	-	-	-	3.908.679
	Activaciones	(456.143)	-	-	293.060	153.340	-	(9.743)
	Retiros o traslados	-	-	-	-	(31.878)	-	(31.878)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	-	31.877	-	31.877
	Gasto por depreciación (Ver Nota 24)	-	-	(2.556)	(991.417)	(185.167)	-	(1.178.140)
	Otros incrementos	-	-	-	-	-	21.091	21.091
Total movimientos		3.452.536	-	(2.556)	(698.357)	(31.828)	21.091	2.740.886
Saldo final al 31 de diciembre de 2023		10.974.099	-	19.223	19.379.663	770.254	48.478	31.191.717

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financian con recursos propios la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos.

13. Activos por Derecho de Uso y Pasivos por arrendamientos corrientes y no corrientes

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Derechos de uso arrendamientos	560.475	565.957
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	560.475	565.957

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Derechos de uso arrendamientos	206.885	283.159
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	206.885	283.159

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Derechos de uso arrendamientos	353.590	282.798
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	353.590	282.798

b) A continuación se muestra el detalle de reconciliación de cambios en Propiedades, Planta y Equipos por clases al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Rubros	Derechos de uso arrendamientos, neto M\$	Total derechos de uso arrendamientos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	283.159	283.159
Amortización derechos de uso (Ver Nota 24)	(70.792)	(70.792)
Otros decrementos	(5.482)	(5.482)
Total Movimientos	(76.274)	(76.274)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	206.885	206.885

Rubros	Derechos de uso arrendamientos, neto M\$	Total derechos de uso arrendamientos, neto M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	282.994	282.994
Amortización derechos de uso (Ver Nota 24)	(66.629)	(66.629)
Otros incrementos	66.794	66.794
Total Movimientos	165	165
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	283.159	283.159

c) La composición del rubro pasivos por arrendamientos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Obligaciones por arrendamientos	68.806	69.507
Pasivos por arrendamientos, corrientes	<u>68.806</u>	<u>69.507</u>

Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
Porción corriente, Total (presentación)							
UF	68.806	68.806	69.507	31.12.2025	4,62%	Mensual	Mensual
Total porción corriente	68.806	68.806	69.507				

d) La composición del rubro pasivos por arrendamientos no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Obligaciones por arrendamientos	147.506	216.182
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	<u>147.506</u>	<u>216.182</u>

Obligaciones por arrendamientos

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	147.506	147.506	216.182	31.12.2027	4,62%	Mensual	Mensual
Total porción no corriente	147.506	147.506	216.182				

El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Vencimiento					Total monto M\$
Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	

Arrendamientos

Intereses	2.420	6.108	7.222	-	-	15.750
Capital	16.903	51.901	147.508	-	-	216.312
Total Arrendamientos	19.323	58.009	154.730	-	-	232.062

14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Acreedores comerciales	4.585.402	4.566.333
Otras cuentas por pagar	491.434	510.049
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.076.836	5.076.382

Acreedores comerciales	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Proveedores de energía	3.664.450	3.358.819
Otras cuentas por pagar	920.952	1.207.514
Total acreedores comerciales	4.585.402	4.566.333

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

b) El detalle del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, no corrientes	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otras cuentas por pagar, no corriente (1)	11.723.738	10.465.581
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	11.723.738	10.465.581

- (1) Saldos por pagar a las generadoras, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, y de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022, que creó un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un Nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Estos mecanismos, establecen niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con los precios de contrato, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2032.

15. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Garantías futuros consumos	30.350	29.989
Ingresos por subvenciones estatales	-	198.910
Ingresos por servicios diferidos (1)	421.318	705.222
Garantías recibidas	7.040	-
Otros ingresos anticipados	93.068	93.068
Total otros pasivos no financieros, corrientes	551.776	1.027.189

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.

16. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

Activos financieros	31.12.2024 M\$						31.12.2023 M\$						
	Categoría Bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable	Categoría Bajo NIIF 9				Total	Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Activos de cobertura			Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Inversiones mantenidas al costo amortizado:													
Efectivo en cajas y bancos	525.939	-	-	-	525.939	525.939	527.748	-	-	-	527.748	527.748	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente	11.999.578	-	-	-	11.999.578	11.999.578	9.747.479	-	-	-	9.747.479	9.747.479	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3.266.823	-	-	-	3.266.823	3.266.823	262.870	-	-	-	262.870	262.870	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	34.678.429	-	-	-	34.678.429	34.678.429	11.566.508	-	-	-	11.566.508	11.566.508	

Pasivos financieros	31.12.2024 M\$						31.12.2023 M\$						
	Categoría Bajo NIIF 9					Total	Valor Razonable	Categoría Bajo NIIF 9				Total	Valor Razonable
	Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura	Activos de cobertura			Costo Amortizado	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en ORI	Activos de cobertura		
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:													
Pasivos por arrendamientos, corrientes	68.806	-	-	-	68.806	68.806	69.507	-	-	-	69.507	69.507	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.076.836	-	-	-	5.076.836	5.076.836	5.076.382	-	-	-	5.076.382	5.076.382	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	11.723.738	-	-	-	11.723.738	11.723.738	10.465.581	-	-	-	10.465.581	10.465.581	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7.479.861	-	-	-	7.479.861	7.479.861	1.832.427	-	-	-	1.832.427	1.832.427	
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	147.506	-	-	-	147.506	147.506	216.182	-	-	-	216.182	216.182	

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas,

las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. En el caso del saldo no corriente, corresponde a un préstamo otorgado el cual tiene definido una tasa de interés de mercado referido al plazo y moneda del mismo. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.
- 5) Pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Arrendamientos: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyos plazos exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al costo amortizado, cuyo costo inicial corresponde al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Dado lo anterior, la compañía determina que esta medición, es una buena aproximación a su valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, han sido determinados siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no presentan Activos y Pasivos financieros medidos bajo el método a valor razonable.

17. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

17.1 Riesgo regulatorio

17.1.1 Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves. Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Energía publicó, en el diario oficial, el informe técnico preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°574, de la Comisión, de 5 de octubre de 2023. El informe técnico definitivo de los valores agregados de distribución para el cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°46 de la Comisión de 9 de febrero de 2024. El 7 de junio de 2024, se publicó el decreto 5T, el que tiene vigencia desde el 31 de mayo y Fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, este decreto, además, descongela las tarifas vigentes desde el 2019.

17.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2020 - 2024, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2020. El decreto fue publicado el día 31 de mayo de 2022. El 7 de junio de 2022 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2020-2024, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que, entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El 02 de agosto de 2022, se publica la ley 21472, la que crea un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, para lo cual modifica la Ley General de Servicios Eléctricos. Al respecto, establece un pago adicional máximo para financiar el Fondo de Estabilización de Tarifas que se crea en la presente ley, fijando una tabla al respecto, cuyos montos máximos serán ajustados conforme a la variación del I.P.C.

EL 30 de abril de 2024 se publica la ley 21667, Introduce cambios en aspectos relacionados con la estabilización tarifaria del sector eléctrico, modificando así la Ley General de Servicios Eléctricos con la finalidad de optimizar y clarificar la administración del Fondo de Estabilización de Tarifas, además de ajustar aspectos temporales y financieros en relación con la estabilización de tarifas reguladas. Asimismo, modifica la Ley N°21.472, específicamente en temas de regulación de precios, el manejo del Fondo de Estabilización y la implementación de cargos para su financiamiento. De este modo, establece la forma de distribuir los recursos del Fondo de estabilización, plazos y procedimientos para la dictación del decreto tarifario de PNP, instrucciones para la actualización de los niveles de precios, aplicación de descuentos, cobros extra con fines de recaudación y diversas consideraciones en el contexto de la Ley Eléctrica

Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, fue determinado por la Comisión a partir de estudios que se desarrollaron desde el 2020. El 16 de febrero de 2023 fue publicado en el diario oficial el Decreto Supremo N°7T-2022, que fija el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal y de las instalaciones de transmisión dedicada utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, cuatrienio 2020-2023. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. En diciembre de 2024 fueron publicados los cargos del primer semestre de 2025, mediante Resolución Exenta N°674, de 16 de diciembre de 2024, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Respecto de los precios de generación a traspasar a cliente final, estos son determinados en los decretos de precio de nudo promedio semestrales que calcula CNE a partir de los precios de contratos de suministro para clientes regulados detallados en el punto 20.1.4 y una proyección de consumos para el semestre.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante “PEC ajustado”.

Con fecha 2 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.472, que crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta ley establece un mecanismo complementario al establecido en la ley 21.185.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se aplicaron los precios de nudo promedio determinados en el decreto supremo N°16T-2022, publicado en el diario oficial el 12 de abril de 2023, correspondiente al segundo semestre de 2022.

17.1.3 Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

El 3 de mayo se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°209, de la Comisión Nacional de Energía (CNE), que fija la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución (NTD) y su Anexo Técnico Sistemas de Medición, Monitoreo y Control (AT SMMC). Esta nueva versión de norma contempla una serie de modificaciones tendientes a mejorar la calidad del servicio eléctrico entregado a los clientes, modernizar las redes eléctricas y robustecer las potestades fiscalizadoras de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), entre otras materias.

17.1.4 Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N°Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2019-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-41
2015-01	2016	31	01-ene-21	31-dic-36
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	5	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41

17.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

Anualmente se informan las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas, que se realizan en forma conjunta para todas las empresas y cooperativas de distribución eléctrica para suministrar los consumos de clientes regulados.

17.2 Riesgo financiero

La exposición de Luzlinares S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzlinares S.A. son:

17.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Luzlinares S.A. se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos y pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de Luzlinares S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzlinares S.A. es mínimo.

17.2.2 Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

17.2.3 Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

b) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante, lo anterior, producto de la situación de pandemia por Covid 19, la morosidad se ha visto incrementado considerablemente producto de la aplicación de la Ley 21.249 y sus prórrogas, que impedían el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica a aquellos clientes que mantenían deudas impagas. Luego el 11 de febrero del 2022 fue publicada la Ley 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia Covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables.

De acuerdo con lo establecido en el último cuerpo legal y al Reglamento asociado y publicado el 17 de junio de 2022, las empresas debían descontar de las cuentas de suministro de sus clientes vulnerables, aquellas deudas comprendidas en el periodo de pandemia y prorratearlas en 48 cuotas mensuales, aportando el Estado a modo de subsidio, el equivalente al valor de cada una de ellas. Un aspecto relevante es que el valor de cada cuota no podía exceder el 15% de la facturación promedio del propio deudor, por lo que, si al cabo de los 48 meses se mantiene un saldo pendiente, este será extinguido.

La empresa cumplió lo establecido en esta normativa y extrajo de los saldos de sus clientes la deuda indicada, lo cual tuvo un efecto favorable en los saldos adeudados por este concepto. La estimación de incobrabilidad alcanza un 10,97% al 31 de diciembre de 2023 y un 9,18% al 31 de diciembre de 2024, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

17.2.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$527.748 al 31 de diciembre de 2023 y de M\$525.939 al 31 de diciembre de 2024, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,28 y 0,76 veces, respectivamente.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez ha podido verse afectada y su efecto a la fecha no ha sido posible cuantificar totalmente, teniendo en consideración la aplicación de leyes que han permitido a los afectados acogerse a ciertas facilidades o convenios. No obstante, lo anterior, la normativa que regula las empresas eléctricas facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

17.3 Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

17.4 Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

18. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

19. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de Luzlinares S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$14.757.078, y está representado por 10.316.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Durante el año 2024, se produjo una disminución de capital por M\$407.727, esto debido a la división societaria que afectó a la Compañía, la cual se materializó con fecha 1 de abril de 2024 (Ver Nota 1.4). Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de Luzlinares S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$15.164.805, y está representado por 10.316.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2024.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2024

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024, se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$173,29 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

Año 2023

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no repartir dividendos por las utilidades del ejercicio 2022.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre 2024 las otras reservas por M\$486.708 corresponde a:

- 1.- Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$357.001.
- 2.-Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de M\$(9.161).

3.- Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones que mantiene la Compañía en Transquinta S.A y mantenía en Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. por M\$138.868. Transquinta S.A. posee moneda funcional dólar.

Al 31 de diciembre 2023 las otras reservas por M\$471.356 corresponde a:

1.- Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), por un monto de M\$426.000.

2.-Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de M\$(69.000).

3.- Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones que mantiene la Compañía en Transquinta S.A y mantenía en Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. por M\$114.356. Transquinta S.A. posee moneda funcional dólar.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El detalle de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	18.493.172	13.509.485
Dividendos pagados (1)	(1.787.680)	-
Provisión dividendo mínimo legal	(7.066.820)	(1.787.677)
Reverso política de dividendo del año anterior	1.787.677	812.432
Efecto división societaria (ver nota 1.4)	(479.659)	-
Resultado del año	<u>23.556.068</u>	<u>5.958.932</u>
Total ganancias acumuladas	<u>34.502.758</u>	<u>18.493.172</u>

(1) En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2024, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir un dividendo por las utilidades del ejercicio 2023, ascendente a M\$ 1.787.680, esto es, la cantidad de \$ 173,29 por acción.

g) Primas de emisión

Las primas de emisión por M\$198.215 al 31 de diciembre 2024 (saldo al 31 de diciembre 2023 M\$203.435), corresponden al sobreprecio pagado en colocación de acciones de pago a accionistas de la Compañía.

h) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

A las fechas de reporte, los ajustes de primera adopción a NIIF ya se encuentran realizados en resultados acumulados, no quedando efectos no realizados en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

20. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ventas de energía (1)	50.189.953	26.557.399
Otras ventas		
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	159.624	142.836
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	43.917	43.224
Alumbrado público	-	39.936
Corte y reposición	89.377	160.235
Peajes y transmisión	2.668.391	1.205.625
Otras prestaciones	258.087	481.443
Total de ingresos de actividades ordinarias	54.038.982	29.350.083

(1) Al 31 de diciembre de 2024, el efecto en resultado generado por aplicación de la Ley N°21.194 que rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica además de la publicación del Decreto 5T/2024 del Ministerio de Energía, el cual fija formulas tarifarias aplicables a suministros sujetos a precios regulados de distribución, es de M\$23.204.881 (M\$4.604.857 al 31 de diciembre de 2023).

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía	50.189.953	26.557.399
Servicio internet	629.633	719.385
Construcción de obras y empalmes	83.342	55.607
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	43.917	43.224
Alumbrado público	-	39.936
Corte y reposición	89.377	160.235
Peajes y transmisión	2.668.391	1.205.625
Otras prestaciones	38.678	342.228
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	53.743.291	29.123.639
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	295.691	226.444
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	295.691	226.444
Total ingresos de actividades ordinarias	54.038.982	29.350.083

21. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	14.815.031	15.526.823
Remuneraciones y beneficios al personal	531.283	491.782
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	106.011	148.085
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	1.932.836	1.400.861
Depreciación y amortización	1.051.691	1.033.843
Otros costos de ventas	972.802	1.066.414
Total costo de ventas	19.409.654	19.667.808

22. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	911.976	740.341
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	622.611	512.437
Depreciación y amortización	205.083	232.524
Arriendo de equipos y servicios a terceros	1.015.013	622.626
Otros gastos de administración	716.828	734.168
Total gastos de administración	3.471.511	2.842.096

23. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Apoyos en postación	4.300	3.494
Intereses sobre facturación	561.634	580.011
Otros ingresos de operación	92.013	74.127
Total otros ingresos	657.947	657.632

24. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Depreciación (Ver Nota 12)	1.173.520	1.179.140
Amortización derechos de uso (Ver Nota 13)	70.792	66.629
Amortización (Ver Nota 11)	12.462	20.598
Total depreciación y amortización	1.256.774	1.266.367

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos a la plusvalía.

25. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	-	26.100
Resultado por servicios a terceros	(59.664)	(8.864)
Deudores incobrables ajenos giro	(3.363)	(32.604)
Indemnizaciones por daños a instalaciones	5.033	2.806
Otras pérdidas	(31.887)	21.949
Total otras ganancias (pérdidas), netas	(89.881)	9.387

26. Costos financieros, resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

Ingresos financieros	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	103.668	114.866
Total ingresos financieros	103.668	114.866

Costos financieros	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Costos financieros arrendamientos	(4.663)	(715)
Otras obligaciones (1)	(3.720)	(96.272)
Total costos financieros	(8.383)	(96.987)
Diferencias de cambio	(4.774)	(6.124)
Resultado por unidades de reajuste	6.851	4.691

(1) En Costos financieros se presentan al 31 de diciembre de 2023 M\$92.467 correspondientes a valor actual presente de subsidio entregado por el Estado a clientes vulnerables, el cual será recuperado en 48 cuotas mensuales.

27. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Luzlinares S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Luzlinares S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no ha constituido provisiones por este concepto.

27.1 Juicios y contingencias

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzlinares S.A., informando lo siguiente:

1.- Luis Alarcón Tapia con Luzlinares S.A.

Demandante : **Luis Alarcón Tapia**
Demandado : **Luzlinares S.A.**
Tribunal : 2º Juzgado Letras de Linares
Rol : **C-2245-2015**
Materia : Demanda de Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$101.320.000
F. Ingreso : 18-12-2015.
F. Notificación : 25-01-2016.
ID : 131

Observación: Se trata de un juicio ordinario en el que el demandante alega que sufrió la pérdida de su casa por un incendio acaecido el día 16.4.2015, cuyo origen atribuye a una sobrecarga de la red eléctrica de Luzlinares. Se demanda por la suma total de \$101.320.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia dictada el día 30 de septiembre de 2017, aún sin notificar. Causa Archivada el 29.03.2018, desarchivada en abril de 2018 y vuelta a archivar el 31.07.2018.

2.- Luzlinares S.A. con CTR y otro

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado 1 : **Comunicación y Telefonía Rural S.A.**
Demandado 2 : **Psinet Chile S.A.**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-3506-2019**
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$125.130.872
F. Ingreso : 03-09-2019.
F. Notificación : 17-08-2021.
ID : 171

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva, interpuesta en contra de las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. como deudora principal y Psinet Chile S.A. en calidad de aval, fiador y codeudor

solidario, quienes incumplieron la escritura pública de fecha 14 de diciembre del año 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Luis Enrique Fischer Yavar, y en la cual la deudora principal, reconocía adeudar a Luzparral S. A. la cantidad de 4.327,25 unidades de fomento, correspondiente a facturas impagas por concepto de contratos de apoyo, más intereses a una tasa del siete coma cinco por ciento anual, IVA incluido, que se incorporan en las cuotas pactadas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de ejecución.

3.- Luzlinares S.A. con Sotomayor

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : **Juan Carlos Sotomayor Salgado**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Linares
Rol : **C-1091 - 2020**
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$210.401.288
F. Ingreso : 10-07-2020
F. Notificación : Pendiente.
ID : 172

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos de CNR

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con citación para oír sentencia.

4.- Luzlinares con Berries del Maule.

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : **Berries del Maule**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Linares
Rol : **C-1962 - 2020**
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$7.209.097
F. Ingreso :
F. Notificación : Pendiente.
ID : 175

Observación: Demanda de cobro de pesos por energía. Cuantía: \$7.209.097

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente Notificación de la demanda.

5.- Total Proaire Limitada con Luzlinares S.A.

Demandante : **Total Proaire Limitada**
Demandado : **Luzlinares S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Linares
Rol : **C-32 - 2022**
Materia : Gestión Preparatoria Notificación Cobro de Factura
Cuantía : \$10.375.288
F. Ingreso : 12-01-2022
F. Notificación : 07-04-2022
ID : 132

Observación: Gestión Preparatoria de notificación de cobro de 10 facturas, cuyo objeto es preparar un futuro juicio ejecutivo.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que rechaza la oposición de Luzlinares teniéndose por preparada la vía ejecutiva. Atendido el tiempo transcurrido la causa se encuentra archivada.

6.- Fisco de Chile con Luzlinares S.A.

Demandante : **Fisco de Chile**
Demandado : **Luzlinares S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Talca
Rol : **C-369 - 2022**
Materia : Demanda de cobro de pesos.
Cuantía : \$ 70.499.200.-
F. Ingreso : 12-01-2022
F. Notificación : 07-04-2022
ID : 133

Observación: Demanda de cobro de pesos por reembolso de trabajos pagados por el Fisco y que debían ser asumidos por Luzlinares. NOTA: Este juicio se inicia a través de una medida prejudicial precautoria, cuyo objeto es garantizar el resultado de la causa informada. Esta medida fue acogida por el tribunal razón por la cual se ordena la retención de la totalidad de la suma demandada. Lo antes dicho significa que, la suma de \$70.499.200, no están pagados, están retenidos a la espera de la sentencia que se dicte en la causa.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con citación a oír sentencia.

7.- Sociedad Comercial Inmobiliaria y Agrícola Everfresh Limitada.

Fallida : **Sociedad Comercial Inmobiliaria y Agrícola Everfresh Limitada.**
Tribunal : 25° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C- 8596 - 2023**
Materia : Verificación de Crédito
Cuantía : \$7.082.767.
F. Ingreso : 23-05- 2023.
ID : 355

Observación: Proceso de liquidación voluntaria de la Sociedad Comercial Inmobiliaria y Agrícola Everfresh Limitada, en el cual Luzlinares S.A. participa en calidad de acreedor.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se presentó verificación del crédito. Actualmente en periodo extraordinario de verificación, presentación de objeciones y Juntas de Acreedores.

8.- Sociedad Comercial y Agrícola Kesco Chile y Compañía Limitada.

Fallida : **Sociedad Comercial y Agrícola Kesco Chile y Compañía Limitada**
Tribunal : Juzgado de Letras de Buin (2°)
Rol : **C- 675 - 2023**
Materia : Verificación de Crédito
Cuantía : \$ 3.239.512.-
F. Ingreso : 08-05- 2023.
ID : 364

Observación: Proceso de Reorganización Concursal iniciado por la sociedad deudora Sociedad Comercial y Agrícola Kesco Chile y Compañía Limitada. Resolución de Reorganización emitida el 28 de julio de 2023 y publicada el 31 de julio de 2023 en el boletín concursal. Crédito verificado por Luzlinares \$3.239.512.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se presentó verificación del crédito. Actualmente en periodo de determinación de crédito. Las partes aprueban Acuerdo de Reorganización.

9.- Sociedad Agrícola Millahue Limitada.

Fallida : **Sociedad Agrícola Millahue Limitada.**
Tribunal : 27° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C-16815-2023**
Materia : Verificación de Crédito
Cuantía : \$98.488.828.-
F. Ingreso : 28-09- 2023.
ID : 385

Observación: Proceso de Liquidación Refleja iniciado por la sociedad deudora Sociedad Agrícola Millahue Limitada. Resolución de liquidación emitida el 28 de septiembre de 2023 y publicada el 03 de octubre del 2023 en el boletín concursal. Crédito verificado por Luzlinares \$98.488.828.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se presentó verificación del crédito. Actualmente en periodo de determinación de crédito.

10.- Luzlinares con Farmaprica

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : **Farmaprica SPA**
Tribunal : 1° Juzgado Civil de Linares
Rol : **C-1578-2024**
Materia : Demanda de Cobro de Pesos
Cuantía : \$32.115.670.
F. Ingreso : 22-08-2024
F. Notificación : Pendiente
ID : 442

Observación: Se demanda cobrando deuda eléctrica por la suma de \$32.115.670

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.

11.- Luzlinares con Campos

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : Guillermo Campos Leal
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Linares
Rol : **C-1824-2024**
Materia : Demanda de Cobro de Pesos
Cuantía : \$9.722.274.
F. Ingreso : 09-10-2024
F. Notificación : Pendiente
ID : 443

Observación: Se demanda cobrando deuda eléctrica por la suma de \$9.722.274.-

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de discusión.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

27.2 Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la compañía, presenta las siguientes situaciones constituidas como Activos Contingentes y que se revelan en estos Estados Financieros de acuerdo a NIC 37:

1. Intereses VAD, por decreto tarifario 5T:

a) Contingencia originada:

Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Energía publicó en el Diario Oficial, el Informe Técnico Preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias de servicio público de distribución, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N°574.

Posteriormente, el Informe Técnico Definitivo de propuesta de fórmulas tarifarias de servicio público de distribución, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°46 de la Comisión con fecha 9 de febrero de 2024.

Luego, el 7 de junio de 2024, se publicó el Decreto 5T, el cual tiene vigencia desde el 04 noviembre 2020 y fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados. El decreto mencionado, si bien fue publicado, aún **no ha sido tramitado por la Contraloría General de la República**, debido a la entrada en vigencia de la Ley 21.667 de Normalización Tarifaria.

En relación a la tasa de interés, la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL 4) en su artículo 192 señala que en caso de que el decreto tarifario VAD se retrase, “las reliquidaciones que sean procedentes serán reajustadas de acuerdo al interés corriente vigente a la fecha de publicación de las nuevas tarifas”.

Considerando lo anterior y en el contexto del proceso tarifario de VAD para el cuatrienio 2020-2024, la Superintendencia, mediante su Oficio Circular N°255.545, de fecha 14 de noviembre 2024, solicitó a todas las empresas concesionarias de servicio público de distribución el “saldo de clientes por aplicación del Decreto 5T/2024 del MEN (2020-2024)”, por cada cliente, respecto tanto del saldo nominal acumulado como del saldo reajustado acumulado.

Dicho requerimiento fue respondido por la compañía, mediante correo electrónico con fecha 13 de enero 2025, para lo cual se consideró el reajuste con la tasa de interés corriente de 7,98%, aplicado de forma compuesta hasta el 1 de diciembre 2024, cuyos montos informados se resumen a continuación:

Compañía	VAD	ETR	RGL	TOTAL	INTERES	TOTAL + INTERES
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
LuzLinares S.A.	25.053.029	(8.909.998)	1.580	16.144.611	2.303.310	18.447.921

Si bien los montos que sean cobrados a los clientes incluirán intereses, una parte de esa recaudación estará destinada para ser transferida a otras empresas distribuidoras a través del Coordinador Eléctrico Nacional (Columna ETR mencionada en el cuadro de resumen), por lo tanto, se descuenta el monto de intereses en proporción a la recaudación destinada a terceros. Con esto, se tiene que el interés devengado alcanza el monto de M\$599.516 al 31 de diciembre de 2024.

b) Análisis realizado por la compañía:

Para la determinación del tratamiento contable y financiero de los intereses asociados al decreto tarifario, la compañía realizó el siguiente análisis al 31 de diciembre del 2024:

El cobro de dichos intereses tiene como finalidad compensar los costos financieros asociados al desfase temporal entre el servicio de distribución prestado, que producto de la Ley 21.194 mantuvo congelado el nivel de remuneración a diciembre 2019, y según la fijación tarifaria de acuerdo al DS 5T-2024.

El decreto en cuestión se encuentra pendiente de ser ratificado por la Contraloría General de la República, según su página oficial, esta se presenta en estatus de “Análisis”. Por lo tanto, no se obliga de manera integra a la compañía, pues no se encuentra totalmente tramitado. Esto da lugar a potenciales diferencias entre el documento definitivo y el ya publicado, lo que genera directamente incertidumbre las consideraciones finales del decreto, y, por consiguiente, también en la tasa de interés a utilizar.

Dado los antecedentes descritos, y desde la perspectiva contable, el análisis normativo ha sido el siguiente:

NIIF 15: Bajo el modelo de reconocimiento de ingresos, en la “Determinación del precio de la transacción”, se concluye lo siguiente:

- Considerando a los intereses como un importe variable de acuerdo a la naturaleza de la partida por sobre los cuales se calculan, estos son asignados como precio de la transacción solo cuando sea altamente probable que el importe del ingreso de actividades ordinarias no sea reversado cuando se resuelva la incertidumbre. Por lo tanto y dado la fase en la que se encuentra la publicación definitiva del decreto y sus probabilidades de ajuste, el componente de los intereses no forma parte de las estimaciones registradas.
- Específicamente los intereses no serán considerados como componente de financiación pues el importe y calendario de estos varía según ocurra o no un suceso futuro que no se encuentra dentro del control de un cliente o de la misma compañía.

NIIF 9: Desde la perspectiva de las cuentas por cobrar, el interés asociado no se ajusta a la definición de la partida en su medición posterior, puesto que las cuentas por cobrar originadas por del decreto son reconocidas como instrumentos financieros medidos a su costo amortizado, en donde se indica que el interés deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero.

Dado lo anterior, se encuentra una imposibilidad en medir con fiabilidad la tasa de interés efectiva, pues existe incertidumbre por el retraso que se pueda generar para reajustar las liquidaciones y los posibles cambios que se generen en el decreto. Por lo tanto, no es prudente financieramente proyectar escenarios estables con respecto a la tasa de interés o bien, con certeza flujos futuros y/o presentes para la determinación de tasas de interés implícitas en el ejercicio del decreto.

NIC 37: Luego de analizar los tratamientos de las partidas contables que se originan en la aplicación del decreto 5T como también sus aspectos técnicos, y con respecto a los intereses asociados a este, se puede observar que efectivamente existe una posibilidad de entrada de recursos al momento de tener derecho sobre estos intereses determinados sobre las reliquidaciones del decreto, sin embargo, esto no presume un control sobre estos o una entrada probable de los beneficios económicos (únicamente posible), por lo tanto y ante incertidumbre generada, no cumple en su calidad de activo . Sin perjuicio de lo anterior, estos

reúnen todos los elementos y requisitos para categorizarse como un activo contingente y, por lo tanto, no son objeto de reconocimiento en los presentes Estados Financieros.

Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2024 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2025 M\$	31.12.2025 M\$	Activos	31.12.2026 M\$	Activos	31.12.2027 M\$	Activos
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAULE	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.345			1.345					
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 SUR TALCA CHILLAN SA	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	3.842			3.842					
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION DEL MAULE	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	4.802			4.802					
CHILQUINTA TRANSMISION S.A.	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	26.892			26.892					
CHILQUINTA TRANSMISION S.A.	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	26.892			26.892					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	1.998			1.998					
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	36.496					36.496			
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	96.234					96.234			
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	Luzinares S.A.	Matriz	Real	Boletas	52.055					52.055			

Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha otorgado garantías indirectas.

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

28. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	525.939	527.748
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	43.481	78.761
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	11.999.578	9.747.479
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	3.266.823	262.870
Inventarios, corrientes	\$ No reajustables	-	2.815
Total de activos corrientes		15.835.821	10.619.673

Total de activos corrientes	\$ No reajustables	15.835.821	10.619.673
		15.835.821	10.619.673

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	\$ No reajustables	34.678.429	11.566.508
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ No reajustables	184.245	217.744
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	16.856	38.119
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación	\$ No reajustables	137.956	105.568
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	20.428	35.597
Propiedades, plantas y equipos, neto	\$ No reajustables	32.024.728	31.191.717
Activos por derecho de uso	\$ Reajustables	206.885	283.159
Total de activos no corrientes		67.269.527	43.438.412

Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	223.741	321.278
	\$ No reajustables	67.045.786	43.117.134
		67.269.527	43.438.412

Total activos	\$ Reajustables	223.741	321.278
	\$ No reajustables	82.881.607	53.736.807
		83.105.348	54.058.085

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2024		31.12.2023	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Pasivos por arrendamientos, corrientes	\$ Reajustable	-	68.806	-	69.507
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	5.076.836	-	5.076.382	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	413.041	7.066.820	44.748	1.787.679
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	-	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	\$ Reajustables	7.566.124	-	301.209	-
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	551.776	-	1.027.189
Total pasivos corrientes		13.056.001	7.687.402	5.422.339	2.884.375
Total pasivos corrientes	\$ Reajustables	7.566.124	68.806	-	69.507
	\$ No reajustables	5.489.877	7.618.596	5.422.339	2.814.868
		13.056.001	7.687.402	5.422.339	2.884.375

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2024			31.12.2023		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	\$ Reajutable	-	147.506	-	-	216.182	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	11.723.738	-	-	10.465.581	-	-
Pasivos por impuestos diferidos, netos,	\$ No reajustables	-	-	545.942	-	-	736.840
Total de pasivos no corrientes		11.723.738	147.506	545.942	10.465.581	216.182	736.840

Total de pasivos no corrientes	\$ Reajutable	-	147.506	-	-	216.182	-
	\$ No reajustables	11.723.738	-	545.942	10.465.581	-	736.840
		11.723.738	147.506	545.942	10.465.581	216.182	736.840

29. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$1.269.018 (M\$1.465.209 al 31 de diciembre de 2023).

30. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

31. Hechos posteriores

En sesión de Directorio del 30 de enero de 2025, se dio cuenta de la cesación en el cargo de Director suplente del señor Francisco Mualim Tietz, quien se desempeñará como tal hasta el 31 de enero de 2025.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

LUZLINARES S.A.
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2024

1. Análisis Comparativo

La Compañía Luzlinares S.A. al 31 de diciembre de 2024, ha logrado los siguientes resultados a destacar:

- El nivel de endeudamiento alcanzado a la fecha mencionada anteriormente y 2023 corresponde a 0,7 (0,6 el 31 de diciembre 2023) veces la deuda exigible sobre los fondos propios.
- La ganancia de M\$23.556.068 obtenida por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 aumentó en un 295,31% a comparación del año anterior (M\$5.958.932), principalmente por un incremento en la ganancia bruta.
- La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, subsector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Linares, Longaví, San Javier, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre y Constitución. En la actualidad atiende a 45.083 clientes, lo que equivale a un aumento del 3,56% en relación al año anterior (43.534 clientes).

Estados de Resultados Integrales

- Al 31 de diciembre de 2024 la ganancia alcanzó un total de M\$23.556.068, aumentando en un 295,31% respecto del año 2023 (M\$5.958.932), principalmente por aumento de los ingresos por actividades ordinarias.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variaciones M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	54.038.982	29.350.083	24.688.899	84,12%
Costo de ventas	(19.409.654)	(19.667.808)	258.154	1,31%
Ganancia bruta	34.629.328	9.682.275	24.947.053	257,66%
Ingresos Financieros	103.668	114.866	(11.198)	-9,75%
Otros ingresos	657.947	657.632	315	0,05%
Gastos de administración	(3.471.511)	(2.842.096)	(629.415)	-22,15%
Otras ganancias, netas	(89.881)	9.387	(99.268)	-1057,51%
Ganancias de actividades operacionales	31.829.551	7.622.064	24.207.487	317,60%
Costos financieros	(8.383)	(96.987)	88.604	91,36%
Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	6.758	2.575	4.183	162,45%
Diferencias de cambio	(4.774)	(6.124)	1.350	-22,04%
Resultado por unidades de reajuste	6.851	4.691	2.160	46,05%
Ganancia antes de impuestos	31.830.003	7.526.219	24.303.784	322,92%
Gasto por impuestos a las ganancias	(8.273.935)	(1.567.287)	(6.706.648)	-427,91%
Ganancia	23.556.068	5.958.932	17.597.136	295,31%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	23.556.068	5.958.932	17.597.136	295,31%

Ganancia Bruta

- a) **Los ingresos ordinarios** del año alcanzaron los M\$54.038.962 (diciembre de 2023: M\$29.350.083), mostrando un aumento de un 84,12%, explicado principalmente por:
- Aumento de los ingresos por ventas de energía y potencia, los cuales en el año 2024 sumaron M\$50.189.953 (diciembre de 2023: M\$26.557.399) representando el 92,88% (diciembre de 2023: 90,48%) de los ingresos ordinarios.
 - Disminución en los ingresos por internet, que sumaron a diciembre de 2023 M\$629.633 (diciembre 2023 M\$719.385) representando el 1,17% (diciembre de 2023: 2,45%) de los ingresos ordinarios.
 - Disminución de otras prestaciones de servicios, los que el año 2024 sumaron M\$3.219.396 (diciembre 2023: M\$2.073.299) representando el 5,96% (diciembre 2023: 7,06%) de los ingresos ordinarios.
- b) **El costo de ventas** del año son M\$19.409.654 (diciembre de 2023: M\$19.667.808) mostrando una disminución de un 1,31%, producto de:
- Disminución en las compras de energía y potencia M\$14.815.031 (diciembre de 2023: M\$15.526.823) las cuales representan el 76,33% (diciembre de 2023: 78,95% del total del costo de venta).

Cuadro resumen:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Venta de Energía y Potencia	(M\$)	50.189.953	26.557.399
Compras de Energía y Potencia	(M\$)	14.815.031	15.526.823
Servicios Asociados al Suministro	(M\$)	3.219.396	2.073.299
Internet	(M\$)	629.633	719.385
Ingresos Ordinarios	(M\$)	54.038.982	29.350.083
Otros Costos	(M\$)	4.594.623	4.140.985
Ganancia Bruta	(M\$)	34.629.328	9.682.275

Otras ganancias pérdidas

Los otros resultados distintos de la ganancia bruta alcanzaron una pérdida de M\$2.799.325 (diciembre 2023 pérdida de M\$2.156.056), explicado principalmente por los gastos de administración en ambos años, los cuales ascendieron a M\$3.471.511, diciembre 2023 M\$2.842.096.

El comportamiento del resultado después de impuestos es el siguiente:

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Utilidad/(Pérdida) del período	(M\$)	23.556.068	5.958.932
Utilidad/(Pérdida) por acción	(\$)	2.283,45	577,64
Acciones en circulación	(N°)	10.316.000	10.316.000
Valor Libro de una acción	(\$)	4.841,48	3.328,11

Estados de Situación Financiera

Activos

Al 31 de diciembre de 2024 los activos totales son M\$83.105.348 (diciembre 2023: M\$54.058.085), presentando un aumento de un 53,73%, debido primordialmente a un aumento en los activos no corrientes.

ACTIVOS	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variaciones M\$	%
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	525.939	527.748	(1.809)	-0,34%
Otros activos no financieros, corrientes	43.481	78.761	(35.280)	-44,79%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corrientes	11.999.578	9.747.479	2.252.099	23,10%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3.266.823	262.870	3.003.953	1142,75%
Inventarios, neto, corrientes	-	2.815	(2.815)	-100%
Total activos corrientes	15.835.821	10.619.673	5.216.148	49,12%
Activos no corrientes				
Otros activos no financieros, no corrientes	201.101	255.863	(54.762)	-21,40%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	34.678.429	11.566.508	23.111.921	199,82%
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	137.956	105.568	32.388	30,68%
Activos intangibles distinto de la plusvalía, neto	20.428	35.597	(15.169)	-42,61%
Propiedades, plantas y equipos, neto	32.024.728	31.191.717	833.011	2,67%
Activos por derecho de uso	206.885	283.159	(76.274)	-26,94%
Total activos no corrientes	67.269.527	43.438.412	23.831.115	54,86%
TOTAL ACTIVOS	83.105.348	54.058.085	29.047.263	53,73%

a) Corrientes

Los activos corrientes presentan un aumento de un 49,12% respecto a diciembre de 2023, debido a un aumento en las cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente y un aumento en las en los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto, corriente.

b) No Corrientes

Los activos no corrientes presentan un aumento de un 54,86% respecto a diciembre de 2023, generado principalmente por los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, que aumentaron en un 199,82% con respecto a diciembre de 2023.

(1) Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corriente, está compuesto por:

(1.1) Se identifican tres saldos por cobrar a los clientes finales asociados a la componente de distribución.

El primero, derivados de la aplicación de la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, el cual rebaja la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y perfecciona el Proceso Tarifario de

Distribución Eléctrica. Esta Ley indica que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicados a la fecha de su publicación, permanecen constantes en pesos hasta el término de su vigencia. Los saldos que resultan de la aplicación de lo anterior entre el 1 de enero de 2020 y 3 de noviembre de 2020, serán incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes dos procesos de tarificación cuatrienales de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución. El saldo al 31 de diciembre 2024 corresponde a M\$118.800 y M\$88.929 al 31 de diciembre de 2023.

El segundo saldo, corresponde al retraso de la publicación del decreto tarifario de distribución del periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2020 y el 3 de noviembre de 2024. Este decreto, llamado 5T, fue finalmente publicado en el Diario Oficial el 7 de junio del 2024. El saldo al 31 de diciembre 2024 corresponde a M\$ 25.576.961 y M\$1.391.528 al 31 de diciembre de 2023.

El tercer y último saldo, corresponde al retraso de la publicación del decreto tarifario de distribución del periodo comprendido entre el 4 de noviembre de 2024 y 3 de noviembre de 2028, el cual, a la fecha de hoy, no ha sido publicado. El saldo al 31 de diciembre 2024 corresponde a M\$ 1.010.422 y al 31 de diciembre de 2023 no presenta saldo.

(1.2) Saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, y de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022, que creó un Fondo de Estabilización de Tarifas y establece un Nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Estos mecanismos, establecen niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2032. Al 31 de diciembre de 2024 se presenta saldo por M\$9.993.091 y M\$10.086.051 al 31 de diciembre de 2023.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos totales son M\$33.160.589 (2023: M\$19.725.317), presentando un aumento de un 68,11%, debido principalmente a un aumento en los pasivos por impuestos corrientes y las cuentas por pagar relacionadas, corrientes.

PATRIMONIO Y PASIVOS	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variaciones M\$	%
Pasivos corrientes				
Pasivos por arrendamientos, corrientes	68.806	69.507	(701)	-1,01%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.076.836	5.076.382	454	0,01%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7.479.861	1.832.427	5.647.434	308,19%
Pasivos por impuestos, corrientes	7.566.124	301.209	7.264.915	2411,92%
Otros pasivos no financieros, corrientes	551.776	1.027.189	(475.413)	-46,28%
Total pasivos corrientes	20.743.403	8.306.714	12.436.689	149,72%
Pasivos no corrientes				
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	147.506	216.182	(68.676)	-31,77%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	11.723.738	10.465.581	1.258.157	12,02%
Pasivos por impuestos diferidos, neto	545.942	736.840	(190.898)	-25,91%
Total pasivos no corrientes	12.417.186	11.418.603	998.583	8,75%
Total Pasivos	33.160.589	19.725.317	13.435.272	68,11%
Patrimonio				
Capital emitido	14.757.078	15.164.805	(407.727)	-2,69%
Otras reservas	486.708	471.356	15.352	3,26%
Primas de emisión	198.215	203.435	(5.220)	-2,57%
Ganancias acumuladas	34.502.758	18.493.172	16.009.586	86,57%
Total patrimonio	49.944.759	34.332.768	15.611.991	45,47%
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	83.105.348	54.058.085	29.047.263	53,73%

a) Corrientes

Los pasivos corrientes presentan un aumento de un 149,72% con respecto a diciembre de 2023, debido principalmente a un aumento los pasivos por impuestos corrientes y en las cuentas por pagar entidades relacionadas corrientes.

b) No Corrientes

Los pasivos no corrientes han experimentado un aumento de 8,75% con respecto a diciembre de 2023, debido a un aumento en las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes.

Patrimonio

El patrimonio presenta un aumento de un 45,47%, con respecto a diciembre 2023, explicado principalmente por las ganancias del año, compensado parcialmente por la disminución de capital relacionada a la división de la sociedad Luzlinares S.A. (continuadora) y Sociedad Interluz S.A.

Cuadros de ratios

Liquidez		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Corriente	(veces)	0,8	1,3
Prueba ácida	(veces)	0,8	1,3

Endeudamiento		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Deuda/Patrimonio	(veces)	0,7	0,6
Proporción Corto Plazo	(%)	62,6	42,1
Proporción Largo Plazo	(%)	37,4	57,9

Rentabilidad		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Resultado/Patrimonio	(%)	47,2	17,4
Resultado/Activos	(%)	28,3	11,0

2. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico de los activos cabe mencionar lo siguiente:

Los deudores comerciales corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una deducción para cubrir las deudas incobrables.

Los inventarios de materiales y artefactos eléctricos son valorizados al costo ó VNR, considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".

Las propiedades, plantas y equipos son presentadas de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma en caso de existir éstos últimos.

La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes.

Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIC 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su depreciación es calculada según el método lineal en un período promedio de 36 meses.

Las cuentas por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corriente y no corriente. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

3. Mercado en que participa la Empresa

La zona de concesión en que opera la Empresa corresponde a las comunas de Linares, San Javier, Yervas Buenas Colbún, Constitución y Villa Alegre en la Séptima Región del País. En la actualidad atiende a 45.083 clientes.

4. Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo y equivalentes al efectivo al final del año corresponde a M\$525.939, disminuyendo en un 0,34% respecto al año 2023 (M\$527.748), explicado principalmente por un aumento en el flujo negativo de actividades de financiación y compensado por un aumento en el flujo positivo por actividades de la operación.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS	Diciembre 2024 M\$	Diciembre 2023 M\$	Variaciones M\$	%
Flujos de efectivo por actividades de operación	8.298.612	4.964.682	3.333.930	67,15%
Flujos de efectivo por actividades de inversión	(3.248.793)	(3.882.707)	633.914	16,33%
Flujos de efectivo por actividades de financiación	(5.051.628)	(1.009.681)	(4.041.947)	-400,32%
Flujo neto total del año	(1.809)	72.294	(74.103)	102,50%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	527.748	455.454	72.294	15,87%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	525.939	527.748	(1.809)	-0,34%

Actividades de la operación

El flujo neto positivo proveniente de actividades de la operación fue de M\$8.298.612 a diciembre de 2024 (diciembre 2023: M\$4.964.682), presentando un aumento del 67,15%. Esta variación se explica principalmente por mayores cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios y menores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios.

Actividades de inversión

El flujo neto negativo de las actividades de inversión alcanza a M\$3.248.793 (diciembre 2023: M\$3.882.707), equivale a una disminución del 16,33% en relación con el año anterior, debido a menores flujos de efectivo utilizados en la compra de propiedades planta y equipos.

Actividades de financiación

El flujo neto negativo proveniente de las actividades de financiación alcanza a M\$5.051.628 (diciembre 2023: M\$1.009.681), aumentando en un 400,32%, explicado por mayores pagos de préstamos de entidades relacionadas y dividendos pagados.

5. Análisis de Riesgos de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Energía publicó, en el diario oficial, el informe técnico preliminar de propuesta de fórmulas tarifarias, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°574, de la Comisión, de 5 de octubre de 2023. El informe técnico definitivo de los valores agregados de distribución para el cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, fue aprobado mediante Resolución Exenta N°46 de la Comisión de 9 de febrero de 2024. El 7 de junio de 2024, se publicó el decreto 5T, el que tiene vigencia desde el 31 de mayo y Fija fórmulas tarifarias aplicables a los suministros sujetos a precios regulados, este decreto, además, descongela las tarifas vigentes desde el 2019.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N°Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2019-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-41
2015-01	2016	31	01-ene-21	31-dic-36
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	5	01-ene-26	31-dic-40
2022-01	2022	2	01-ene-27	31-dic-41

a) Riesgo financiero

La exposición de Luzlinares S.A. a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas, se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Luzlinares S.A. son:

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Luzlinares S.A. se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos y pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El riesgo de Luzlinares S.A. a la variable de tipo de cambio es bajo, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera.

Por otro lado, si bien el costo de la energía está indexado, entre otras, a variables como el tipo de cambio y el precio de los combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, éstos son transferidos a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzlinares S.A. es mínimo.

c) Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesta a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés.

d) Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

1) Activos financieros - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que sólo mantiene saldos en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2) Deudores por ventas - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos, individualmente.

No obstante, lo anterior, producto de la situación de pandemia por Covid 19, la morosidad se ha visto incrementado considerablemente producto de la aplicación de la Ley 21.249 y sus prórrogas, que impedían el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica a aquellos clientes que mantenían deudas impagas. Luego el 11 de febrero del 2022 fue publicada la Ley 21.423, que regula el prorateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia Covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables.

De acuerdo con lo establecido en el último cuerpo legal y al Reglamento asociado y publicado el 17 de junio de 2022, las empresas debían descontar de las cuentas de suministro de sus clientes vulnerables, aquellas deudas comprendidas en el periodo de pandemia y prorratearlas en 48 cuotas mensuales, aportando el Estado a modo de subsidio, el equivalente al valor de cada una de ellas. Un aspecto relevante

es que el valor de cada cuota no podía exceder el 15% de la facturación promedio del propio deudor, por lo que, si al cabo de los 48 meses se mantiene un saldo pendiente, este será extinguido.

La empresa cumplió lo establecido en esta normativa y extrajo de los saldos de sus clientes la deuda indicada, lo cual tuvo un efecto favorable en los saldos adeudados por este concepto. La estimación de incobrabilidad alcanza un 10,97% al 31 de diciembre de 2023 y un 9,18% al 31 de diciembre de 2024, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

17.2.4 Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo de M\$527.748 al 31 de diciembre de 2023 y de M\$525.939 al 31 de diciembre de 2024, mientras que sus Ratios de Liquidez alcanzaron 1,28 y 0,76 veces, respectivamente.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez ha podido verse afectada y su efecto a la fecha no ha sido posible cuantificar totalmente, teniendo en consideración la aplicación de leyes que han permitido a los afectados acogerse a ciertas facilidades o convenios. No obstante, lo anterior, la normativa que regula las empresas eléctricas facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

e) Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

f) Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de los combustibles, puesto que la mayoría de éstas son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

g) Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de

bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.



LUZLINARES
Sembrando energía...

2014